

**PLAN ESTRATÉGICO DE EIBAR:  
CONTENIDOS Y PROYECTOS**

---

Abril, 1998

# ÍNDICE

## 1. INTRODUCCIÓN

## 2. FORMULACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO

### 2.1. Línea Estratégica nº 1

- El marco estratégico
- Resumen por objetivos

### 2.2. Línea Estratégica nº 2

- El marco estratégico
- Resumen por objetivos

### 2.3. Línea Estratégica nº 3

- El marco estratégico
- Resumen por objetivos

### 2.4. Línea Estratégica nº 4

- El marco estratégico
- Resumen por objetivos

## 3. ORGANIZACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO

## 1. INTRODUCCIÓN

Con este documento se culmina la elaboración de un verdadero Plan de Acción para el Desarrollo Socioeconómico de Eibar en la próxima década, a través de un proceso de planificación organizado y participativo.

El conjunto de la estrategia del municipio tiene un sentido integral, en el que predomina el sentido global de modificar e influir en el futuro por parte del conjunto de agentes de la ciudad por encima de la individualidad de cada proyecto. Es decir, que la estrategia de la ciudad de Eibar tiene sentido si, en su conjunto, es capaz de promover un mayor dinamismo y calidad de vida para sus ciudadanos y al mismo tiempo hace del municipio un proyecto común innovador y eficiente, y pierde sentido como suma de proyectos sin una finalidad y complementariedad determinada.

Responde, no obstante la estrategia diseñada por el conjunto de entidades, que libremente se han comprometido con el futuro de Eibar, a las necesidades y posibilidades detectadas en el Diagnóstico Socioeconómico de la realidad actual de Eibar que han sido analizadas en las primeras fases del Plan Estratégico, y que en definitiva dan respuesta efectiva, finalista y concreta al escenario estratégico aprobado por el Comité Ejecutivo que responde a una configuración de ciudad, posible y deseable, donde sus fundamentos son:

- Eibar apuesta claramente por una renovación de su función productiva y económica en el marco de una renovación urbana del municipio en función de la cualificación de su espacio urbanístico.
- Eibar apuesta claramente por una mejora de su atractivo y calidad de vida, adecuando el espacio y actividades del mismo a los nuevos requerimientos de sostenibilidad y de atractividad de ciudad.
- Eibar apuesta claramente por liderar el proceso de consolidación comarcal y potenciar su centralidad, en el marco de una mayor interrelación con el entorno territorial y protagonismo de las ciudades intermedias del País Vasco.
- Eibar en definitiva apuesta claramente por una estrategia innovadora que permita a la población y a la propia ciudad cambiar las tendencias actuales a partir de una activación de la cooperación público- privada como modelo de futuro.

La definición por tanto de contenidos ha de tener un sentido de integración y de transformación global del municipio hacia un futuro mejor que el derivado de las tendencias actuales, y por tanto, en el conjunto de los proyectos definidos y consensuados ha de admitir una cierta flexibilidad de incorporar aquellas acciones complementarias que favorecen o enriquecen los objetivos estratégicos del Plan Estratégico, en el periodo de implantación, siguiendo los criterios de oportunidad o necesidad coyuntural, sin que esto desvirtúe cada estrategia o acción. En este sentido, todos aquellos proyectos que tienen una repercusión urbanística en el municipio no han de entenderse de forma exhaustiva como acotados a las referencias de cada ficha de proyecto (acción estratégica) sino que han de entenderse como acciones, cuyos contenidos base, son los incluidos en la ficha que define cada acción, pero que puede complementarse y concretarse con acciones del mismo sentido y que definirán su ubicación urbanística a través del Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) y planes de detalle que se derivan de el, para los que los criterios del Plan Estratégico están en relación y son perfectamente ejecutables en el marco de suelo de las principales actuaciones recogidas en el referido PGOU.

## 2. FORMULACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO

El presente documento resume la formulación final del Plan Estratégico de Eibar y es el fruto de la participación durante todo un año, de todos los agentes de la ciudad que han participado de manera activa en el desarrollo de este trabajo.

Este capítulo, en definitiva, incluye la definición de los objetivos y acciones estratégicas aprobadas en cada uno de los cuatro Grupos de Trabajo constituidos en Eibar. El proceso participativo de las entidades integrantes de estos Grupos, ha permitido fijar, además de la definición y aprobación de los llamados objetivos y acciones estratégicas, el grado de prioridad para su ejecución, sobre la base de un análisis exhaustivo, realizado en el seno de estos Grupos, en función de los criterios marcados y unánimemente aceptados: la importancia estratégica (impacto en la consecución de los objetivos del Plan Estratégico) y el estado actual de ejecución (calidad actual de realización) de cada una de las acciones estratégicas analizadas.

El documento resume las acciones estratégicas a desarrollar, reflejando así las conclusiones del conjunto de las sesiones de trabajo realizadas. Con el fin de asegurar la objetividad y coherencia entre las cuatro líneas estratégicas, que configuran el marco estratégico del Plan, se diferencian tres niveles de prioridad en la ejecución de las acciones estratégicas:

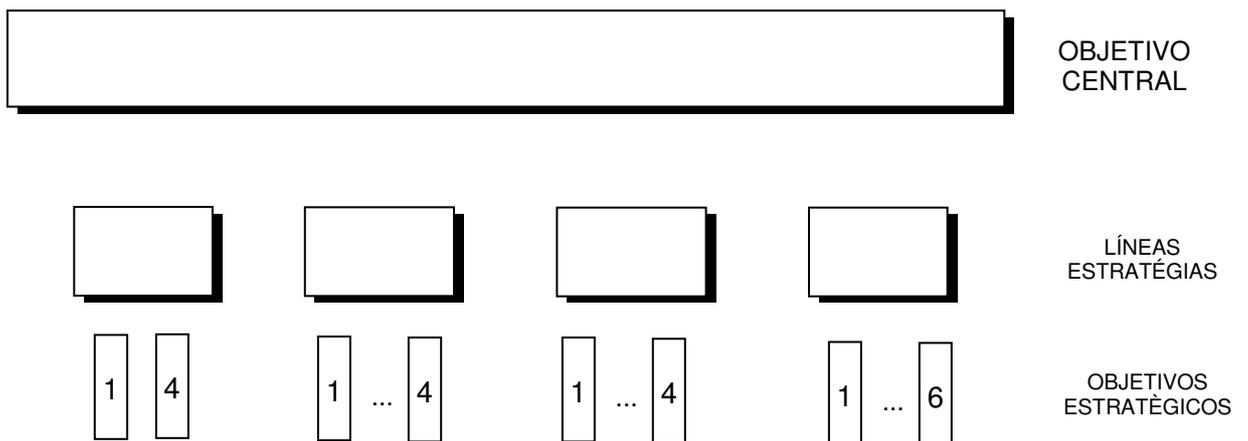
- **Nivel prioridad máxima (I):** Son aquellas acciones que necesitarán de un impulso inmediato y organizado de las estructuras del Plan para que puedan ser ejecutadas o programadas por las entidades responsables de su ejecución. No obedece solo a la importancia estratégica de la acción, sino a los beneficios que aporta a corto plazo y a la débil realización actual.
- **Nivel prioridad medio (II):** Son aquellas acciones que necesitan de un esfuerzo organizado menor para ser puestas en marcha o que habrán de tener un grado de análisis o de maduración mayor para poder ser ejecutadas.
- **Nivel prioridad baja (III):** Son aquellas acciones que habrán de esperar a que las acciones con prioridad superior sean iniciadas para que tenga lugar su impulsión, o que sea evidente, actualmente, su implantación para que la organización no haya de realizar ningún esfuerzo para su ejecución.

De lo anterior se deduce que, la prioridad de la acción tiene que ver con las posibilidades de ejecución y por tanto, al ser un **Plan de Acción**, con la **concentración de esfuerzos en el tiempo en unas pocas acciones para poder ejecutar todas las acciones a medio-largo plazo.**

El Plan Estratégico de Eibar queda formado por:

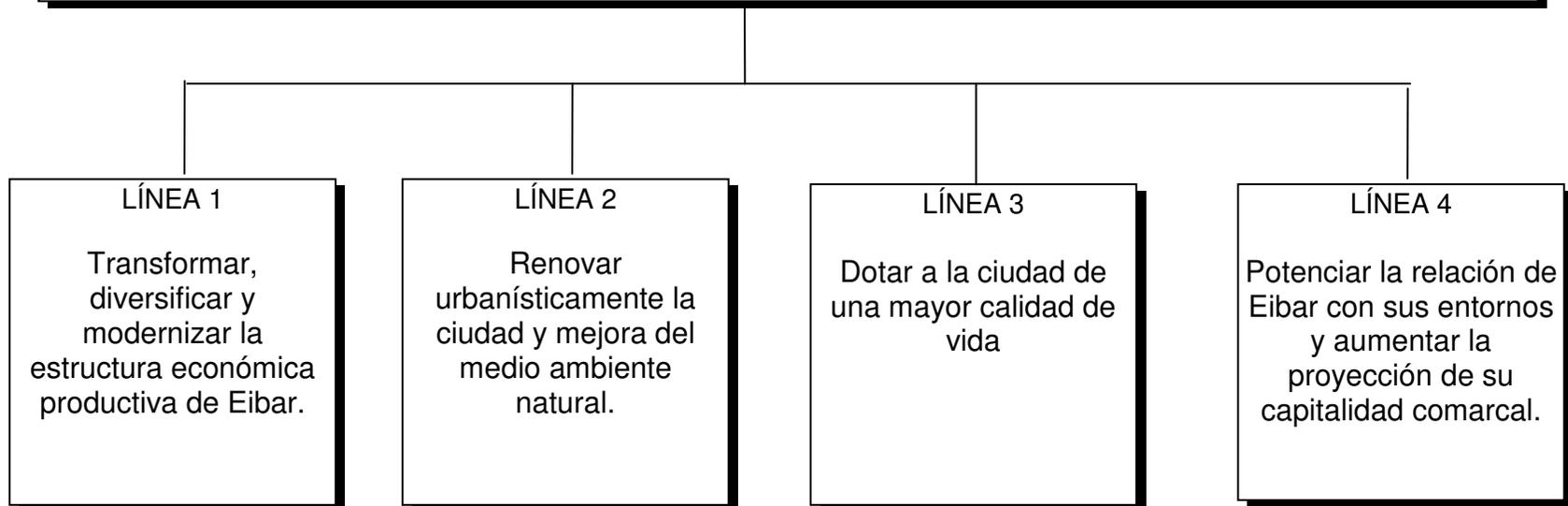
- **1 Objetivo Central**, que define el modelo de ciudad posible y deseable en el futuro próximo en cuanto a desarrollo Económico y Social.
- **4 Líneas Estratégicas**, que constituyen los caminos directores que de forma unívoca (de conseguirse los objetivos) nos permiten conseguir este objetivo central.
- **18 Objetivos Estratégicos**, que unifiquen los contenidos básicos que integren cada línea.
- **75 Acciones Estratégicas**, que constituyen los proyectos estratégicos individuales a ejecutar.

### EL MARCO ESTRATÉGICO (I)



## MARCO ESTRATÉGICO (II)

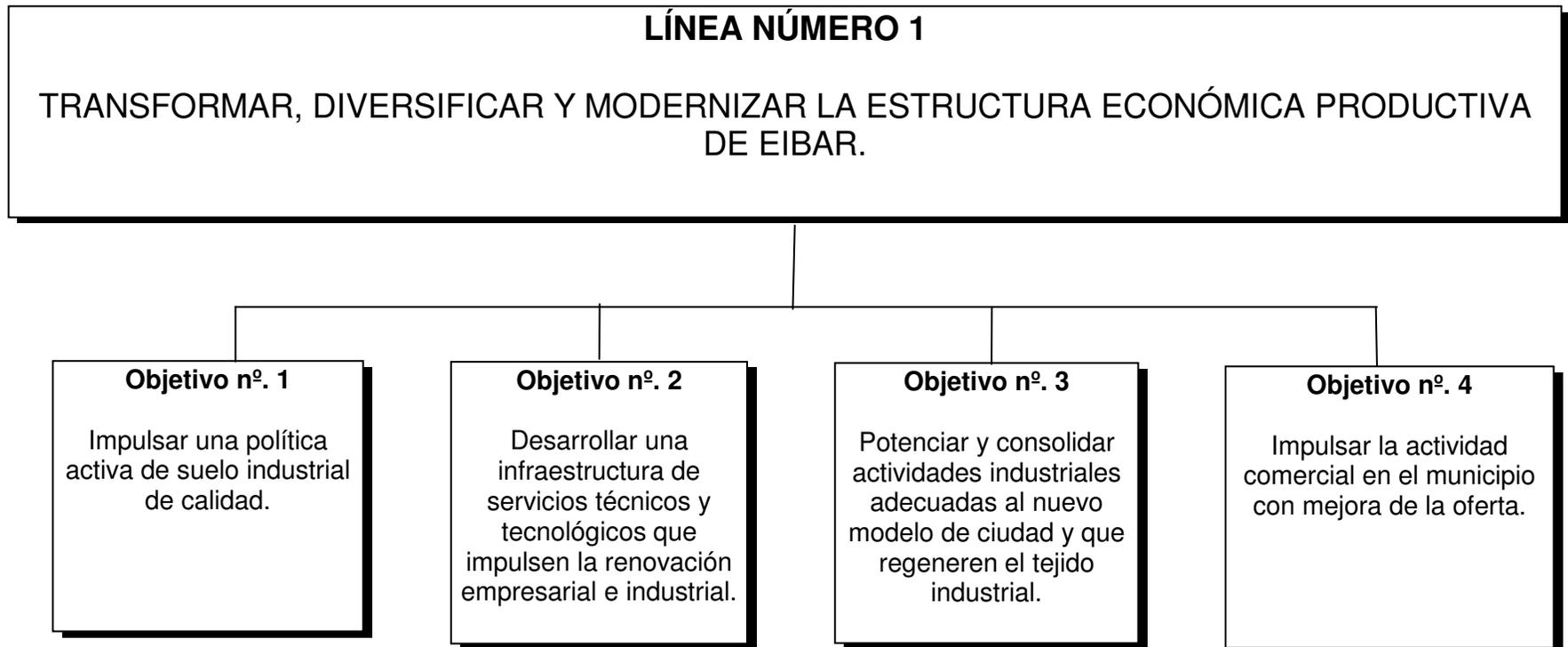
“Hacer de Eibar una ciudad renovada, dinámica y de calidad, reforzando su capitalidad de la comarca del Bajo Deba, mediante una mejora urbanística de usos de suelo, una ciudad más equilibrada productivamente y una ciudad atractiva para el ciudadano, que permita aumentare su protagonismo en el País Vasco y su proyección exterior”.



## **LÍNEA ESTRATÉGICA N° 1**

---

## EL MARCO ESTRATÉGICO (III)



**Objetivo 1. Impulsar una política activa de suelo industrial de calidad.**

	<b>Nivel de prioridad</b>
1. Actuación conjunta con Ermua y Mallabia en el desarrollo de posibilidades de suelo industrial en Mallabia.	I
2. Desarrollo de nuevo suelo industrial: Ibur Erreka y Matsaria.	I
3. Reconversión de las ruinas industriales: nuevas empresas y/o espacios de uso público (zonas verdes) y elaborar el Catálogo de instalaciones industriales abandonadas y reutilizables mediante renovación o mejora de accesos viales.	II

<b>DENOMINACIÓN DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA:</b> Actuación conjunta con Ermua y Mallabia en el desarrollo de suelo industrial en Mallabia.		<b>Código:</b> 1.1.1. <b>NIVEL DE PRIORIDAD:</b> Máximo ✓ Medio Bajo
<b>1. ALCANCE DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA:</b> Incremento del suelo industrial en el entorno comarcal. Establecer una oferta alternativa de suelo de mediana y gran superficie que no existe en Eibar.		
<b>2. PROYECTOS PARCIALES QUE INCLUYE:</b> <i>Proyectos directos:</i> – Revisión planeamiento general Mallabia. – Determinar necesidades de suelo. – Conexión con sistemas generales. – Creación estructura conjunta para gestión de suelo.		<i>Proyectos indirectos:</i> – Coordinación administrativa con los Ayuntamientos implicados.
<b>3. RELACIÓN CON EL OBJETIVO PLANTEADO</b> Impulsar una política activa de suelo industrial. Mejora de la imagen de la ciudad y su regeneración urbana.		
<b>4. EFECTOS NEGATIVOS PREVISIBLES SI NO SE EJECUTASE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA:</b> Salida de las empresas del entorno comarcal y de sus trabajadores, por la inexistencia de alternativas en el municipio y en el entorno comarcal.		
<b>5. ENTIDADES IMPLICADAS:</b> <i>En la impulsión</i> – Ayuntamiento de Eibar – Debegesa – Diputaciones Forales		<i>En la ejecución</i> – SPRILUR – Ayuntamiento de Eibar, Mallabia, Ermua – Diputaciones Forales
<b>6. RELACIÓN CON OTRAS ACCIONES ESTRATÉGICAS:</b>		
DEPENDENCIA 4.2.3.		COMPLEMENTARIEDAD 1.1.2.,4.1.4.,4.2.1.,4.2.4.
NECESIDAD DE ACCIONES SOPORTE DE COMUNICACIÓN: SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		
<b>7. PLAZO PREVISIBLE DE EJECUCIÓN:</b> 3-4 años a partir de la toma de su decisión (primer año).		
<b>8. FINANCIACIÓN</b>		
NECESIDADES A determinar en implantación en función del proyecto.		FUENTES – Presupuestos municipales – Diputación Foral de Vizcaya – Gobierno Vasco – Fondos propios gestión de suelo
<b>9. PARÁMETROS DE EVALUACIÓN:</b> – Encuesta de necesidades de suelo. – m <sup>2</sup> de suelo industrial nuevo, cualificado y diferencia de la actual.		

<b>DENOMINACIÓN DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA:</b> Desarrollo de nuevo suelo industrial : Ibur-Erreka y Matsaria.		<b>Código : 1.1.2.</b>
		<b>NIVEL DE PRIORIDAD:</b> Máximo ✓ Medio Bajo
<b>1. ALCANCE DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA:</b> Incrementar la disponibilidad de suelo industrial en el municipio. Reordenación y creación de suelo.		
<b>2. PROYECTOS PARCIALES QUE INCLUYE:</b> <i>Proyectos directos:</i> – Revisión planeamiento general de Elgeta y Zaldibar. – Determinar necesidades de suelo. – Conexión con sistemas generales. – Estudio potencialidades de: – Estudio de Ibur – Estudio del SAPUI en Matsaria. – Estudio del ámbito de S.U. en Matsaria.		<i>Proyectos indirectos:</i> – Coordinación administrativa con los Aytos. implicados.
<b>3. RELACIÓN CON EL OBJETIVO PLANTEADO</b> Impulsar una política activa de suelo industrial, que mejore la falta de oferta actual en el municipio.		
<b>4. EFECTOS NEGATIVOS PREVISIBLES SI NO SE EJECUTASE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA:</b> Pérdida de empresas con necesidad de ampliar sus instalaciones y/o nuevas ubicaciones o traslados.		
<b>5. ENTIDADES IMPLICADAS:</b> <i>En la impulsión</i> – Ayuntamiento de Eibar – Debegesa		<i>En la ejecución</i> – Ayuntamiento de Eibar, Elgeta, Zaldibar. – Diputación Foral de Bizkaia y Gipuzkoa. – Gobierno Vasco – SPRILUR
<b>6. RELACIÓN CON OTRAS ACCIONES ESTRATÉGICAS:</b>		
DEPENDENCIA Coordinación con los Ayuntamientos de Elgeta y Zaldibar y 4.2.2.		COMPLEMENTARIEDAD 1.1.1.,1.1.3.
NECESIDAD DE ACCIONES SOPORTE DE COMUNICACIÓN: SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		
<b>7. PLAZO PREVISIBLE DE EJECUCIÓN:</b> 2 - 3 años a partir de toma de decisión (en el primer año).		
<b>8. FINANCIACIÓN</b>		
NECESIDADES A definir en implantación, en función del proyecto.		FUENTES – Ibur: planificación pública y desarrollo por iniciativa privada. – Matsaria: Planificación y desarrollo públicos.
<b>9. PARÁMETROS DE EVALUACIÓN:</b> – Encuesta de necesidades de suelo. – m <sup>2</sup> de suelo nuevo en el ámbito de IBUR Y MATSARIA.		

<b>DENOMINACIÓN DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA:</b> Reconversión de las ruinas industriales: nuevas empresas y/o espacios de uso público (zonas verdes) y elaborar el Catálogo de instalaciones industriales abandonadas y reutilizables mediante renovación o mejora de accesos viales.		<b>Código : 1.1.3.</b> <b>NIVEL DE PRIORIDAD:</b> Máximo Medio ✓ Bajo
<b>1. ALCANCE DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA:</b> Mejora en la imagen de la ciudad : esponjamiento para espacios de uso público. Creación de una base de datos para poder establecer las estrategias de situación concretas.		
<b>2. PROYECTOS PARCIALES QUE INCLUYE:</b> <i>Proyectos directos:</i> – Elaborar un catálogo de instalaciones, prioridades y destinos. – Programa de colaboración con los propietarios y acuerdos con ellos y desarrollo de proyectos resultantes.		<i>Proyectos indirectos:</i> – Búsqueda de promotores interesados.
<b>3. RELACIÓN CON EL OBJETIVO PLANTEADO</b> – Renovación de los espacios industriales. – Mejora de la dotación de espacios públicos. – Mejora de la imagen urbana y renovación urbanística.		
<b>4. EFECTOS NEGATIVOS PREVISIBLES SI NO SE EJECUTASE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA:</b> – Persistencia de infraestructuras industriales obsoletas. – Mantener la imagen negativa que desde un punto de vista urbanístico tienen ciertas áreas urbanas.		
<b>5. ENTIDADES IMPLICADAS:</b> <i>En la impulsión</i> – Ayuntamiento de Eibar		<i>En la ejecución</i> – Ayuntamiento de Eibar – Iniciativa Privada : propietarios, ... – Diputación Foral de Guipúzcoa – Gobierno Vasco
<b>6. RELACIÓN CON OTRAS ACCIONES ESTRATÉGICAS:</b>  DEPENDENCIA  COMPLEMENTARIEDAD 3.3.1.,2.1.1.  NECESIDAD DE ACCIONES SOPORTE DE COMUNICACIÓN: SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		
<b>7. PLAZO PREVISIBLE DE EJECUCIÓN:</b> 2 – 4 años desde la toma de decisión para proyectos de máximo interés, y acción continuada en el tiempo. (Implantación) Catálogo en uno ó dos años.		
<b>8. FINANCIACIÓN</b>  NECESIDADES 3 M. Ptas.		
FUENTES – Ayuntamiento de Eibar – Gobierno Vasco – U.E.		
<b>9. PARÁMETROS DE EVALUACIÓN:</b> – Catálogo de inventario y priorización. – Tipología y superficie de suelo o espacios industriales demandados. – Espacios liberados para uso público : m <sup>2</sup> .		

**Objetivo 2. Desarrollar una infraestructura de servicios técnicos y tecnológicos que impulsen la renovación empresarial e industrial.**

	<b>Nivel de prioridad</b>
1. Impulsar, coordinadamente con los municipios del entorno comarcal, la consideración del Gobierno Vasco un programa común de Desarrollo de Ciudades industriales en declive.	I
2. Colaborar con Tekniker en la búsqueda de nuevos productos y desarrollo tecnológico de empresas.	II
3. Colaborar con Bic-Berrilan: ampliación de instalaciones y consolidación de este servicio en la ciudad.	II



<b>DENOMINACIÓN DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA:</b> Colaborar con Tekniker en la búsqueda de nuevos productos y desarrollo tecnológico de empresas.		<b>Código : 1.2.2.</b>
		<b>NIVEL DE PRIORIDAD:</b> Máximo Medio ✓ Bajo
<b>1. ALCANCE DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA:</b> Mejora de la base productiva y los niveles de competitividad de la industria local, potenciando una mayor relación de Tekniker con las empresas comarcales que permita rentabilizar su capacidad tecnológica.		
<b>2. PROYECTOS PARCIALES QUE INCLUYE:</b> <i>Proyectos directos:</i> – Identificación de los campos de colaboración. – Exploración de mercados.		<i>Proyectos indirectos:</i>
<b>3. RELACIÓN CON EL OBJETIVO PLANTEADO</b> Incide en la propia actividad que Tekniker desarrollar con normalidad, buscando su potenciación y consolidación como infraestructura tecnológica.		
<b>4. EFECTOS NEGATIVOS PREVISIBLES SI NO SE EJECUTASE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA:</b> Pérdida de competitividad de la economía local.		
<b>5. ENTIDADES IMPLICADAS:</b> <i>En la impulsión</i> – Tekniker – Debegesa – Empresas locales y/o comarcales.		<i>En la ejecución</i> – Tekniker – Empresas locales y/o comarcales.
<b>6. RELACIÓN CON OTRAS ACCIONES ESTRATÉGICAS:</b>  DEPENDENCIA  COMPLEMENTARIEDAD 1.3.2./4.3.3./4.2.4./1.3.3.  NECESIDAD DE ACCIONES SOPORTE DE COMUNICACIÓN: SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		
<b>7. PLAZO PREVISIBLE DE EJECUCIÓN:</b> Acción continuada, con un impulso en los 2 ó 3 primeros años.		
<b>8. FINANCIACIÓN</b>  NECESIDADES Funcionamiento ordinario de actividad.		
FUENTES --		
<b>9. PARÁMETROS DE EVALUACIÓN:</b> – Evaluación acuerdos de colaboración : encuesta, ...		

<b>DENOMINACIÓN DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA:</b> Colaborar con Bic-Berrilan : ampliación de instalaciones y consolidación de este servicio en la ciudad.		<b>Código : 1.2.3.</b>
		<b>NIVEL DE PRIORIDAD:</b> Máximo Medio ✓ Bajo
<b>1. ALCANCE DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA:</b> Consolidar el Bic-Berrilan como centro promotor de empresas de innovación, mejorando sus infraestructuras y su proyección provincial.		
<b>2. PROYECTOS PARCIALES QUE INCLUYE:</b> <i>Proyectos directos:</i> – Elaborar un programa de necesidades y estrategia. – Desarrollar estrategia de innovación.		<i>Proyectos indirectos:</i> – Cooperación con otros centros de innovación y/o tecnológicos.
<b>3. RELACIÓN CON EL OBJETIVO PLANTEADO</b> Este proyecto desarrolla y diversifica las infraestructuras cualificadas tecnológicamente en el municipio, con proyección exterior y favorecer la renovación empresarial.		
<b>4. EFECTOS NEGATIVOS PREVISIBLES SI NO SE EJECUTASE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA:</b> Falta de elementos de referencia para cambiar la dinámica emprendedora de la ciudad.		
<b>5. ENTIDADES IMPLICADAS:</b> <i>En la impulsión</i> – Bic-Berrilan – Debegesa – Ayuntamiento de Eibar		<i>En la ejecución</i> – Bic-Berrilan – Debegesa – Ayuntamiento de Eibar – Diputación Foral – Gobierno Vasco
<b>6. RELACIÓN CON OTRAS ACCIONES ESTRATÉGICAS:</b>  DEPENDENCIA  COMPLEMENTARIEDAD 4.2.4./1.3.2./1.3.3.  NECESIDAD DE ACCIONES SOPORTE DE COMUNICACIÓN: SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		
<b>7. PLAZO PREVISIBLE DE EJECUCIÓN:</b> Acción continuada, con un impulso en los 2 ó 3 primeros años.		
<b>8. FINANCIACIÓN</b>  NECESIDADES A determinar en implantación.		
FUENTES – Fondos europeos – Presupuestos Bic-Berrilan – Administración pública y esponsors privados.		
<b>9. PARÁMETROS DE EVALUACIÓN:</b> – Inversión realizada. – Empresas de nueva creación y empleos generados.		

**Objetivo 3. Potenciar y consolidar actividades industriales adecuadas al nuevo modelo de ciudad y que regeneren el tejido industrial.**

	<b>Nivel de prioridad</b>
1. Estudiar la reubicación conjunta de los fabricantes de escopeta fina en una instalación digna.	III
2. Impulsar y consolidar en Eibar un Microcluster de industria de tamaño mediano y pequeño, en las especialidades de moldes, micromecánica, electrónica, de precisión, <b>MICROFUSIÓN Y ACTIVIDADES LIMPIAS.</b>	II
3. Potenciar la implantación de “actividades limpias”: <ul style="list-style-type: none"><li>– Visión artificial</li><li>– Óptica</li><li>– Inteligencia artificial</li><li>– Nuevos materiales (composites, superaleaciones,...)</li><li>– Industrias agroalimentarias</li></ul>	I



<b>DENOMINACIÓN DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA:</b> Impulsar y consolidar en Eibar un Microcluster de industria de tamaño mediano y pequeño, en las especialidades de moldes, micromecánica, electrónica, de precisión, MICROFUSIÓN Y ACTIVIDADES LIMPIAS.		<b>Código : 1.3.2.</b>
		<b>NIVEL DE PRIORIDAD:</b> Máximo Medio ✓ Bajo
<b>1. ALCANCE DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA:</b> Potenciar y desarrollar la base productiva local, a partir de actividades existentes y con un menor requerimiento de suelo industrial.		
<b>2. PROYECTOS PARCIALES QUE INCLUYE:</b> <i>Proyectos directos:</i> – Colaboración con Tekniker, Bic-Berrilan, Alfa, Hivalsa.		<i>Proyectos indirectos:</i> – Potenciar la cooperación entre las industrial de la zona.
<b>3. RELACIÓN CON EL OBJETIVO PLANTEADO</b> Se ayuda a la consolidación de actividades industriales que se adecuan al modelo de ciudad y estructura productiva que se propone.		
<b>4. EFECTOS NEGATIVOS PREVISIBLES SI NO SE EJECUTASE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA:</b> No se profundiza en sectores de actividad con una cierta tradición ni se potencia el desarrollo de sectores de actividad paralelos.		
<b>5. ENTIDADES IMPLICADAS:</b> <i>En la impulsión</i> – Tekniker – Bic-Berrilan – Empresas interesadas		<i>En la ejecución</i> – Tekniker – Bic-Berrilan – Empresas – Fondos Gobierno Vasco y Europeos
<b>6. RELACIÓN CON OTRAS ACCIONES ESTRATÉGICAS:</b>		
DEPENDENCIA		COMPLEMENTARIEDAD 1.2.2., 1.2.3., 1.3.3., 4.2.4.
NECESIDAD DE ACCIONES SOPORTE DE COMUNICACIÓN: SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		
<b>7. PLAZO PREVISIBLE DE EJECUCIÓN:</b> Acción continuada, con un especial impulso en los dos o tres primeros años.		
<b>8. FINANCIACIÓN</b>		
NECESIDADES A determinar según implantación.		FUENTES Gobierno Vasco y presupuestos corrientes de Bic-Berrilan, Tekniker, Alfa, Hivalsa.
<b>9. PARÁMETROS DE EVALUACIÓN:</b> A partir del análisis de la estructura industrial, de la colaboración con Tekniker y Bic-Berrilan y de contactos con empresarios interesados.		

<b>DENOMINACIÓN DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA:</b> Potenciar la implantación de “actividades limpias” : – Óptica – Visión artificial – Inteligencia artificial – Nuevos materiales (composites, superaleaciones, ...) – Industrias agroalimentarias		<b>Código : 1.3.3.</b> <b>NIVEL DE PRIORIDAD:</b> Máximo ✓ Medio Bajo
<b>1. ALCANCE DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA:</b> Mejora y diversificación de la base productiva con el desarrollo e incorporación de nuevas actividades que requieren de poco suelo y espacio industrial.		
<b>2. PROYECTOS PARCIALES QUE INCLUYE:</b> <i>Proyectos directos:</i> – Colaboración entre Tekniker y Bic-Berrilan con empresas locales. – Captación de nuevas empresas. – Programa para captación de nuevas empresas.		<i>Proyectos indirectos:</i> – Efectos positivos sobre atractivo de la ciudad y mejora del medio ambiente.
<b>3. RELACIÓN CON EL OBJETIVO PLANTEADO</b> Potenciar nuevas actividades más de acuerdo con el nuevo modelo de ciudad que se pretende en el Plan, superando actividades históricas en la ciudad de producción, consideradas como “menos limpias”.		
<b>4. EFECTOS NEGATIVOS PREVISIBLES SI NO SE EJECUTASE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA:</b> No se profundizaría en un sector de actividad con poco requerimiento de suelo industrial.		
<b>5. ENTIDADES IMPLICADAS:</b> <i>En la impulsión</i> – Ayuntamiento de Eibar – Debegesa – Tekniker – Bic-Berrilan – Iniciativa Privada		<i>En la ejecución</i> – Debegesa – Tekniker – Bic-Berrilan – Iniciativa Privada
<b>6. RELACIÓN CON OTRAS ACCIONES ESTRATÉGICAS:</b>  DEPENDENCIA  COMPLEMENTARIEDAD 1.2.2.,1.2.3.,4.2.4.  NECESIDAD DE ACCIONES SOPORTE DE COMUNICACIÓN: SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		
<b>7. PLAZO PREVISIBLE DE EJECUCIÓN:</b> Acción continuada con un impulso en los dos ó tres primeros años.		
<b>8. FINANCIACIÓN</b> Programa anual para captación de empresas.  NECESIDADES 10/15 millones/año		
FUENTES – Fondos Europeos – Fondos ordinarios Bic-Berrilan y Tekniker – Administraciones públicas		
<b>9. PARÁMETROS DE EVALUACIÓN:</b> – Nº de empresas nuevas desarrolladas en Eibar, con dichas características.		

**Objetivo 4. Impulsar la actividad comercial en el municipio con mejora de la oferta.**

	<b>Nivel de prioridad</b>
1. Implantación de un centro comercial de “primera línea” que actúe de motor de la actividad terciaria y que fomente la implantación en la ciudad de firmas de atractivo comercial.	II
2. Creación de imagen corporativa comercial dentro de un Plan Coordinado.	III

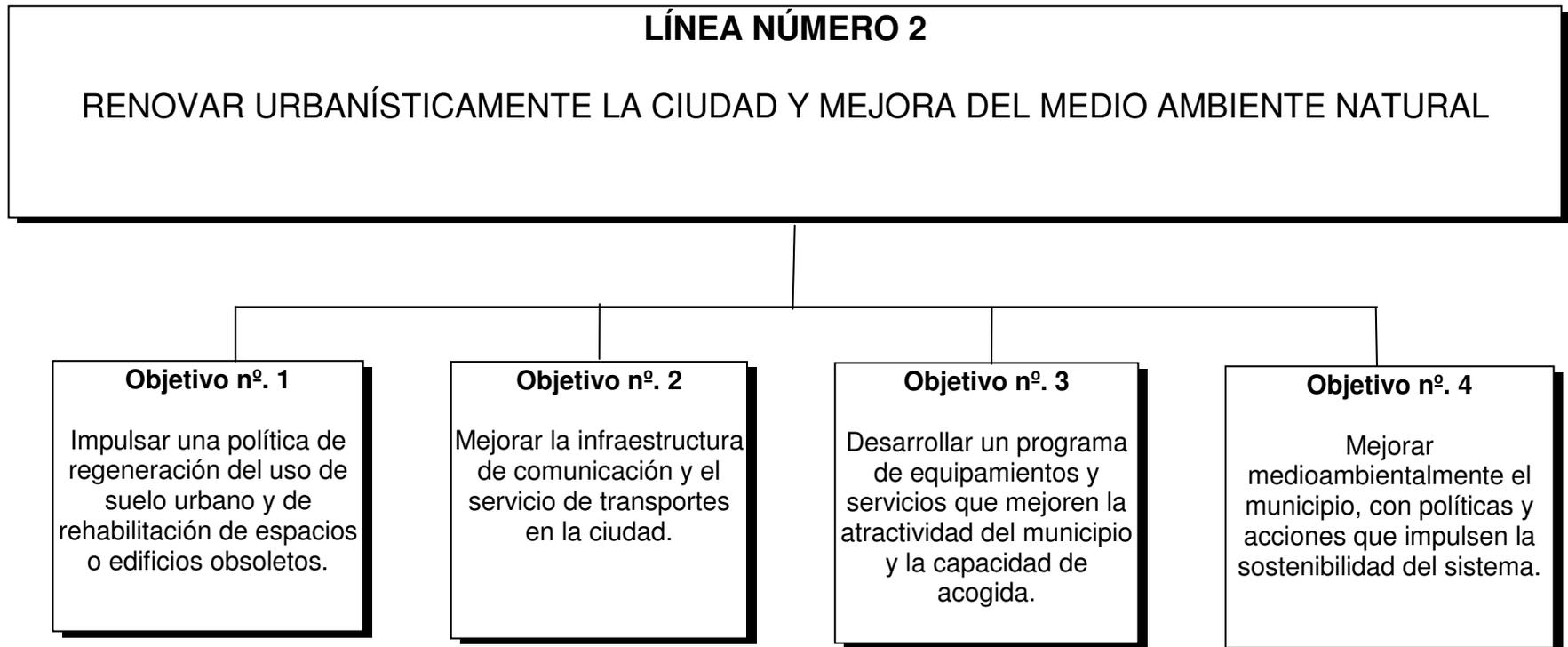
<b>DENOMINACIÓN DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA:</b> Implantación de un centro comercial de “primera línea” que actúe de motor de la actividad terciaria y que fomente la implantación en la ciudad de firmas de atractivo comercial.		<b>Código : 1.4.1.</b> <b>NIVEL DE PRIORIDAD:</b> Máximo Medio ✓ Bajo
<b>1. ALCANCE DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA:</b> Diversificación de la base económica local y su oferta comercial. Dotación de un equipamiento que da a Eibar un mayor nivel de centralidad comarcal. Inducir la instalación de nuevas firmas o marcas de atractivo comercial: franquicias, ...		
<b>2. PROYECTOS PARCIALES QUE INCLUYE:</b> <i>Proyectos directos:</i> – Diseño de un área comercial de centralidad. – Gestión y desarrollo instalación centro comercial de “primera línea”. – Desarrollo entorno lúdico - comercial - terciario.		<i>Proyectos indirectos:</i> – Mejora urbanística de los entornos afectados. – Mejora del nivel de accesibilidad mediante transporte público. – Reforzar la imagen corporativa para el comercio de Eibar.
<b>3. RELACIÓN CON EL OBJETIVO PLANTEADO</b> Impulsa la actividad comercial a partir de una mejora de la oferta.		
<b>4. EFECTOS NEGATIVOS PREVISIBLES SI NO SE EJECUTASE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA:</b> Menor nivel de diversificación de su economía local y desarrollo terciario. Pérdida o no consolidación de centralidad comarcal.		
<b>5. ENTIDADES IMPLICADAS:</b> <i>En la impulsión</i> – Ayuntamiento de Eibar – Asociación de comerciantes		<i>En la ejecución</i> – Ayuntamiento de Eibar – Iniciativa Privada
<b>6. RELACIÓN CON OTRAS ACCIONES ESTRATÉGICAS:</b>  DEPENDENCIA  COMPLEMENTARIEDAD 3.3.1.,3.3.4.,4.1.1.,4.1.6.,4.6.3.,4.6.4.  NECESIDAD DE ACCIONES SOPORTE DE COMUNICACIÓN: SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		
<b>7. PLAZO PREVISIBLE DE EJECUCIÓN:</b> Acción a impulsar en primer año y desarrollar entre 3 y 4 años.		
<b>8. FINANCIACIÓN</b>  NECESIDADES A definir en el proyecto. No previsible participación de la Administración.		
FUENTES La propia empresa Actuaciones urbanísticas en el entorno.		
<b>9. PARÁMETROS DE EVALUACIÓN:</b> Índice comercial de la ciudad.		

<b>DENOMINACIÓN DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA:</b> Creación de imagen corporativa comercial dentro de un Plan Coordinado .		<b>Código : 1.4.2.</b>
		<b>NIVEL DE PRIORIDAD:</b> Máximo Medio Bajo ✓
<b>1. ALCANCE DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA:</b> Las actuaciones de renovación comercial y atractivo urbanístico de la ciudad deberán de tener una acción complementaria para mejorar la imagen del municipio y por tanto incidir en una mayor capacidad de compra en el mismo por la importancia de la población comarcal, reforzando la capitalidad y diversificación terciaria.		
<b>2. PROYECTOS PARCIALES QUE INCLUYE:</b> <i>Proyectos directos:</i> – Realizar un Plan de Comunicación comercial. – Desarrollo de su aplicación.		<i>Proyectos indirectos:</i> – Coordinación con acciones de atractivo de la ciudad : cultural, deportivo, residencial, ...
<b>3. RELACIÓN CON EL OBJETIVO PLANTEADO</b> Potenciar la actividad comercial en el municipio, a partir de una renovación de la oferta, y por tanto actuar sobre la comunicación externa e interna para atraer demanda al municipio.		
<b>4. EFECTOS NEGATIVOS PREVISIBLES SI NO SE EJECUTASE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA:</b> La ciudad de Eibar perderá el protagonismo como referencia comercial comarcal, y por tanto como capitalidad comarcal.		
<b>5. ENTIDADES IMPLICADAS:</b> <i>En la impulsión</i> – Ayuntamiento de Eibar – Asociación de comerciantes		<i>En la ejecución</i> – Ayuntamiento de Eibar – Asociación de comerciantes – Gobierno Vasco
<b>6. RELACIÓN CON OTRAS ACCIONES ESTRATÉGICA:</b>  DEPENDENCIA  COMPLEMENTARIEDAD 1.4.1./4.6.1./4.6.4./4.6.3.  NECESIDAD DE ACCIONES SOPORTE DE COMUNICACIÓN: SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		
<b>7. PLAZO PREVISIBLE DE EJECUCIÓN:</b> Acción continuada desde el primer año.		
<b>8. FINANCIACIÓN</b>  NECESIDADES 4 a 5 millones/año iniciales y posterior de 2 millones/año.		
		FUENTES – Recursos del sector – Esponsorización privada y pública. – Fondo Europeo
<b>9. PARÁMETROS DE EVALUACIÓN:</b> – Índice comercial de la población. – Encuesta de valoración local y comarcal.		

## **LÍNEA ESTRATÉGICA Nº 2**

---

## EL MARCO ESTRATÉGICO (III)



**Objetivo 1. Impulsar una política de regeneración del uso de suelo urbano y de rehabilitación de espacios o edificios obsoletos.**

	<b>Nivel de prioridad</b>
<p>1. Desarrollar un programa de modificación de usos del suelo, y aprovechamiento y reconversión de edificios industriales obsoletos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Reconversión y modificación de usos del suelo de empresas que han cerrado.</li> <li>– Eliminación de ruinas industriales.</li> <li>– Reutilización de edificios singulares infrautilizados.</li> <li>– Impulsar una política de vivienda de V.P.O., aprovechables para ello.</li> </ul>	I
<p>2. Rehabilitar el área urbana de TXONTA para uso no industrial, “esponjando” la edificabilidad.</p>	II
<p>3. Rehabilitar el área urbana de MATSARIA para uso industrial, esponjando la edificabilidad y modernizando emplazamientos.</p>	III
<p>4. Incentivar la renovación urbana: regeneración de Calbetón, solución de los estrechamientos que persisten (Isasi, Errebal) y actuaciones de urbanismo comercial.</p>	II
<p>5. Incentivar la reconversión a viviendas de locales en plantas inferiores de edificios mixtos (industria-vivienda).</p>	III
<p>6. Rehabilitación de la casa Consistorial de Plaza Unzaga.</p>	I
<p>7. Reconsideración y estudio pormenorizado en la zona de Alfa, como nuevo equipamiento de centralidad desarrollando una política decidida para una solución definitiva respecto a las antiguas instalaciones.</p>	I
<p>8. Viabilizar mediante una política urbanística adecuada, aquellas actuaciones que se entiendan de interés para la ciudad.</p>	III
<p>9. Análisis de posible ubicación de viviendas de baja densidad “a media ladera” en el entorno de suelo rústico, en contacto con el medio físico.</p>	III

<b>DENOMINACIÓN DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA:</b> Desarrollar un programa de modificación de usos del suelo, y aprovechamiento y reconversión de edificios industriales obsoletos : – Reconversión y modificación de usos del suelo de empresas que han cerrado. – Eliminación de ruinas industriales. – Reutilización de edificios singulares infrautilizados. – Impulsar una política de vivienda de V.P.O., aprovechables para ello.		<b>Código : 2.1.1.</b> <b>NIVEL DE PRIORIDAD:</b> Máximo ✓ Medio Bajo
<b>1. ALCANCE DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA:</b> Mejora del medio urbano eibarres, para conseguir una ciudad renovada y de calidad, más cómoda y atractiva para sus ciudadanos y con una mayor proyección tanto comarcal como en el resto del País Vasco.		
<b>2. PROYECTOS PARCIALES QUE INCLUYE:</b> <i>Proyectos directos:</i> – Reconversión y modificación de los usos del suelo de empresas que han cerrado. – Eliminación de ruinas industriales. – Reutilización de edificios singulares infrautilizados. – Impulsar una política de vivienda de V.P.O., aprovechables para ello.		<i>Proyectos indirectos:</i> – Catálogo de edificios industriales obsoletos.
<b>3. RELACIÓN CON EL OBJETIVO PLANTEADO :</b> Incide directamente en la renovación urbanística de la ciudad mediante el esponjamiento y la mejora de la calidad urbana.		
<b>4. EFECTOS NEGATIVOS PREVISIBLES SI NO SE EJECUTASE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA:</b> Mantenimiento del nivel de congestión urbana y degradación de ciertas áreas de la ciudad.		
<b>5. ENTIDADES IMPLICADAS:</b> <i>En la impulsión</i> – Ayuntamiento de Eibar – Propietarios implicados.		<i>En la ejecución</i> – Ayuntamiento de Eibar – Diputación Foral de Guipúzcoa – Iniciativa Privada – Empresas implicadas.
<b>6. RELACIÓN CON OTRAS ACCIONES ESTRATÉGICAS:</b>  DEPENDENCIA  COMPLEMENTARIEDAD 1.1.3., 1.2.1., 1.3.1.  NECESIDAD DE ACCIONES SOPORTE DE COMUNICACIÓN: SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		
<b>7. PLAZO PREVISIBLE DE EJECUCIÓN:</b> A partir del inicio de la fase de implantación.		
<b>8. FINANCIACIÓN</b>  NECESIDADES A determinar en la fase de impulsión.		
FUENTES – Ayuntamiento de Eibar – Unión Europea : Fondos Feder – Gobierno Vasco – Diputación Foral		
<b>9. PARÁMETROS DE EVALUACIÓN:</b> – Catálogo de edificios, grado de obsolescencia y nivel viabilidad de cada proyecto.		

<b>DENOMINACIÓN DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA:</b> Rehabilitar el área urbana de TXONTA para uso no industrial, "esponjando" la edificabilidad.		<b>Código : 2.1.2.</b>
		<b>NIVEL DE PRIORIDAD:</b> Máximo Medio ✓ Bajo
<b>1. ALCANCE DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA:</b> Mejora del medio urbano eibarrés. Rehabilitación y reurbanización de un espacio urbano industrial de poca calidad. Relocalizar empresas		
<b>2. PROYECTOS PARCIALES QUE INCLUYE:</b> <i>Proyectos directos:</i> – Selección de la figura de actuación. – Definición del proyecto urbano. – Definición de un plan de etapas.		<i>Proyectos indirectos:</i>
<b>3. RELACIÓN CON EL OBJETIVO PLANTEADO :</b> Renovación de un área industrial muy densa y de escasa calidad.		
<b>4. EFECTOS NEGATIVOS PREVISIBLES SI NO SE EJECUTASE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA:</b> No favorecer la mejora del espacio urbano y permitir una mayor fijación de la población en la ciudad.		
<b>5. ENTIDADES IMPLICADAS:</b> <i>En la impulsión</i> – Ayuntamiento de Eibar – Promotores urbanos.		<i>En la ejecución</i> – Ayuntamiento de Eibar – Promotores urbanos – Iniciativa Privada – Gobierno Vasco
<b>6. RELACIÓN CON OTRAS ACCIONES ESTRATÉGICAS:</b>  DEPENDENCIA  COMPLEMENTARIEDAD 3.1.1.,3.3.1.,3.4.1,3.4.2.,4.5.2.  NECESIDAD DE ACCIONES SOPORTE DE COMUNICACIÓN: SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		
<b>7. PLAZO PREVISIBLE DE EJECUCIÓN:</b> Medio plazo, entre tres y cinco años.		
<b>8. FINANCIACIÓN</b>  NECESIDADES A determinar en implantación.		
		FUENTES – Gobierno Vasco – Ayuntamiento de Eibar – Fondos UE – Propietarios
<b>9. PARÁMETROS DE EVALUACIÓN:</b> – Catálogo de espacios y/o edificios, grado de obsolescencia. – Actuaciones específicas : inversión.		

<b>DENOMINACIÓN DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA:</b> Rehabilitar el área urbana de MATSARIA para uso industrial, esponjando la edificabilidad y modernizando emplazamientos.		<b>Código : 2.1.3.</b> <b>NIVEL DE PRIORIDAD:</b> Máximo Medio Bajo ✓
<b>1. ALCANCE DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA:</b> Permite la renovación urbanística de un área industrial y la diversificación de la tipología de espacios industriales existentes mediante la incorporación de una nueva área de menor densidad.		
<b>2. PROYECTOS PARCIALES QUE INCLUYE:</b> <i>Proyectos directos:</i> – Entendimiento con los propietarios. – Proyecto de urbanización. – Plan de etapas.		<i>Proyectos indirectos:</i> – Catálogo de edificios industriales.
<b>3. RELACIÓN CON EL OBJETIVO PLANTEADO</b> Regeneración del suelo industrial y rehabilitación de edificios industriales obsoletos.		
<b>4. EFECTOS NEGATIVOS PREVISIBLES SI NO SE EJECUTASE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA:</b> Persistencia y degradación de un área y edificios industriales obsoletos y un menor nivel de diversificación de la oferta de inmuebles industriales.		
<b>5. ENTIDADES IMPLICADAS:</b> <i>En la impulsión</i> – Ayuntamiento de Eibar – Propietarios – Iniciativa Privada		<i>En la ejecución</i> – Ayuntamiento de Eibar – Propietarios – Iniciativa Privada – Gobierno Vasco (SPRILUR) – Eibarko industrialdea
<b>6. RELACIÓN CON OTRAS ACCIONES ESTRATÉGICAS:</b>  DEPENDENCIA  COMPLEMENTARIEDAD 4.5.2.,4.2.2., 1.1.2., 1.1.3.,1.2.1., 1.3.1., 1.3.3.  NECESIDAD DE ACCIONES SOPORTE DE COMUNICACIÓN: SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		
<b>7. PLAZO PREVISIBLE DE EJECUCIÓN:</b> Entre 3 y 5 años.		
<b>8. FINANCIACIÓN</b>  NECESIDADES A determinar en implantación.		
FUENTES – Ayuntamiento de Eibar – Propietarios – Gobierno Vasco – SPRILUR – Eibarko Industrialdea		
<b>9. PARÁMETROS DE EVALUACIÓN:</b> – Catálogo de edificios industriales. – Inversión en el área.		

<b>DENOMINACIÓN DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA:</b> Incentivar la renovación urbana : regeneración de Calbetón, solución de los estrechamientos que persisten (Isasi, Errebal) y actuaciones de urbanismo comercial.		<b>Código : 2.1.4.</b> <b>NIVEL DE PRIORIDAD:</b> Máximo Medio ✓ Bajo
<b>1. ALCANCE DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA:</b> Renovación urbanística del Centro Urbano de Eibar.		
<b>2. PROYECTOS PARCIALES QUE INCLUYE:</b> <i>Proyectos directos:</i> – Gestión de las Unidades de Actuación afectados.		<i>Proyectos indirectos:</i>
<b>3. RELACIÓN CON EL OBJETIVO PLANTEADO :</b> Permite mejorar la imagen y calidad urbanística del centro urbano.		
<b>4. EFECTOS NEGATIVOS PREVISIBLES SI NO SE EJECUTASE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA:</b> Persistencia de elementos de la trama urbana que no favorecen ni la imagen ni facilitan el tránsito de los peatones.		
<b>5. ENTIDADES IMPLICADAS:</b> <i>En la impulsión</i> – Ayuntamiento de Eibar – Propietarios – Asociación de comerciantes		<i>En la ejecución</i> – Ayuntamiento de Eibar – Propietarios – Asociación de comerciantes
<b>6. RELACIÓN CON OTRAS ACCIONES ESTRATÉGICAS:</b>  DEPENDENCIA  COMPLEMENTARIEDAD 4.5.2.,2.1.1.,2.1.7.,3.3.1.  NECESIDAD DE ACCIONES SOPORTE DE COMUNICACIÓN: SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>		
<b>7. PLAZO PREVISIBLE DE EJECUCIÓN:</b> A medio plazo, dos o tres años.		
<b>8. FINANCIACIÓN</b>  NECESIDADES A determinar en cada caso : implantación.		
FUENTES Presupuesto del Ayuntamiento y de los propietarios.		
<b>9. PARÁMETROS DE EVALUACIÓN:</b> – El propio Plan General a través de la definición de las distintas Unidades de Ejecución : Grado de inversión.		

<b>DENOMINACIÓN DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA:</b> Incentivar la reconversión a viviendas de locales en plantas inferiores de edificios mixtos (industria-vivienda).		<b>Código : 2.1.5.</b>
		<b>NIVEL DE PRIORIDAD:</b> Máximo Medio Bajo ✓
<b>1. ALCANCE DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA:</b> Permitir una mejora urbanística de la ciudad en base a evitar una colisión de usos industriales y residenciales.		
<b>2. PROYECTOS PARCIALES QUE INCLUYE:</b> <i>Proyectos directos:</i> – Catálogo de edificios industriales.		<i>Proyectos indirectos:</i> – Reducción de la actividad industrial en el área urbana de la ciudad, sin separación de usos.
<b>3. RELACIÓN CON EL OBJETIVO PLANTEADO</b> Se conseguirá un cierto incremento del parque de viviendas, a la vez que se obtendría una mejora urbana.		
<b>4. EFECTOS NEGATIVOS PREVISIBLES SI NO SE EJECUTASE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA:</b> Mantener situaciones en las que se produce una confluencia de usos industrial-residencial que en ocasiones puede ser objeto de conflicto.		
<b>5. ENTIDADES IMPLICADAS:</b> <i>En la impulsión</i> – Ayuntamiento de Eibar – Propietarios		<i>En la ejecución</i> – Ayuntamiento de Eibar – Propietarios
<b>6. RELACIÓN CON OTRAS ACCIONES ESTRATÉGICAS:</b>  DEPENDENCIA  COMPLEMENTARIEDAD 1.1.3., 2.1.1., 3.1.1.  NECESIDAD DE ACCIONES SOPORTE DE COMUNICACIÓN: SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		
<b>7. PLAZO PREVISIBLE DE EJECUCIÓN:</b> Sería objeto de una actuación continuada en el tiempo.		
<b>8. FINANCIACIÓN</b>  NECESIDADES A determinar según cada caso.		
		FUENTES – Propietarios
<b>9. PARÁMETROS DE EVALUACIÓN:</b> – Edificios reconvertidos.		



<b>DENOMINACIÓN DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA:</b> Reconsideración y estudio pormenorizado en la zona de Alfa, como nuevo equipamiento de centralidad, desarrollando una política decidida para una solución definitiva respecto a las antiguas instalaciones.		<b>Código : 2.1.7.</b>
		<b>NIVEL DE PRIORIDAD:</b> Máximo ✓ Medio Bajo
<b>1. ALCANCE DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA:</b> Permite impulsar y regenerar urbanísticamente una zona de gran importancia para la ciudad.		
<b>2. PROYECTOS PARCIALES QUE INCLUYE:</b> <i>Proyectos directos:</i> – Definición del proyecto y acuerdo con ALFA para una reutilización de las instalaciones actuales.	<i>Proyectos indirectos:</i>	
<b>3. RELACIÓN CON EL OBJETIVO PLANTEADO</b> Impulsar una política de regeneración de usos del suelo y rehabilitación a partir de un proyecto emblemático por su centralidad y superficie.		
<b>4. EFECTOS NEGATIVOS PREVISIBLES SI NO SE EJECUTASE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA:</b> Mantener una gran instalación industrial, muy céntrica, con unos bajos niveles de ocupación y ofreciendo una imagen de la ciudad poco favorable.		
<b>5. ENTIDADES IMPLICADAS:</b> <i>En la impulsión</i> – Ayuntamiento de Eibar – ALFA – Iniciativa Privada	<i>En la ejecución</i> – ALFA – Iniciativa Privada	
<b>6. RELACIÓN CON OTRAS ACCIONES ESTRATÉGICAS:</b>		
DEPENDENCIA	COMPLEMENTARIEDAD 2.1.1., 1.1.3.	
NECESIDAD DE ACCIONES SOPORTE DE COMUNICACIÓN: SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		
<b>7. PLAZO PREVISIBLE DE EJECUCIÓN:</b> Dos o tres años a partir de la toma de decisión.		
<b>8. FINANCIACIÓN</b>		
NECESIDADES A definir en el proyecto.	FUENTES – Iniciativa Privada	
<b>9. PARÁMETROS DE EVALUACIÓN:</b> – El propio proyecto.		

<b>DENOMINACIÓN DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA:</b> Viabilizar mediante una política urbanística adecuada, aquellas actuaciones que se entiendan de interés para la ciudad.		<b>Código : 2.1.8.</b>
		<b>NIVEL DE PRIORIDAD:</b> Máximo Medio Bajo ✓
<b>1. ALCANCE DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA:</b> Incentivar e impulsar una política de regeneración urbana, favoreciendo una mayor actuación de la iniciativa privada.		
<b>2. PROYECTOS PARCIALES QUE INCLUYE:</b> <i>Proyectos directos:</i> – Facilitar y canalizar los trámites urbanísticos.		<i>Proyectos indirectos:</i>
<b>3. RELACIÓN CON EL OBJETIVO PLANTEADO</b> Favorecer una mayor actividad de la iniciativa privada en la regeneración urbana a partir de actuaciones puntuales.		
<b>4. EFECTOS NEGATIVOS PREVISIBLES SI NO SE EJECUTASE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA:</b>		
<b>5. ENTIDADES IMPLICADAS:</b> <i>En la impulsión</i> – Ayuntamiento de Eibar – Iniciativa Privada		<i>En la ejecución</i> – Ayuntamiento de Eibar – Iniciativa Privada
<b>6. RELACIÓN CON OTRAS ACCIONES ESTRATÉGICAS:</b>		
DEPENDENCIA Desarrollo del P.G.O.U.		COMPLEMENTARIEDAD Con el conjunto de actuación de la Línea Estratégica nº 3
NECESIDAD DE ACCIONES SOPORTE DE COMUNICACIÓN: SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		
<b>7. PLAZO PREVISIBLE DE EJECUCIÓN:</b> Acción a medio y largo plazo, acción continuada en el tiempo.		
<b>8. FINANCIACIÓN</b>		
NECESIDADES		FUENTES – Ayuntamiento de Eibar – Iniciativa Privada
<b>9. PARÁMETROS DE EVALUACIÓN:</b> – Proyectos aprobados con convenio urbanístico.		



**Objetivo 2. Mejorar la infraestructura de comunicación y el servicio de transportes en la ciudad.**

	<b>Nivel de prioridad</b>
1. Concluir la conexión directa de la variante de Eibar con la autopista, en su lado oeste (tercera fase) y ejecutar las “patas” de la segunda fase.	II
Mejora de comunicación urbana. Ejecución de viales urbanos complementarios a la red global: Torrekua-Otaola, W. Orbea-K. Elgezua, conexión T. Anitua-Otaola y otras viales que completen la red de comunicación interna de la ciudad.	III
3. Promover un proyecto de soterramiento parcial del Euskotren y modificación de su trazado; así como de la creación de nuevos apeaderos y su permeabilización urbana.	II
4. Conexión de barrios en la ladera sur: <ul style="list-style-type: none"> <li>– Eulogio Garate- Errekatxu - Urtzaila.</li> <li>– Txonta-Iparragirre</li> <li>– Iparragirre-Azitain.</li> </ul>	III

<b>DENOMINACIÓN DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA:</b> Concluir la conexión directa de la variante de Eibar con la autopista, en su lado oeste (tercera fase) y ejecutar las “patas” de la segunda fase.		<b>Código : 2.2.1.</b> <b>NIVEL DE PRIORIDAD:</b> Máximo Medio ✓ Bajo
<b>1. ALCANCE DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA:</b> Permitiría una mejora urbanística de la ciudad y de sus niveles de accesibilidad. En consonancia con el posible desarrollo en Mallabia, facilitaría la accesibilidad.		
<b>2. PROYECTOS PARCIALES QUE INCLUYE:</b> <i>Proyectos directos:</i> – Desarrollo del proyecto técnico. – Ejecución de las actuaciones.		<i>Proyectos indirectos:</i> – Coordinación entre las Administraciones públicas territoriales.
<b>3. RELACIÓN CON EL OBJETIVO PLANTEADO</b> Completar variante de Eibar y evitar el paso de vehículos de paso por el centro urbano. Además de todo ello se conseguiría una evidente mejora urbanística de la ciudad que afectaría a barrios periféricos.		
<b>4. EFECTOS NEGATIVOS PREVISIBLES SI NO SE EJECUTASE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA:</b> Mantener el paso de vehículos, tanto ligeros como especialmente pesados por el centro urbano de la ciudad, con los problemas de congestión que ello implica.		
<b>5. ENTIDADES IMPLICADAS:</b> <i>En la impulsión</i> – Ayuntamiento de Eibar – Comité Ejecutivo del Plan Estratégico de Eibar		<i>En la ejecución</i> – Gobierno Vasco – Diputación Foral de Gipuzkoa – Diputación Foral de Bizkaia
<b>6. RELACIÓN CON OTRAS ACCIONES ESTRATÉGICAS:</b>  DEPENDENCIA  COMPLEMENTARIEDAD 2.3.4.,4.1.5.,2.2.2.,2.2.4.  NECESIDAD DE ACCIONES SOPORTE DE COMUNICACIÓN: SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		
<b>7. PLAZO PREVISIBLE DE EJECUCIÓN:</b> De los tres años a partir de la toma de decisión.		
<b>8. FINANCIACIÓN</b>  NECESIDADES A decidir en el proyecto en implantación.		
FUENTES – Gobierno Vasco – Diputación Foral de Guipúzcoa		
<b>9. PARÁMETROS DE EVALUACIÓN:</b> – Grado de avance del proyecto de finalización de variante.		

<b>DENOMINACIÓN DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA:</b> Mejora de comunicación urbana. Ejecución de viales urbanos complementarios a la red global : Torrekoa-Otaola, W. Orbea-K. Elgezua, conexión T. Anitua-Otaola y otros viales que completen la red de comunicación interna de la ciudad.		<b>Código : 2.2.2.</b> <b>NIVEL DE PRIORIDAD:</b> Máximo Medio Bajo ✓
<b>1. ALCANCE DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA:</b> Renovar urbanísticamente la ciudad, a través de la mejora de las infraestructuras de comunicación y sus conexiones interiores.		
<b>2. PROYECTOS PARCIALES QUE INCLUYE:</b> <i>Proyectos directos:</i> – A desarrollar a partir de las actuaciones identificadas en la propia acción, y ampliada según el desarrollo de proyectos urbanísticos.	<i>Proyectos indirectos:</i>	
<b>3. RELACIÓN CON EL OBJETIVO PLANTEADO</b> Completar la red de comunicación interna, evitando que el tráfico interior tenga que canalizarse necesariamente a través de sus ejes viarios centrales, reduciendo su nivel de congestión.		
<b>4. EFECTOS NEGATIVOS PREVISIBLES SI NO SE EJECUTASE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA:</b> Buena parte de los flujos de tráfico que se generan dentro del propio municipio local tendrán que seguir canalizándose a través de sus ejes viarios centrales, con la consiguiente congestión de estos.		
<b>5. ENTIDADES IMPLICADAS:</b> <i>En la impulsión</i> – Ayuntamiento de Eibar	<i>En la ejecución</i> – Ayuntamiento de Eibar	
<b>6. RELACIÓN CON OTRAS ACCIONES ESTRATÉGICAS:</b>  DEPENDENCIA COMPLEMENTARIEDAD 2.2.4.,2.3.4.,2.2.1.  NECESIDAD DE ACCIONES SOPORTE DE COMUNICACIÓN: SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>		
<b>7. PLAZO PREVISIBLE DE EJECUCIÓN:</b> Dependerá del grado de priorización que se establezca, a la hora de definir los proyectos que han de incluirse en esta actuación.		
<b>8. FINANCIACIÓN</b>  NECESIDADES A definir los proyectos en la implantación.		
FUENTES – Ayuntamiento de Eibar – Diputación Foral de Guipúzcoa – Gobierno Vasco		
<b>9. PARÁMETROS DE EVALUACIÓN:</b> – Inversión en vialidad urbana.		

<b>DENOMINACIÓN DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA:</b> Promover un proyecto de soterramiento parcial del Euskotren y modificación de su trazado, así como de la creación de nuevos apeaderos.		<b>Código : 2.2.3.</b>
		<b>NIVEL DE PRIORIDAD:</b> Máximo Medio ✓ Bajo
<b>1. ALCANCE DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA:</b> Permite plantear una mejora de la infraestructura ferroviaria y su servicio a su paso por Eibar, mejorando su estación y apeaderos ; a la vez que posibilita una decidida política de impulso de la renovación urbanística en un área de gran centralidad.		
<b>2. PROYECTOS PARCIALES QUE INCLUYE:</b> <i>Proyectos directos:</i> – Soterramiento parcial. – Traslado ó creación de una estación central en la zona Untzaga Centro, con intercambio modal con autobuses. – Creación de una estación apeadero en Azitain. – Reconsideración del trazado del ferrocarril, especialmente a su paso por la ciudad (Matsaria y Asua Erreka).		<i>Proyectos indirectos:</i>
<b>3. RELACIÓN CON EL OBJETIVO PLANTEADO</b> La actuación prevista permite mejorar la infraestructura ferroviaria, en la ciudad, facilitando el transporte por ferrocarril y mejorando el transporte en la ciudad y la accesibilidad de la comarca a la misma.		
<b>4. EFECTOS NEGATIVOS PREVISIBLES SI NO SE EJECUTASE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA:</b> Mantener en su estado actual una infraestructura fundamental que articula a Eibar con su comarca, pero que significa una barrera urbanística importante para la ciudad, por la liberación de suelos que significa y las mejoras a nivel de accesibilidad interior.		
<b>5. ENTIDADES IMPLICADAS:</b> <i>En la impulsión</i> – Ayuntamiento de Eibar – Fondos Europeos – Gobierno Vasco		<i>En la ejecución</i> – Ayuntamiento de Eibar – Gobierno Vasco
<b>6. RELACIÓN CON OTRAS ACCIONES ESTRATÉGICAS:</b>		
DEPENDENCIA		COMPLEMENTARIEDAD 4.1.1., 2.1.1., 2.1.3.
NECESIDAD DE ACCIONES SOPORTE DE COMUNICACIÓN: SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		
<b>7. PLAZO PREVISIBLE DE EJECUCIÓN:</b> A medio y largo plazo : en próximos 5 a 7 años.		
<b>8. FINANCIACIÓN</b>		
NECESIDADES A determinar en el proyecto.		FUENTES – Ayuntamiento de Eibar – Gobierno Vasco – Fondos Feder
<b>9. PARÁMETROS DE EVALUACIÓN:</b> – Inversión realizada en el municipio en relación a la acción.		

<b>DENOMINACIÓN DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA:</b> Conexión de barrios en la ladera sur : – Eulogio Garate - Errekatxu - Urtzaile – Txonta - Iparragirre – Iparragirre - Azitain		<b>Código : 2.2.4.</b> <b>NIVEL DE PRIORIDAD:</b> Máximo Medio Bajo ✓
<b>1. ALCANCE DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA:</b> Permitir una renovación urbanística, mediante una mejora de las infraestructuras de comunicación y las conexiones interiores de la ciudad.		
<b>2. PROYECTOS PARCIALES QUE INCLUYE:</b> <i>Proyectos directos:</i> – Proyectos urbanísticos identificados en la acción o complementarios con el mismo objetivo.		<i>Proyectos indirectos:</i>
<b>3. RELACIÓN CON EL OBJETIVO PLANTEADO</b> Completar la red de conexiones interiores que eviten el tener que canalizar a través de los ejes centrales viarios, la mayor parte de los flujos con origen y destino en el propio Eibar.		
<b>4. EFECTOS NEGATIVOS PREVISIBLES SI NO SE EJECUTASE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA:</b> Seguir manteniendo las dificultades de conexión directa de los barrios situados en la ladera sur, que deberán seguir comunicándose a través de los ejes de circulación centrales, manteniéndose en éstos los altos niveles de congestión actuales.		
<b>5. ENTIDADES IMPLICADAS:</b> <i>En la impulsión</i> – Ayuntamiento de Eibar		<i>En la ejecución</i> – Ayuntamiento de Eibar
<b>6. RELACIÓN CON OTRAS ACCIONES ESTRATÉGICAS:</b>  DEPENDENCIA  COMPLEMENTARIEDAD 2.2.1.,2.2.2.,2.3.4.  NECESIDAD DE ACCIONES SOPORTE DE COMUNICACIÓN: SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>		
<b>7. PLAZO PREVISIBLE DE EJECUCIÓN:</b> Dependerá del grado de priorización que se establezca a la hora de definir los proyectos que han de incluirse en esta actuación.		
<b>8. FINANCIACIÓN</b>  NECESIDADES A definir en cada uno de los proyectos : implantación.		
FUENTES – Ayuntamiento de Eibar – Diputación Foral de Guipúzcoa – Gobierno Vasco		
<b>9. PARÁMETROS DE EVALUACIÓN:</b> – Inversión realizada en proyectos.		

**Objetivo 3. Desarrollar un programa de equipamientos y servicios que mejoren la atraktividad del municipio y la capacidad de acogida.**

	<b>Nivel de prioridad</b>
1. Peatonalización selectiva del centro urbano de Eibar y rehabilitación del entorno (ampliación de aceras, remodelación de plazas, mejora exterior de edificios,...)	III
2. Ejecución del proyecto Txaltxa-Zelai: garajes residentes y parking público	III
3. Programa de prevención de inundaciones en el río Ego y regatas de Matsaria, Ibur-Erreka y Txonta.	III
4. Elaborar y ejecutar el Plan Estratégico de Ordenación de tráfico y política de aparcamientos.	II
5. Cambio del cementerio actual a Altamira.	III

<b>DENOMINACIÓN DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA:</b> Peatonalización selectiva del centro urbano de Eibar y rehabilitación del entorno (ampliación de aceras, remodelación de plazas, mejora exterior de edificios, ...).		<b>Código : 2.3.1.</b>
		<b>NIVEL DE PRIORIDAD:</b> Máximo Medio Bajo ✓
<b>1. ALCANCE DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA:</b> Favorecer una mejora urbanística de la ciudad favoreciendo una mejor accesibilidad de los peatones y haciendo un medio urbano más agradable.		
<b>2. PROYECTOS PARCIALES QUE INCLUYE:</b> <i>Proyectos directos:</i> La acción incluirá : – Programa global de actuación. – Identificación técnica de proyectos. – Ejecución de proyectos.		<i>Proyectos indirectos:</i> – Relación con proyectos de urbanismo comercial y mejora de atractivo global y social de la ciudad.
<b>3. RELACIÓN CON EL OBJETIVO PLANTEADO</b> Mejora el grado de fluidez y comodidad de los peatones, a la vez que incrementa la imagen y el grado de atracción de la ciudad, tanto para su propios ciudadanos como para las personas foráneas.		
<b>4. EFECTOS NEGATIVOS PREVISIBLES SI NO SE EJECUTASE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA:</b> No mejorar la calidad del viario peatonal urbano, manteniendo una ciudad poco agradable en este aspecto.		
<b>5. ENTIDADES IMPLICADAS:</b> <i>En la impulsión</i> – Ayuntamiento de Eibar		<i>En la ejecución</i> – Ayuntamiento de Eibar – Gobierno Vasco
<b>6. RELACIÓN CON OTRAS ACCIONES ESTRATÉGICAS:</b>		
DEPENDENCIA		COMPLEMENTARIEDAD 2.2.2.,2.2.4.,2.3.4., 3.2.3.
NECESIDAD DE ACCIONES SOPORTE DE COMUNICACIÓN: SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		
<b>7. PLAZO PREVISIBLE DE EJECUCIÓN:</b> Deberá ser una actuación continuada en el tiempo, a partir de un programa progresivo de prioridades.		
<b>8. FINANCIACIÓN</b>		
NECESIDADES A desarrollar en implantación.		FUENTES – Ayuntamiento de Eibar – Diputación Foral de Guipúzcoa – Gobierno Vasco
<b>9. PARÁMETROS DE EVALUACIÓN:</b> – Inversión realizada. – Crecimiento cualitativo : peatonalización, aceras, mejora plazas, ...		

<b>DENOMINACIÓN DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA:</b> Ejecución del proyecto Txaltxa-Zelai : garajes residentes y parking público.		<b>Código : 2.3.2.</b>
		<b>NIVEL DE PRIORIDAD:</b> Máximo Medio Bajo ✓
<b>1. ALCANCE DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA:</b> Proporciona una mejora urbanística de la ciudad que incide sobre el centro neurálgico de la ciudad, proporcionando a su vez una nueva oferta de aparcamiento en la ciudad.		
<b>2. PROYECTOS PARCIALES QUE INCLUYE:</b> <i>Proyectos directos:</i> --		<i>Proyectos indirectos:</i> --
<b>3. RELACIÓN CON EL OBJETIVO PLANTEADO</b> Permite regenerar un importante espacio público en el centro neurálgico de la ciudad, tanto en lo que se refiere a los garajes que incluye en él como en la zona verde.		
<b>4. EFECTOS NEGATIVOS PREVISIBLES SI NO SE EJECUTASE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA:</b> No poder contar con un aparcamiento en el centro urbano que facilite los desplazamientos de locales o foráneos a dicho centro, así como su mejora urbanística.		
<b>5. ENTIDADES IMPLICADAS:</b> <i>En la impulsión</i> – Ayuntamiento de Eibar		<i>En la ejecución</i> – Ayuntamiento de Eibar
<b>6. RELACIÓN CON OTRAS ACCIONES ESTRATÉGICAS:</b>  DEPENDENCIA  COMPLEMENTARIEDAD 2.3.4.,2.3.1.,  NECESIDAD DE ACCIONES SOPORTE DE COMUNICACIÓN: SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		
<b>7. PLAZO PREVISIBLE DE EJECUCIÓN:</b> Dos años desde el inicio de las obras (proyecto en ejecución).		
<b>8. FINANCIACIÓN</b>  NECESIDADES Aparecen determinadas en el proyecto (proyecto en ejecución).		
		FUENTES – Proyecto autofinanciable.
<b>9. PARÁMETROS DE EVALUACIÓN:</b> – Inversión realizada. – Plazas ofertadas de aparcamiento.		

<b>DENOMINACIÓN DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA:</b> Programa de prevención de inundaciones en el río Ego y regatas de Matsaria, Ibur-Erreka y Txonta.		<b>Código : 2.3.3.</b>
		<b>NIVEL DE PRIORIDAD:</b> Máximo Medio Bajo ✓
<b>1. ALCANCE DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA:</b> Mejora urbanísticamente la ciudad, haciéndola más segura frente a las inundaciones.		
<b>2. PROYECTOS PARCIALES QUE INCLUYE:</b> <i>Proyectos directos:</i> – A determinar en el programa global, previo estudio de la situación actual real.		<i>Proyectos indirectos:</i>
<b>3. RELACIÓN CON EL OBJETIVO PLANTEADO</b> Evitar que se produzcan inundaciones como consecuencia de la ocupación urbana de los cauces del Ego y las regatas que confluyen en el núcleo urbano de Eibar.		
<b>4. EFECTOS NEGATIVOS PREVISIBLES SI NO SE EJECUTASE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA:</b> Mantener en el estado actual los efectos derivados de que se produzcan inundaciones, sin intentar minimizar los riesgos que de ello se deriven.		
<b>5. ENTIDADES IMPLICADAS:</b> <i>En la impulsión</i> – Ayuntamiento de Eibar – Gobierno Vasco		<i>En la ejecución</i> – Ayuntamiento de Eibar – Gobierno Vasco – Diputación Foral Guipúzcoa
<b>6. RELACIÓN CON OTRAS ACCIONES ESTRATÉGICAS:</b>		
DEPENDENCIA		COMPLEMENTARIEDAD 2.4.1.
NECESIDAD DE ACCIONES SOPORTE DE COMUNICACIÓN: SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		
<b>7. PLAZO PREVISIBLE DE EJECUCIÓN:</b> Actuación continuada a lo largo del tiempo.		
<b>8. FINANCIACIÓN</b>		
NECESIDADES A determinar en implantación.		FUENTES – Ayuntamiento de Eibar – Gobierno Vasco – U.E. – Diputación Foral Guipúzcoa
<b>9. PARÁMETROS DE EVALUACIÓN:</b> – Niveles históricos máximos de pluviosidad y avenidas : reducción inundaciones.		

<b>DENOMINACIÓN DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA:</b> Elaborar y ejecutar el Plan Estratégico de Ordenación de tráfico y política de aparcamientos.		<b>Código : 2.3.4.</b>
		<b>NIVEL DE PRIORIDAD:</b> Máximo Medio ✓ Bajo
<b>2. ALCANCE DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA:</b> Mejora de los niveles de accesibilidad viaria y renovación urbana de la ciudad, incluyendo el despliegue de un programa de aparcamiento en la ciudad.		
<b>2. PROYECTOS PARCIALES QUE INCLUYE:</b> <i>Proyectos directos:</i> – Elaborar el estudio – Implantar actuaciones		<i>Proyectos indirectos:</i> – Relación con gran número de proyectos y objetivos del Plan Estratégico de Eibar.
<b>3. RELACIÓN CON EL OBJETIVO PLANTEADO :</b> Permitiría plantear una mejor regularización del tráfico, haciéndolo más fluido y estableciendo una política complementaria de aparcamientos que favorezca este fin.		
<b>4. EFECTOS NEGATIVOS PREVISIBLES SI NO SE EJECUTASE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA:</b> No plantear una actuación global sobre estos dos problemas para darles una solución también global.		
<b>5. ENTIDADES IMPLICADAS:</b> <i>En la impulsión</i> – Ayuntamiento de Eibar		<i>En la ejecución</i> – Ayuntamiento de Eibar – Iniciativa Privada – Entidades locales implicadas : comerciantes, vecinos, ...
<b>6. RELACIÓN CON OTRAS ACCIONES ESTRATÉGICAS:</b>  DEPENDENCIA  COMPLEMENTARIEDAD 2.2.1.,2.2.2.,2.2.4.,2.3.1.,2.3.2.,3.2.3., 3.2.1.  NECESIDAD DE ACCIONES SOPORTE DE COMUNICACIÓN: SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>		
<b>7. PLAZO PREVISIBLE DE EJECUCIÓN:</b> Un año y medio a partir de la toma de decisión, para la elaboración y acción continuada para la implantación.		
<b>8. FINANCIACIÓN</b>  NECESIDADES A determinar en el proyecto para la ejecución, elaborando el Plan con medios propios y una asesoría externa estimada en 5 M. ptas.		
FUENTES – Ayuntamiento de Eibar – Diputación Foral de Guipúzcoa – Gobierno Vasco – Iniciativa Privada		
<b>9. PARÁMETROS DE EVALUACIÓN:</b> – Elaboración Plan de actuación. – Programa de actuaciones : inversión, nuevas plazas aparcamiento, ...		

<b>DENOMINACIÓN DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA:</b> Cambio del cementerio actual a Altamira.		<b>Código : 2.3.5.</b>
		<b>NIVEL DE PRIORIDAD:</b> Máximo Medio Bajo ✓
<b>1. ALCANCE DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA:</b> Mejora urbanística de la ciudad y del nivel dotacional de la ciudad, teniendo en cuenta las dificultades actuales urbanísticas de la ciudad.		
<b>2. PROYECTOS PARCIALES QUE INCLUYE:</b> <i>Proyectos directos:</i> – Proyecto de construcción del nuevo cementerio. – Proyecto de traslado. – Proyecto de urbanización del actual.		<i>Proyectos indirectos:</i>
<b>3. RELACIÓN CON EL OBJETIVO PLANTEADO</b> Permite liberar un espacio relativamente central dentro de la trama urbana de Eibar y destinarlo a otros usos con el fin de cubrir déficits dotacionales.		
<b>4. EFECTOS NEGATIVOS PREVISIBLES SI NO SE EJECUTASE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA:</b> Mantener el cementerio dentro del núcleo urbano impidiendo una mejora dotacional gracias a su traslado a otra zona donde podría seguir cumpliendo el mismo servicio.		
<b>5. ENTIDADES IMPLICADAS:</b> <i>En la impulsión</i> – Ayuntamiento de Eibar		<i>En la ejecución</i> – Ayuntamiento de Eibar
<b>6. RELACIÓN CON OTRAS ACCIONES ESTRATÉGICAS:</b>  DEPENDENCIA  COMPLEMENTARIEDAD 2.1.1.  NECESIDAD DE ACCIONES SOPORTE DE COMUNICACIÓN: SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		
<b>7. PLAZO PREVISIBLE DE EJECUCIÓN:</b> A determinar en función del proyecto que se apruebe.		
<b>8. FINANCIACIÓN</b>  NECESIDADES A determinar en el proyecto.		
		FUENTES – Ayuntamiento de Eibar – Diputación Foral de Guipúzcoa
<b>9. PARÁMETROS DE EVALUACIÓN:</b>		

**Objetivo 4. Mejorar medioambientalmente el municipio, con políticas y acciones que impulsen la sostenibilidad del sistema.**

	<b>Nivel de prioridad</b>
1. Culminar la infraestructura de saneamiento de la ciudad y de tratamiento de aguas vertidos al río: depuradora de Elgoibar, colectores y mejora de la red en la ciudad. Proyecto de saneamiento integral.	III
2. Control del chabolismo y de la imagen que ofrece el municipio desde los corredores de paso y penetración.	I

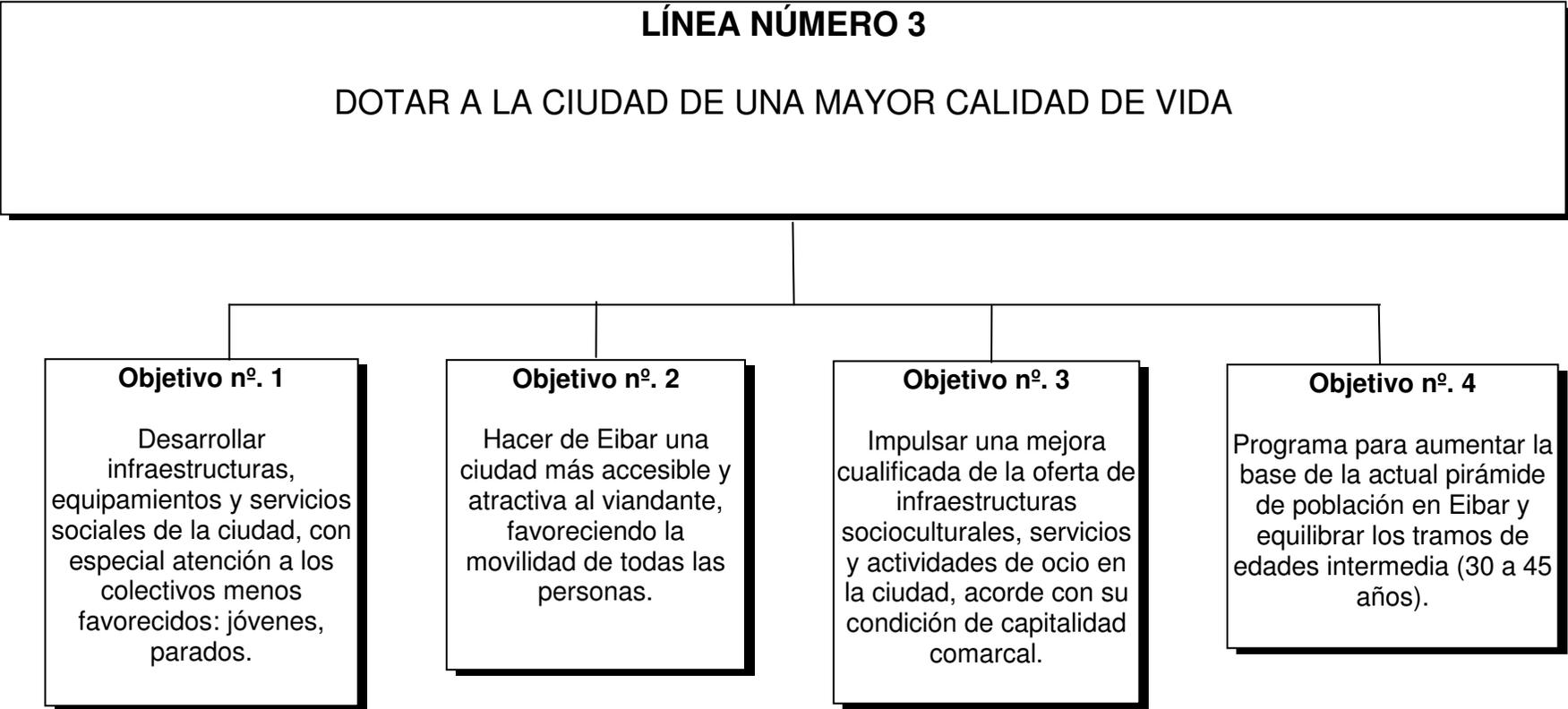
<b>DENOMINACIÓN DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA:</b> Culminar la infraestructura de saneamiento de la ciudad y de tratamiento de aguas vertidos al río : depuradora de Elgoibar, colectores y mejora de la red en la ciudad. Proyecto de saneamiento integral.		<b>Código : 2.4.1.</b> <b>NIVEL DE PRIORIDAD:</b> Máximo Medio Bajo ✓
<b>1. ALCANCE DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA:</b> Mejora urbanística y medio ambiental de la ciudad, mejorando los déficits actuales de saneamiento en gran parte de la ciudad.		
<b>2. PROYECTOS PARCIALES QUE INCLUYE:</b> <i>Proyectos directos:</i> – Proyecto de mejora de la red de abastecimiento y colectores de la ciudad. – Proyecto de saneamiento integral. – Depuradora de Elgoibar.		<i>Proyectos indirectos:</i>
<b>3. RELACIÓN CON EL OBJETIVO PLANTEADO</b> Permite concebir un plan de saneamiento integral del municipio, concebido dentro de un marco comarcal y dote a Eibar de una mejor calidad de vida.		
<b>4. EFECTOS NEGATIVOS PREVISIBLES SI NO SE EJECUTASE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA:</b> Mantener los actuales niveles de contaminación del río Ego.		
<b>5. ENTIDADES IMPLICADAS:</b> <i>En la impulsión</i> – Ayuntamiento de Eibar – Diputación Foral de Guipúzcoa – Mancomunidad del Bajo Deba		<i>En la ejecución</i> – Ayuntamiento de Eibar – Diputación Foral de Guipúzcoa – Gobierno Vasco – Mancomunidad del Bajo Deba
<b>6. RELACIÓN CON OTRAS ACCIONES ESTRATÉGICAS:</b>  DEPENDENCIA  COMPLEMENTARIEDAD 2.3.3.  NECESIDAD DE ACCIONES SOPORTE DE COMUNICACIÓN: SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		
<b>7. PLAZO PREVISIBLE DE EJECUCIÓN:</b> Deberá ser objeto de una actuación continuada en el tiempo.		
<b>8. FINANCIACIÓN</b>  NECESIDADES A determinar en implantación, en función de proyectos.		
FUENTES – Ayuntamiento de Eibar – Diputación Foral de Guipúzcoa – Gobierno Vasco – Mancomunidad de Aguas del Bajo Deba		
<b>9. PARÁMETROS DE EVALUACIÓN:</b> – Inversión realizada específicamente.		



### **LÍNEA ESTRATÉGICA N° 3**

---

# EL MARCO ESTRATÉGICO (III)



**Objetivo 1. Desarrollar infraestructuras, equipamientos y servicios sociales de la ciudad, con especial atención a los colectivos menos favorecidos : jóvenes, parados.**

	Nivel de prioridad
1. Generación de vivienda de V.P.O. para colectivos sin acceso a las opciones de mercado.	I
2. Potenciar un programa de voluntariado para asistencia y/o compañía a personas de edad avanzada y jóvenes que lo necesiten.	I
3. Desarrollo de un programa selectivo de inserción para parados de larga duración de mayores de 40 años.	II
4. Estudio de las carencias de Eibar, y comarca, en materia de enseñanza-educación e inserción, y planificar la implantación en Eibar de un centro específico y servicio para la juventud con problemas de adaptación : enseñanzas prácticas con renovación de especialidades novedosas (Unión Europea, nuevas tecnologías,...).	II

<b>DENOMINACIÓN DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA:</b> Generación de viviendas de V.P.O. para colectivos sin acceso a las opciones de mercado.		<b>Código : 3.1.1.</b>
		<b>NIVEL DE PRIORIDAD:</b> Máximo ✓ Medio Bajo
<b>1. ALCANCE DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA:</b> El municipio de Eibar deberá impulsar un programa decidido de vivienda de protección oficial que tenga como finalidad abrir el mercado, actualmente cerrado, a los colectivos con menor nivel de renta. Dada las características del municipio de falta de suelo, este programa solo será viable si se actúa decidida y globalmente en el municipio con criterios de reducción de costes finales sobre el precio de la vivienda.		
<b>2. PROYECTOS PARCIALES QUE INCLUYE:</b> <i>Proyectos directos:</i> – Identificación de oportunidades de suelo en el municipio. – Elaboración de un Plan de VPO en Eibar. – Gestión del Plan de VPO. – Construcción de 600 viviendas en 5 años.		<i>Proyectos indirectos:</i> – Implicación de Administración a iniciativa privada en un Plan Global de Vivienda.
<b>3. RELACIÓN CON EL OBJETIVO PLANTEADO</b> La falta de vivienda a precio asequible es uno de los déficits más importantes de la ciudad, por tanto la actuación decidida para cambiar la tendencia actual es una de las acciones que más contribuirá al desarrollo de un municipio socialmente equilibrado.		
<b>4. EFECTOS NEGATIVOS PREVISIBLES SI NO SE EJECUTASE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA:</b> La falta de oferta de suelo en el municipio ha hecho que en los últimos años la vivienda nueva no haya tenido facilidad de acceso por los colectivos de menos poder adquisitivo. Se trata por tanto de no mantener esta tendencia en cuyo caso haría inviable el acceso a la vivienda a grandes colectivos potenciales habitantes de Eibar en el futuro.		
<b>5. ENTIDADES IMPLICADAS:</b> <i>En la impulsión</i> – Ayuntamiento de Eibar		<i>En la ejecución</i> – Ayuntamiento de Eibar – Diputación Foral – Gobierno Vasco – Iniciativa Privada
<b>6. RELACIÓN CON OTRAS ACCIONES ESTRATÉGICAS:</b>  DEPENDENCIA  COMPLEMENTARIEDAD 3.4.1.,3.4.2.,2.1.5.,2.1.4.,2.1.2.  NECESIDAD DE ACCIONES SOPORTE DE COMUNICACIÓN: SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		
<b>7. PLAZO PREVISIBLE DE EJECUCIÓN:</b> 5 a 7 años, para el conjunto de programa de viviendas.		
<b>8. FINANCIACIÓN</b> A partir de las viviendas previstas y considerando un precio orientativo por vivienda de 8.000.000 a 12.000.000 pts.  NECESIDADES 3.000 millones de pesetas		
FUENTES – Administración Pública – Banca pública y privada – Iniciativa Privada		
<b>9. PARÁMETROS DE EVALUACIÓN:</b> Nº de viviendas (V.P.O.) construidas/año. Nº de licencias de V.P.O. iniciadas/año.		



<b>DENOMINACIÓN DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA:</b> Desarrollo de un programa selectivo de inserción para parados de larga duración de mayores de 40 años.		<b>Código : 3.1.3.</b>
		<b>NIVEL DE PRIORIDAD:</b> Máximo Medio ✓ Bajo
<b>1. ALCANCE DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA:</b> En el contexto de la diversificación productiva local y en coordinación con programas comarcales de desarrollo industrial, el colectivo de parados mayores de 40 años, requiere un programa integral de inserción, desde la detección de necesidades de nuevos empleos, programa de reciclaje y reinserción laboral.		
<b>2. PROYECTOS PARCIALES QUE INCLUYE:</b> <i>Proyectos directos:</i> – Estudio del colectivo actual y dinámica de evolución. – Identificación, programa de readaptación a nuevos perfiles emergentes o demandados. – Programa de formación específica. – Programa específico de reinserción laboral.		<i>Proyectos indirectos:</i> – Coordinación con programas de empleo comarcales y generales.
<b>3. RELACIÓN CON EL OBJETIVO PLANTEADO</b> El colectivo de parados de más de 40 años, es el colectivo de más difícil inserción, debido a su mayor dificultad para adaptarse a nuevos requerimientos tecnológicos y a nuevas estructuras de actividad empresarial, por tanto requieren un programa específico como prioridad para integrarlos en un proceso de transformación y calidad de vida en Eibar.		
<b>4. EFECTOS NEGATIVOS PREVISIBLES SI NO SE EJECUTASE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA:</b> La creciente dificultad para el empleo de este colectivo, con crecimiento del tiempo de desempleo, produce efectos tendentes a expulsar del mercado laboral a colectivos importantes que en el caso de Eibar producirán una clara desvertebración social, dificultando el modelo de ciudad en el futuro.		
<b>5. ENTIDADES IMPLICADAS:</b> <i>En la impulsión</i> – Debegesa – Sindicatos – Ayuntamiento de Eibar		<i>En la ejecución</i> – Debegesa – Sindicatos – Administración pública – Empresas / Empresarios
<b>6. RELACIÓN CON OTRAS ACCIONES ESTRATÉGICAS:</b>  DEPENDENCIA  COMPLEMENTARIEDAD 4.3.1.  NECESIDAD DE ACCIONES SOPORTE DE COMUNICACIÓN: SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		
<b>7. PLAZO PREVISIBLE DE EJECUCIÓN:</b> Requiere un programa continuado no inferior a 5 años.		
<b>8. FINANCIACIÓN</b>  NECESIDADES – Estudio : 3/5 M. ptas. – Programa formación: 15 / 25 M. ptas. por año (incluyendo programa de inserción).		
FUENTES – Gobierno Vasco – INEM – Programas U.E. : F.S.E.		
<b>9. PARÁMETROS DE EVALUACIÓN:</b> – Evolución índice de parados mayores de 40 años. – Evolución inversión realizada en el programa.		

<b>DENOMINACIÓN DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA:</b> Estudio de las carencias de Eibar, y comarca, en materia de enseñanza-educación e inserción, y planificar la implantación en Eibar de un centro específico y servicio para la juventud con problemas de adaptación: enseñanzas prácticas con renovación de especialidades novedosas (Unión Europea, nuevas tecnologías, ...).		<b>Código : 3.1.4.</b>
		<b>NIVEL DE PRIORIDAD:</b> Máximo Medio ✓ Bajo
<b>1. ALCANCE DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA:</b> La acción incluye la actuación integral en la inserción laboral, desde el conocimiento e identificación de necesidades formativas hasta un programa específico de inserción que incluya la adaptación del programa educativo y formativo en la ciudad adaptado a la evolución económica de la ciudad. Se completa con un mecanismo específico de apoyo a la inserción juvenil.		
<b>2. PROYECTOS PARCIALES QUE INCLUYE:</b> <i>Proyectos directos:</i> – Estudio de necesidades formativas de la población de Eibar. – Programa de inserción laboral. – Implantación centro inserción juvenil.		<i>Proyectos indirectos:</i> – Coordinación de programas en curso o de nueva implantación por entidades o instituciones en comarca.
<b>3. RELACIÓN CON EL OBJETIVO PLANTEADO</b> La inserción de la juventud es uno de los objetivos básicos de las políticas activas de empleo, a nivel local, en la actualidad. El presente problema tiene, por tanto, la finalidad de incidir positivamente en la inserción laboral en el marco de una estrategia global de renovación de la actividad productiva.		
<b>4. EFECTOS NEGATIVOS PREVISIBLES SI NO SE EJECUTASE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA:</b> La falta de adaptación de los mecanismos de formación de la ciudad a la evolución del mercado laboral y la inexistencia de políticas activas de inserción a la juventud con efectos sobre la frente a otros municipios del entorno con efectos sobre la población juvenil no deseables.		
<b>5. ENTIDADES IMPLICADAS:</b> <i>En la impulsión</i> – Ayuntamiento de Eibar – Sindicatos – Debegesa		<i>En la ejecución</i> – Debegesa – Sindicatos – Administración pública – Sector enseñanza – Sector juvenil
<b>6. RELACIÓN CON OTRAS ACCIONES ESTRATÉGICAS:</b>  DEPENDENCIA  COMPLEMENTARIEDAD 4.3.1.,4.3.2.,4.3.3.  NECESIDAD DE ACCIONES SOPORTE DE COMUNICACIÓN: SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		
<b>7. PLAZO PREVISIBLE DE EJECUCIÓN:</b> – El estudio en el período de 2 años. – El programa posterior de evolución continuada desde la realización del estudio.		
<b>8. FINANCIACIÓN</b> Esta acción combinará actuaciones con necesidad de financiación y actuaciones de recomposición o modificación del sistema formativo en ciudad.  NECESIDADES – Estudio necesidades : 8 a 10 M.ptas. – Programa : A determinar en implantación.		
		FUENTES – Programa FORCEM. – Fondos de la U.E. : F.S.E. – INEM – Administración pública
<b>9. PARÁMETROS DE EVALUACIÓN:</b> – Elaboración estudio y aplicación conclusiones. – Inversión en el programa global.		

**Objetivo 2. Hacer de Eibar una ciudad más accesible y atractiva al viandante, favoreciendo la movilidad de todas las personas.**

	Nivel de prioridad
1. Impulsar una campaña ciudadana de sensibilización para reducir el uso del vehículo privado en el interior de la ciudad.	II
2. Hacer que los edificios de uso público sean accesibles para todos, con especial atención a las personas de movilidad reducida.	II
3. Hacer que la ciudad de Eibar favorezca la movilidad de las personas por eliminación de barreras arquitectónicas, accesos a edificios, programa de accesos mecánicos (escaleras o rampas),...	II
4. Adaptación de los servicios públicos de transporte urbano (bus y taxi) para personas con movilidad reducida.	II

<b>DENOMINACIÓN DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA:</b> Impulsar una campaña ciudadana de sensibilización para reducir el uso de vehículo privado en el interior de la ciudad.		<b>Código : 3.2.1.</b> <b>NIVEL DE PRIORIDAD:</b> Máximo Medio ✓ Bajo
<b>1. ALCANCE DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA:</b> La acción significa completar un conjunto de actuaciones que faciliten la movilidad global en el municipio, a la vez que haga a la ciudad menos agresiva para el viandante por el exceso de prioridad al vehículo paralelamente que se mejoran las opciones de transporte público a accesos entre viales de diferentes altura, etc.		
<b>2. PROYECTOS PARCIALES QUE INCLUYE:</b> <i>Proyectos directos:</i> – Elaborar un Proyecto Global de tráfico viario en la ciudad. – Diseño y lanzamiento de acciones de sensibilización a la reducción. – Elaboración de mapa de IMD de Eibar.		<i>Proyectos indirectos:</i>
<b>3. RELACIÓN CON EL OBJETIVO PLANTEADO</b> Las dificultades que presenta la ciudad de Eibar tanto en su trazado viario como en la concentración de tráfico en un número reducido de calles, hace necesario que, junto a otras acciones, se impulse un programa de sensibilización para la menor utilización del vehículo en recorridos internos de la ciudad.		
<b>4. EFECTOS NEGATIVOS PREVISIBLES SI NO SE EJECUTASE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA:</b> El continuo crecimiento de uso del vehículo privado, y las difíciles condiciones actuales de movilidad en Eibar (dadas las características de la ciudad) hacen que puedan llegarse a situaciones de colapso en las principales vías de la ciudad si no se corrige la tendencia y se racionaliza el uso del vehículo privado.		
<b>5. ENTIDADES IMPLICADAS:</b> <i>En la impulsión</i> – Ayuntamiento de Eibar – Asociación de vecinos		<i>En la ejecución</i> – Ayuntamiento de Eibar
<b>6. RELACIÓN CON OTRAS ACCIONES ESTRATÉGICAS:</b>  DEPENDENCIA 2.3.4.		
COMPLEMENTARIEDAD 2.3.1., 3.2.3., 2.2.2.		
NECESIDAD DE ACCIONES SOPORTE DE COMUNICACIÓN: SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		
<b>7. PLAZO PREVISIBLE DE EJECUCIÓN:</b> 2 a 4 años.		
<b>8. FINANCIACIÓN</b> Específicamente es precisa la financiación para los medios de soporte de la campaña de sensibilización, habiendo gran parte de la misma que no requiere financiación específica sino implicación de entidades y apoyo de servicios municipales.		
NECESIDADES 3 a 5 millones de pts/año, durante 3 años.		FUENTES – Ayuntamiento de Eibar
<b>9. PARÁMETROS DE EVALUACIÓN:</b> – I.M.D. en puntos clave del viario de Eibar.		

<b>DENOMINACIÓN DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA:</b> Hacer que los edificios de uso público sean accesibles para todos, con especial atención a las personas de movilidad reducida.		<b>Código : 3.2.2.</b> <b>NIVEL DE PRIORIDAD:</b> Máximo Medio ✓ Bajo
<b>1. ALCANCE DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA:</b> La acción incluye en su conjunto la eliminación de barreras arquitectónicas que no permitan acceder a edificios de uso público, catalogados como tales, para el municipio, en Eibar. En todo caso y dadas las características de suelo y arquitectura de Eibar, deberá de adecuarse el criterio de accesibilidad a los de viabilidad técnica y económica.		
<b>2. PROYECTOS PARCIALES QUE INCLUYE:</b> <i>Proyectos directos:</i> – Elaboración de catálogo de edificios catalogados como de uso público de interés general. – Diseño de un programa de accesibilidad (barreras arquitectónicas). – Implantación del programa.		<i>Proyectos indirectos:</i>
<b>3. RELACIÓN CON EL OBJETIVO PLANTEADO</b> La integración de todos los ciudadanos en la vida social de la ciudad es uno de los factores de cohesión más importantes para definir un proyecto social de ciudad. En este sentido, hacer accesible a un colectivo de ciudadanos los edificios de uso público es una parte de esta estrategia.		
<b>4. EFECTOS NEGATIVOS PREVISIBLES SI NO SE EJECUTASE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA:</b> Las dificultades de Eibar motivadas por su particular aprovechamiento de suelo propician que las personas de movilidad reducida tengan un difícil acceso a edificios públicos. De no actuarse en la solución de este problema, estas personas sufrirán una discriminación respecto al conjunto de ciudadanos.		
<b>5. ENTIDADES IMPLICADAS:</b> <i>En la impulsión</i> – Ayuntamiento de Eibar – Asociaciones de minusválidos		<i>En la ejecución</i> – Ayuntamiento de Eibar – Administraciones públicas – Entidades privadas – ONCE (FUNDOSA) y patrocinadores
<b>6. RELACIÓN CON OTRAS ACCIONES ESTRATÉGICAS:</b>  DEPENDENCIA  COMPLEMENTARIEDAD 3.2.3.,3.2.4.  NECESIDAD DE ACCIONES SOPORTE DE COMUNICACIÓN: SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		
<b>7. PLAZO PREVISIBLE DE EJECUCIÓN:</b> 3 a 7 años, en programas de acción continuada.		
<b>8. FINANCIACIÓN</b> Actualmente está programado el Polideportivo Municipal de Ipurua , por un importe de 10 millones de ptas. (pendiente convenio con ONCE).  NECESIDADES A determinar en función de edificios y opciones técnicas.		
		FUENTES – Administración pública – ONCE : FUNDOSA – Iniciativa Privada
<b>9. PARÁMETROS DE EVALUACIÓN:</b> – Nº de edificios de uso público con actuación específica. – Edificios nuevos con aplicación del criterio.		

<b>DENOMINACIÓN DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA:</b> Hacer que la ciudad de Eibar favorezca la movilidad de las personas por eliminación de barreras arquitectónicas, accesos a edificios, programa de accesos mecánicos (escaleras o rampas), ...		<b>Código : 3.2.3.</b> <b>NIVEL DE PRIORIDAD:</b> Máximo Medio ✓ Bajo
<b>1. ALCANCE DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA:</b> Eibar en función de su estructura urbanística y de sus condiciones naturales dispone de dificultades de movilidad adicionales para todos los ciudadanos y especialmente para los de movilidad reducida. La acción incluye por tanto globalizar un programa de eliminación de barreras arquitectónicas de acceso en el viario de la ciudad, pero asimismo incluye también el tratamiento de desniveles viarios actualmente solo accesible mediante escaleras o por conexión viaria alternativa de mayor distancia para el acceso.		
<b>2. PROYECTOS PARCIALES QUE INCLUYE:</b> <i>Proyectos directos:</i> – Elaboración programa de barreras arquitectónicas generales y acceso a edificios en el viario básico de Eibar (priorizar). – Elaboración de programa de B.A. para acceso entre viales de diferente cota de altura. – Ejecución del programa conjunto.		<i>Proyectos indirectos:</i>
<b>3. RELACIÓN CON EL OBJETIVO PLANTEADO</b> Favorecer la movilidad de las personas, por eliminación de barreras arquitectónicas, en el viario de la ciudad incide positiva y directamente en que Eibar sea una ciudad más accesible y atractiva para el ciudadano.		
<b>4. EFECTOS NEGATIVOS PREVISIBLES SI NO SE EJECUTASE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA:</b> La no actuación en la ciudad en pro de favorecer la movilidad de las personas con movilidad reducida, hace de Eibar una ciudad poco accesible y con menor calidad de vida que ciudades similares de dimensión, lo cual repercute en la imagen negativa de la misma.		
<b>5. ENTIDADES IMPLICADAS:</b> <i>En la impulsión</i> – Ayuntamiento de Eibar – Entidades o Asociaciones de minusválidas.		<i>En la ejecución</i> – Ayuntamiento de Eibar – Iniciativa Privada
<b>6. RELACIÓN CON OTRAS ACCIONES ESTRATÉGICAS:</b>  DEPENDENCIA  COMPLEMENTARIEDAD 3.2.2.,3.2.4.,2.3.4.  NECESIDAD DE ACCIONES SOPORTE DE COMUNICACIÓN: SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		
<b>7. PLAZO PREVISIBLE DE EJECUCIÓN:</b> 3 a 7 años, en programas de acción continuada.		
<b>8. FINANCIACIÓN</b> Actualmente está programado un programa de eliminación de barreras arquitectónicas en aceras de 20 calles de Eibar, por un importe de 18 millones de ptas. pendientes de convenio con la ONCE.		
NECESIDADES A determinar en función del proyecto global.		FUENTES – Administración local – Iniciativa Privada – Patrocinadores : ONCE (FUNDOSA, ...).
<b>9. PARÁMETROS DE EVALUACIÓN:</b> – Inversión realizada con este objetivo (al año). – Puntos de actuación en la ciudad.		

<b>DENOMINACIÓN DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA:</b> Adaptación de los servicios públicos de transporte urbano (bus y taxi) para personas con movilidad reducida.		<b>Código : 3.2.4.</b>
		<b>NIVEL DE PRIORIDAD:</b> Máximo Medio ✓ Bajo
<b>1. ALCANCE DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA:</b> La acción incluye la adaptación de los transportes urbanos a las exigencias de posibilitar el acceso a las personas de movilidad reducida, lo cual incluye la adaptación de los autobuses que componen la oferta del servicio, y una oferta de taxis adecuada a la demanda (actualmente existe uno en servicio).		
<b>2. PROYECTOS PARCIALES QUE INCLUYE:</b> <i>Proyectos directos:</i> – Adaptación de servicios de bus urbano. – Oferta de taxis adaptados : relación oferta - demanda.		<i>Proyectos indirectos:</i>
<b>3. RELACIÓN CON EL OBJETIVO PLANTEADO</b> El acceso, en igualdad de condiciones, de todos los ciudadanos a los medios de transporte público, es una exigencia de calidad de vida de la ciudad de todas las ciudades europeas, lo cual contribuye al modelo de ciudad más atractiva y accesible.		
<b>4. EFECTOS NEGATIVOS PREVISIBLES SI NO SE EJECUTASE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA:</b> La falta de movilidad en los transportes públicos es un déficit que se mantendría, contribuyendo a la no integración completa en la vida de la ciudad a aquellos colectivos con movilidad reducida.		
<b>5. ENTIDADES IMPLICADAS:</b> <i>En la impulsión</i> – Ayuntamiento de Eibar – Entidades o Asociaciones de minusválidas		<i>En la ejecución</i> – Ayuntamiento de Eibar – Iniciativa Privada
<b>6. RELACIÓN CON OTRAS ACCIONES ESTRATÉGICAS:</b>  DEPENDENCIA  COMPLEMENTARIEDAD 3.2.2.,3.2.3.  NECESIDAD DE ACCIONES SOPORTE DE COMUNICACIÓN: SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		
<b>7. PLAZO PREVISIBLE DE EJECUCIÓN:</b> 3 a 5 años.		
<b>8. FINANCIACIÓN</b> A determinar en función de opciones de adaptación para vehículos actuales o en renovación de flota.  NECESIDADES  FUENTES – Ayuntamiento de Eibar – Iniciativa Privada – Patrocinio : ONCE		
<b>9. PARÁMETROS DE EVALUACIÓN:</b> – N° autobuses sobre el total con adaptación. – N° taxis especiales y/o adaptados.		

**Objetivo 3. Impulsar una mejora cualificada de la oferta de infraestructuras socioculturales, servicios y actividades de ocio en la ciudad, acorde con su condición de capitalidad comarcal.**

	Nivel de prioridad
<p>1. Generación de espacios públicos de esparcimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Parque de Txaltxa Zelai.</li> <li>- Peatonalización de las calles para la generación de un entorno comercial y de uso público en general.</li> <li>- Actuación progresiva en Pº San Andrés (Alfa) de cara a conseguir una zona libre, de uso, dimensiones y características similares a Toribio Etxeberria.</li> <li>- Rescatar unidades para espacio público en diversas zonas de la ciudad.</li> <li>- Soterramiento, o cobertura, en su caso, de la línea ferroviaria de cara a conseguir espacios de esparcimiento.</li> </ul>	I
<p>2. Desarrollo de un programa de infraestructuras socio-culturales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ejecución proyecto Coliseo-Centro Artes Escénicas.</li> <li>- Dotación de espacios museísticos interactivos (armas, industria, ciclismo, caza, damasquinado, Lucas Alberdi,...).</li> <li>- Centro de creación artística comarcal.</li> <li>- Apertura de los centros escolares públicos, en horario no lectivo, para uso de los ciudadanos como "centros cívicos".</li> <li>- Creación de un centro social juvenil.</li> </ul>	I
<p>3. Desarrollo de una red de espacios de ocio con la naturaleza distintos de Arrate (El Salvador, entorno de Unbe, Azkonabinza, Eguarditza,...</p>	II
<p>4. Desarrollar un programa de actuaciones para los principales equipamientos culturales y de ocio de Eibar: Coliseo, fines de semana y festivos, actividades deportivas y tiempo libre. Desarrollo de un programa de actividades sociales en los barrios de Eibar: especialmente para jóvenes.</p>	I
<p>5. Desarrollar en Eibar los factores lingüísticos para ofertar servicios más completos e integrales : tiempo de ocio, sector terciario.</p>	II
<p>6. Realizar el estudio de nuevas alternativas de acceso a Arrate.</p>	I

<b>DENOMINACIÓN DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA :</b> Generación de espacios públicos de esparcimiento :		<b>Código : 3.3.1.</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Parque de Txaltxa Zelai.</li> <li>- Peatonalización de las calles para la generación de un entorno comercial y de uso público en general.</li> <li>- Actuación progresiva en Pº San Andrés (Alfa) de cara a conseguir una zona libre, de uso, dimensiones y características similares a Toribio Etxeberria.</li> <li>- Rescatar unidades para espacio público en diversas zonas de la ciudad.</li> <li>- Soterramiento, o cobertura, en su caso, de la línea ferroviaria de cara a conseguir espacios de esparcimiento.</li> </ul>		<b>NIVEL DE PRIORIDAD :</b> Máximo ✓ Medio Bajo
<b>1. ALCANCE DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA :</b> La acción plantea un conjunto de proyectos básicos o criterios de actuación cuyo fin sea esponjar y cualificar la ciudad por aumento del espacio de uso público y cualificación y modernización de los mismos. La inclusión específica de proyectos no es limitativa sino orientativa y flexible para incluir nuevos proyectos en la implantación (manteniendo los criterios).		
<b>2. PROYECTOS PARCIALES QUE INCLUYE :</b> <i>Proyectos directos :</i>		<i>Proyectos indirectos :</i>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ejecución de los proyectos contenidos en la acción específicamente.</li> <li>- Identificación y desarrollo de nuevos proyectos, siguiendo el criterio general de aumentar los espacios de uso público en la ciudad.</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Análisis de opciones a partir de proyectos de la línea 1 y 2, por reordenación de usos de suelo y rehabilitación de edificios industriales.</li> </ul>
<b>3. RELACIÓN CON EL OBJETIVO PLANTEADO</b> La acción plantea un conjunto de proyectos y marca un criterio de actuación estratégica que se relaciona directamente con la calidad de vida del municipio y especialmente con el atractivo de la ciudad lo cual es base para consolidar la capitalidad comarcal.		
<b>4. EFECTOS NEGATIVOS PREVISIBLES SI NO SE EJECUTASE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA :</b> El objetivo general de mejora de la calidad de vida en Eibar, tiene una alta relación con el aumento de espacio público que mejore el atractivo de la ciudad y reduzca la alta densidad de edificación del municipio. La no realización de esta acción por tanto significa no avanzar en una de las claves de la calidad de vida futura de Eibar.		
<b>5. ENTIDADES IMPLICADAS :</b> <i>En la impulsión</i>		<i>En la ejecución</i>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ayuntamiento de Eibar</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ayuntamiento de Eibar</li> <li>- Iniciativa Privada</li> <li>- Administración pública (según los proyectos).</li> </ul>
<b>6. RELACIÓN CON OTRAS ACCIONES ESTRATÉGICAS :</b>		
DEPENDENCIA	COMPLEMENTARIEDAD 3.2.3.,3.3.2. 3.3.3.,2.1.1.,2.1.7.,2.1.8., 2.1.2.,2.3.1., 1.4.1., 2.1.4., 2.2.3., 2.3.2.	
NECESIDAD DE ACCIONES SOPORTE DE COMUNICACIÓN : SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		
<b>7. PLAZO PREVISIBLE DE EJECUCIÓN :</b> Ejecución continuada en los próximos 7 años.		
<b>8. FINANCIACIÓN</b> A especificar para cada uno de los proyectos.		
NECESIDADES A determinar en implantación.	FUENTES <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ayuntamiento de Eibar</li> <li>- Administración pública</li> <li>- Iniciativa Privada</li> <li>- Fondos Feder de la Unión Europea</li> </ul>	
<b>9. PARÁMETROS DE EVALUACIÓN :</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- m<sup>2</sup> de nuevo espacio público</li> <li>- Inversión en proyectos que generen espacio de uso público.</li> </ul>		



<b>DENOMINACIÓN DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA:</b> Desarrollo de una red de espacios de ocio con la naturaleza distintos de Arrate (El Salvador, entorno de Unbe, Azkonabitzta, Eguarbitza, ...		<b>Código : 3.3.3.</b> <b>NIVEL DE PRIORIDAD:</b> Máximo Medio ✓ Bajo
<b>1. ALCANCE DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA:</b> La acción incluye la necesidad de analizar la posibilidad y desarrollar un proyecto global para Eibar de una red de espacios de ocio complementarios al área urbana (de limitado crecimiento en espacios públicos) que superen la única presencia significativa de Arrate y establezcan nuevas alternativas y rutas de ocio natural. En este sentido se especifican algunos espacios potenciales de orden orientativo.		
<b>2. PROYECTOS PARCIALES QUE INCLUYE:</b> <i>Proyectos directos:</i> – Análisis de oportunidades en el entorno natural de Eibar. – Identificación de función y accesos. – Acondicionamiento de servicios de acogida. – Desarrollo de un proyecto de red de espacios naturales de Eibar y entorno.		<i>Proyectos indirectos:</i> – Promoción e información pública.
<b>3. RELACIÓN CON EL OBJETIVO PLANTEADO</b> Eibar tiene como retos la mejora de su espacio físico, tanto por una cualificación de usos de suelo, como una mayor racionalización y equilibrio en dichos usos. Todo ello en la perspectiva de mejora de imagen global y aumento de su atractivo. La relación natural del entorno y área urbana es uno de los elementos importantes a tener en cuenta en esta estrategia.		
<b>4. EFECTOS NEGATIVOS PREVISIBLES SI NO SE EJECUTASE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA:</b> La falta de relación de la población con su entorno natural y la no utilización de dichos espacios como parte activa del municipio es limitar la función del municipio a su área urbana y con ello se desaprovechan potencialidades respecto a municipios cuyo mejor valor es precisamente el entorno.		
<b>5. ENTIDADES IMPLICADAS:</b> <i>En la impulsión</i> – Ayuntamiento de Eibar		<i>En la ejecución</i> – Ayuntamiento de Eibar – Ayuntamientos limítrofes a Eibar – Diputación Foral – Entidades naturalistas y/o ecologistas. – Debegesa – Gobierno Vasco
<b>6. RELACIÓN CON OTRAS ACCIONES ESTRATÉGICAS:</b>  DEPENDENCIA  COMPLEMENTARIEDAD 3.3.1.,3.3.3.  NECESIDAD DE ACCIONES SOPORTE DE COMUNICACIÓN: SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		
<b>7. PLAZO PREVISIBLE DE EJECUCIÓN:</b> En un período de 2 a 4 años.		
<b>8. FINANCIACIÓN</b>  NECESIDADES A determinar en la implantación del Proyecto.		
FUENTES – Diputación de Guipúzcoa – Ayuntamiento de Eibar – Financiación privada o patrocinio.		
<b>9. PARÁMETROS DE EVALUACIÓN:</b> – km <sup>2</sup> de espacio natural ofertados al ocio. – Inversión realizada en el sentido de la acción estratégica.		

<b>DENOMINACIÓN DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA:</b> Desarrollar un programa de actividades sociales en los barrios y de actuaciones para los principales equipamientos culturales y de ocio de Eibar : Coliseo, fines de semana y festivos, actividades deportivas y tiempo libre Desarrollo de un programa de actividades sociales en los barrios de Eibar : especialmente para jóvenes.		<b>Código : 3.3.4.</b> <b>NIVEL DE PRIORIDAD:</b> Máximo ✓ Medio Bajo
<b>1. ALCANCE DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA:</b> Eibar requiere de una amplia programación de actividades sociales en los barrios, especialmente para los jóvenes, y al mismo tiempo desarrollar una programación atractiva al ciudadano para dotar de contenidos a las principales infraestructuras culturales de la ciudad y diversificar la oferta en diferentes opciones de tiempo libre (deporte, espectáculos, ocio en ciudad, ...). Asimismo, son especialmente importantes las actividades que se pueden impulsar para los jóvenes con menor autonomía propia (económica,...) para lo que es clave el desarrollo de programas educativos, informativos, actividades de calle. En este sentido es básica la cooperación del Ayuntamiento con Asociaciones Juveniles y completar la red de ludotecas en la ciudad.		
<b>2. PROYECTOS PARCIALES QUE INCLUYE:</b> <i>Proyectos directos:</i> – Desarrollar un programa de actividades sociales y culturales con los jóvenes en los barrios. – Programar y desarrollar actuaciones para los principales equipamientos culturales : Coliseo, ... – Desarrollo de un programa global de ocio en ciudad : deportes, tiempo libre, ...		<i>Proyectos indirectos:</i> – Programa de información y difusión mensual.
<b>3. RELACIÓN CON EL OBJETIVO PLANTEADO</b> La falta de una oferta de ocio, con programación estable y atractiva, y con diversidad de opciones, es una de las condiciones básicas que Eibar debe resolver en el futuro, si pretende mejorar significativamente la situación actual y proyectarse como capitalidad comarcal.		
<b>4. EFECTOS NEGATIVOS PREVISIBLES SI NO SE EJECUTASE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA:</b> La no actuación decidida en este sentido de potenciar actividades atractivas para el tiempo de ocio del ciudadano tendría como efecto negativo la pérdida de capitalidad comarcal desde el punto de vista del ocio, pero al mismo tiempo la falta de reactivación sociocultural de la ciudad y la inviabilidad de nuevos equipamientos e infraestructuras culturales y de ocio.		
<b>5. ENTIDADES IMPLICADAS:</b> <i>En la impulsión</i> – Ayuntamiento de Eibar – Entidades culturales – Entidades sociales		<i>En la ejecución</i> – Ayuntamiento de Eibar – Diputación Foral – Gobierno Vasco – Iniciativa Privada – Entidades culturales, deportivas, juveniles, ...
<b>6. RELACIÓN CON OTRAS ACCIONES ESTRATÉGICAS:</b>  DEPENDENCIA COMPLEMENTARIEDAD 3.3.6.,3.3.1.,3.3.2. NECESIDAD DE ACCIONES SOPORTE DE COMUNICACIÓN: SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		
<b>7. PLAZO PREVISIBLE DE EJECUCIÓN:</b> Acción continuada de 5 años.		
<b>8. FINANCIACIÓN</b> Hay que diferenciar entre financiación específica de actividades, espectáculos o programas sociales y culturales, y la necesidad de financiación las actuaciones de gestión, coordinación y difusión en la ciudad.  NECESIDADES A determinar en implantación.		
		FUENTES – Ayuntamiento de Eibar – Diputación Foral – Iniciativa Privada
<b>9. PARÁMETROS DE EVALUACIÓN:</b> – Relación de eventos, actos y actividades : relación año - año. – Encuesta de percepción de la población.		

<b>DENOMINACIÓN DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA:</b> Desarrollar en Eibar los factores lingüísticos para ofertar servicios más completos e integrales : tiempo de ocio, sector terciario.		<b>Código : 3.3.5.</b> <b>NIVEL DE PRIORIDAD:</b> Máximo Medio ✓ Bajo
<b>1. ALCANCE DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA:</b> Eibar como ciudad receptora de población del entorno (Valle del Urola, Markina,...) y como capital de la comarca del Bajo Deba, tiene una clara función de ciudad de servicios que ha de ofertar en condiciones de adaptación a la evolución sociocultural de dicho entorno y con un mayor atractivo para todos los flujos de población, razón por la cual los factores lingüísticos han de tener una presencia activa en dicha dinámica de la ciudad.		
<b>2. PROYECTOS PARCIALES QUE INCLUYE:</b> <i>Proyectos directos:</i> – Mejorar la percepción general mediante comunicación bilingüe. – Aumentar el bilingüismo en el desarrollo de la actividad terciaria en si misma : cursos de formación, ...		<i>Proyectos indirectos:</i> – Desarrollo de criterios de actuación para los sectores y/o actividades .
<b>3. RELACIÓN CON EL OBJETIVO PLANTEADO</b> El atractivo y dinamización de la actividad terciaria y de ocio, requiere una calidad de servicio que necesariamente requiere elementos transversales de atractivo, entre los que se incluyen las adaptaciones a la realidad sociolingüística y cultural.		
<b>4. EFECTOS NEGATIVOS PREVISIBLES SI NO SE EJECUTASE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA:</b> La falta de un servicio integral de calidad en la actividad terciaria, influye negativamente en el desarrollo de dicha actividad, en este sentido Eibar debe adaptarse al aumento de población cuya lengua es el euskera para no alejarse, y perder influencia en el entorno, de la realidad sociolingüística.		
<b>5. ENTIDADES IMPLICADAS:</b> <i>En la impulsión</i> – Ayuntamiento de Eibar – Entidades culturales – Asociación de comerciantes		<i>En la ejecución</i> – Asociación de comerciantes – Ayuntamiento de Eibar – Administración pública – Iniciativa Privada
<b>6. RELACIÓN CON OTRAS ACCIONES ESTRATÉGICAS:</b>  DEPENDENCIA  COMPLEMENTARIEDAD 3.3.3.  NECESIDAD DE ACCIONES SOPORTE DE COMUNICACIÓN: SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		
<b>7. PLAZO PREVISIBLE DE EJECUCIÓN:</b> – Primera fase de priorizar actuaciones y criterios : 1 año. – Implantación 2 a 5 años.		
<b>8. FINANCIACIÓN</b> A determinar en etapa de implantación. Programas en curso : formación, rotulación, ...  NECESIDADES A determinar		
FUENTES – Gobierno Vasco y Administración pública – Iniciativa Privada		
<b>9. PARÁMETROS DE EVALUACIÓN:</b> – Encuesta de percepción. – Informes anuales de actuaciones.		

<b>DENOMINACIÓN DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA:</b> Realizar el estudio de nuevas alternativas de acceso a Arrate.		<b>Código : 3.3.6.</b>
		<b>NIVEL DE PRIORIDAD:</b> Máximo ✓ Medio Bajo
<b>1. ALCANCE DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA:</b> Arrate, constituye para Eibar un espacio natural de gran atractivo y tradición sociocultural , es asimismo un espacio reconocido en la comarca y por tanto el hacer más atractivo su acceso puede significar una oportunidad de atractivo del municipio de forma singular con proyección externa. En este sentido, un acceso que en si mismo fuera novedoso (teleférico o similar) contribuiría al objetivo buscado.		
<b>2. PROYECTOS PARCIALES QUE INCLUYE:</b> <i>Proyectos directos:</i> – Realización de un estudio de viabilidad para establecer un sistema novedoso de acceso a Arrate desde Eibar.		<i>Proyectos indirectos:</i> – En su caso consecución de la empresa que desarrollaría el proyecto : inversión y explotación.
<b>3. RELACIÓN CON EL OBJETIVO PLANTEADO</b> La potenciación de los valores del municipio, en cuanto a espacios naturales, es un elemento básico que posibilita la consolidación de la capitalidad comarcal a través de una imagen de transformación y modernización de la ciudad con infraestructuras por sí solas atractivas.		
<b>4. EFECTOS NEGATIVOS PREVISIBLES SI NO SE EJECUTASE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA:</b> Los valores naturales de Arrate invitan a proyectar su potencial al conjunto de la comarca, para ello la realización de un proyecto de acceso muy novedoso potenciaría específicamente el atractivo de Eibar como polo de atracción singular en el entorno. La no realización del proyecto haría perder una opción novedosa que contribuiría a mejorar la imagen de la ciudad.		
<b>5. ENTIDADES IMPLICADAS:</b> <i>En la impulsión</i> – Ayuntamiento de Eibar		<i>En la ejecución</i> – Ayuntamiento de Eibar – Diputación Foral – Promotores
<b>6. RELACIÓN CON OTRAS ACCIONES ESTRATÉGICAS:</b>  DEPENDENCIA  COMPLEMENTARIEDAD 3.2.1., 3.2.3.  NECESIDAD DE ACCIONES SOPORTE DE COMUNICACIÓN: SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		
<b>7. PLAZO PREVISIBLE DE EJECUCIÓN:</b> 1 a 2 años.		
<b>8. FINANCIACIÓN</b> Se contempla únicamente el estudio de viabilidad.  NECESIDADES 8 a 10 millones de ptas.		
		FUENTES – Ayuntamiento de Eibar – Diputación Foral – Gobierno Vasco : Fondo Feder – Promotores
<b>9. PARÁMETROS DE EVALUACIÓN:</b> – Realización del estudio.		

**Objetivo 4. Programa para aumentar la base de la actual pirámide de población en Eibar y equilibrar los tramos de edades intermedia (30 a 45 años).**

	<b>Nivel de prioridad</b>
1. Puesta en marcha de un Plan de Choque para la construcción de viviendas protegidas, y/o a precio tasado, (bloques, unifamiliares, rehabilitadas, etc.) dirigidas prioritariamente a parejas con hijos menores de 10 años.	I
2. Construcción de pequeños grupos de viviendas de propiedad pública para su alquiler a parejas jóvenes por un plazo de cinco años prorrogable de una sola vez hasta diez años si tienen hijos.	I
3. Impulsar un servicio de guardería con horarios adecuados para parejas que trabajen fuera de Eibar.	II
4. Establecer un programa de ayudas municipales para el uso de guardería.	II
5. Establecer un programa de exención parcial del IBI para unidades familiares, progresivamente creciente según el número de hijos.	II
6. Establecer un programa de subvención o esponsorización de los gastos de material escolar y deportivo para el tercer hijo, de las unidades familiares residentes en Eibar, desde los seis años hasta los doce años.	II

<b>DENOMINACIÓN DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA:</b> Puesta en marcha de un Plan de Choque para la construcción de viviendas protegidas, y/o a precio tasado, (bloques, unifamiliares, rehabilitadas, etc.) dirigidas prioritariamente a parejas con hijos menores de 10 años.		<b>Código: 3.4.1.</b> <b>NIVEL DE PRIORIDAD:</b> Máximo ✓ Medio Bajo
<b>1. ALCANCE DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA:</b> La acción incluye como conceptos base : la construcción de viviendas de precio tasado y accesible a la población que la actuación tenga respuesta urgente como acción de choque y cuya finalidad sea prioritaria para mantener en Eibar parejas jóvenes con hijos menores de 10 años. El objeto sería poner en el mercado en los próximos 7años un volumen de 600 viviendas en conjunto.		
<b>2. PROYECTOS PARCIALES QUE INCLUYE:</b> <i>Proyectos directos:</i> – Identificación de oportunidades de suelo o de recuperación de suelo ocupado por instalaciones obsoletas para la ciudad. – Lanzamiento de un programa de vivienda específica (según objetivos).		<i>Proyectos indirectos:</i> – Revitalización de espacios obsoletos.
<b>3. RELACIÓN CON EL OBJETIVO PLANTEADO</b> La necesidad de mantener en Eibar población en los tramos de edades de 25-40 años requiere en primer lugar de un urgente plan de vivienda que permita competir a Eibar con el entorno.		
<b>4. EFECTOS NEGATIVOS PREVISIBLES SI NO SE EJECUTASE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA:</b> Cualquiera de los objetivos planteados para mantener la población en Eibar y mejorar el entorno y calidad de vida requiere de una oferta de vivienda, por tanto su no ejecución pondría en peligro el objetivo y la propia Línea Estratégica.		
<b>5. ENTIDADES IMPLICADAS:</b> <i>En la impulsión</i> – Ayuntamiento de Eibar		<i>En la ejecución</i> – Ayuntamiento de Eibar – Diputación Foral de Guipuzcoa – Gobierno Vasco – Iniciativa Privada
<b>6. RELACIÓN CON OTRAS ACCIONES ESTRATÉGICAS:</b>  DEPENDENCIA  COMPLEMENTARIEDAD 3.4.2.,3.1.1.,2.1.5.,2.1.1.,2.1.2.  NECESIDAD DE ACCIONES SOPORTE DE COMUNICACIÓN: SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		
<b>7. PLAZO PREVISIBLE DE EJECUCIÓN:</b> Acción continuada en los próximos años, con una actualización de choque en los 5 primeros años.		
<b>8. FINANCIACIÓN</b> Para la previsión de 5 años.  NECESIDADES 8 a 12 millones por vivienda		
FUENTES – Ayuntamiento de Eibar – Diputación Foral de Guipúzcoa – Gobierno Vasco – Entidades financieras		
<b>9. PARÁMETROS DE EVALUACIÓN:</b> – Nº de viviendas incluidas en el programa. – Población beneficiada por el programa.		

<b>DENOMINACIÓN DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA:</b> Construcción de pequeños grupos de viviendas de propiedad pública para su alquiler a parejas jóvenes por un plazo de cinco años prorrogable de una sola vez hasta diez años si tienen hijos.		<b>Código:</b> 3.4.2. <b>NIVEL DE PRIORIDAD:</b> Máximo ✓ Medio Bajo
<b>1. ALCANCE DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA:</b> Conjuntamente con la acción anterior, el gran reto de Eibar en los próximos años es ofertar a parejas jóvenes vivienda pública en alquiler, con el fin de cubrir las necesidades de un colectivo con dificultades para acceder a vivienda ante las incertidumbres de sus primeros años laborales. El objetivo es ofertar un producto que puede ir renovando su uso para nuevas parejas, como vivienda de transición.		
<b>2. PROYECTOS PARCIALES QUE INCLUYE:</b> <i>Proyectos directos:</i> – Identificación oportunidades de suelo. – Construcción de viviendas. – Gestión inmobiliaria : alquiler.		<i>Proyectos indirectos:</i> – Consorcio o fórmula jurídica para entidad pública de gestión del programa.
<b>3. RELACIÓN CON EL OBJETIVO PLANTEADO</b> La oferta de vivienda en régimen de alquiler complementa el programa de vivienda a precios accesibles, y por tanto permite captar a población joven en sus primeros años de constitución de una unidad familiar.		
<b>4. EFECTOS NEGATIVOS PREVISIBLES SI NO SE EJECUTASE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA:</b> La falta de oferta de vivienda de alquiler en Eibar, incide negativamente en los objetivos de mantener una población joven en el municipio, ante la falta de alternativa actual.		
<b>5. ENTIDADES IMPLICADAS:</b> <i>En la impulsión</i> – Ayuntamiento de Eibar		<i>En la ejecución</i> – Ayuntamiento de Eibar – Diputación Foral de Guipúzcoa – Gobierno Vasco
<b>6. RELACIÓN CON OTRAS ACCIONES ESTRATÉGICAS:</b>  DEPENDENCIA COMPLEMENTARIEDAD 3.4.1.,3.1.1.,2.1.1.,2.1.5.  NECESIDAD DE ACCIONES SOPORTE DE COMUNICACIÓN: SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		
<b>7. PLAZO PREVISIBLE DE EJECUCIÓN:</b> Acción continuada en el tiempo, con un período de mayor intensidad en los próximos 5 años.		
<b>8. FINANCIACIÓN</b> Para una previsión de un mínimo de 100 viviendas, ampliable según necesidades.  NECESIDADES Para el mínimo inicial entorno de 8 a 10 millones/vivienda.		
FUENTES – Gobierno Vasco – Diputación Foral de Guipúzcoa – Ayuntamiento de Eibar – Entidades financieras		
<b>9. PARÁMETROS DE EVALUACIÓN:</b> – Nº de viviendas incluidas en el programa. – Edad media de parejas beneficiadas por el programa.		

<b>DENOMINACIÓN DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA:</b> <b>Impulsar un servicio de guardería con horarios adecuados para parejas que trabajen fuera de Eibar.</b>		<b>Código: 3.4.3.</b>
		<b>NIVEL DE PRIORIDAD:</b> Máximo Medio ✓ Bajo
<b>1. ALCANCE DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA:</b> La acción incluye la necesidad de analizar la problemática de guardería en Eibar y favorecer desde las instituciones públicas el aumentar los horarios de acogida para hacerlos compatibles con una población trabajadora que, cada vez más, trabaja fuera del propio municipio.		
<b>2. PROYECTOS PARCIALES QUE INCLUYE:</b>		
<i>Proyectos directos:</i> – Análisis de necesidades de guardería en población. – Análisis de oferta en Eibar. – Impulsar un programa de flexibilizar el horario en función de la demanda.	<i>Proyectos indirectos:</i> – Desarrollo de nueva oferta de guarderías en Eibar. – Nuevo yacimiento de empleo.	
<b>3. RELACIÓN CON EL OBJETIVO PLANTEADO</b> Complementariamente a los programas de vivienda y de ayudas en las unidades familiares con hijos, la facilidad de servicios útiles y necesarios a la población trabajadora es un motivo de mejora de calidad de vida y de mantener población en el municipio.		
<b>4. EFECTOS NEGATIVOS PREVISIBLES SI NO SE EJECUTASE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA:</b> La falta de un servicio de guardería con horarios flexibles para parejas trabajadoras fuera de Eibar, propicia el que dicha población abandone la población para instalarse en el municipio donde trabaja.		
<b>5. ENTIDADES IMPLICADAS:</b>		
<i>En la impulsión</i> – Ayuntamiento de Eibar	<i>En la ejecución</i> – Ayuntamiento de Eibar – Iniciativa Privada	
<b>6. RELACIÓN CON OTRAS ACCIONES ESTRATÉGICAS:</b>		
DEPENDENCIA	COMPLEMENTARIEDAD 3.4.4.,3.4.1.,3.4.2.,3.4.5.,3.4.6.	
NECESIDAD DE ACCIONES SOPORTE DE COMUNICACIÓN: SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		
<b>7. PLAZO PREVISIBLE DE EJECUCIÓN:</b> Acción continuada en el tiempo.		
<b>8. FINANCIACIÓN</b> No se precisa financiación específica.		
NECESIDADES La prolongación de horario derivará costes imputables a los usuarios del servicio.	FUENTES – Guarderías locales	
<b>9. PARÁMETROS DE EVALUACIÓN:</b> – Plazas de guardería de Eibar. – Horario medio de apertura de centros. – Parejas con mujer trabajadora beneficiadas por el servicio de guardería.		

<b>DENOMINACIÓN DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA:</b> Establecer un programa de ayudas municipales para el uso de guardería.		<b>Código: 3.4.4.</b>
		<b>NIVEL DE PRIORIDAD:</b> Máximo Medio ✓ Bajo
<b>1. ALCANCE DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA:</b> Esta acción es absolutamente complementaria a la acción anterior 3.4.3., puesto que tiene por objeto incentivar el uso de guarderías a través de ayudas municipales. Esta acción tiene en sí misma un objetivo directo de incentivar / favorecer a las familias con más de 1 hijo, puesto que el incentivo sería proporcional al número de hijos, y preferentemente a partir del segundo hijo.		
<b>2. PROYECTOS PARCIALES QUE INCLUYE:</b> <i>Proyectos directos:</i> – Analizar e implantar un programa de incentivos a los niños para uso de guardería.		<i>Proyectos indirectos:</i>
<b>3. RELACIÓN CON EL OBJETIVO PLANTEADO</b> La acción se incluye en un conjunto de propuestas que complementan a la creación de oferta de vivienda en Eibar, a través de beneficios o incentivos a las parejas jóvenes, con hijos en la ciudad de Eibar lo cual favorece el mantenimiento de una población joven.		
<b>4. EFECTOS NEGATIVOS PREVISIBLES SI NO SE EJECUTASE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA:</b> La falta de incentivos a las familias con hijos, no permite abordar un programa de choque que impulse una reacción positiva para mantener o atraer a Eibar a parejas jóvenes con hijos (se prima la natalidad simultáneamente).		
<b>5. ENTIDADES IMPLICADAS:</b> <i>En la impulsión</i> – Ayuntamiento de Eibar		<i>En la ejecución</i> – Ayuntamiento de Eibar
<b>6. RELACIÓN CON OTRAS ACCIONES ESTRATÉGICAS:</b>  DEPENDENCIA  COMPLEMENTARIEDAD 3.4.3.,3.4.1.,3.4.2.,3.4.5.,3.4.6.  NECESIDAD DE ACCIONES SOPORTE DE COMUNICACIÓN: SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		
<b>7. PLAZO PREVISIBLE DE EJECUCIÓN:</b> Acción continuada en el tiempo.		
<b>8. FINANCIACIÓN</b>  NECESIDADES A desarrollar en implantación.		
		FUENTES – Ayuntamiento de Eibar
<b>9. PARÁMETROS DE EVALUACIÓN:</b> – Volumen de ayudas aplicadas al programa. – Niños beneficiados por el programa.		

<b>DENOMINACIÓN DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA:</b> Establecer un programa de exención parcial del IBI para unidades familiares, progresivamente creciente según el número de hijos.		<b>Código: 3.4.5.</b>
		<b>NIVEL DE PRIORIDAD:</b> Máximo Medio ✓ Bajo
<b>1. ALCANCE DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA:</b> Conjuntamente con las acciones de este objetivo, este programa contribuye a difundir un objetivo que favorece el establecimiento en Eibar de familias con hijos. La exención deberá establecerse progresivamente según el número de hijos (preferentemente a partir del segundo hijo) y durante un tiempo limitado.		
<b>2. PROYECTOS PARCIALES QUE INCLUYE:</b> <i>Proyectos directos:</i> – Estudio de impacto y aplicación de exención municipal del IBI a familiar con hijos menores de 12 años. – Implantación del programa.		<i>Proyectos indirectos:</i>
<b>3. RELACIÓN CON EL OBJETIVO PLANTEADO</b> La aplicación de esta acción, puede incidir significativamente, complementando otras acciones para mejorar el atractivo a ubicarse en Eibar a parejas con hijos menores de 12 años.		
<b>4. EFECTOS NEGATIVOS PREVISIBLES SI NO SE EJECUTASE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA:</b> La no aplicación de nuevos incentivos a parejas jóvenes para instalarse en Eibar, no permite crear una oferta competitiva y sensiblemente diferenciada del entorno, manteniéndose la tendencia actual negativa de pérdida de este colectivo en la ciudad.		
<b>5. ENTIDADES IMPLICADAS:</b> <i>En la impulsión</i> – Ayuntamiento de Eibar		<i>En la ejecución</i> – Ayuntamiento de Eibar
<b>6. RELACIÓN CON OTRAS ACCIONES ESTRATÉGICAS:</b>		
DEPENDENCIA		COMPLEMENTARIEDAD 3.4.6.,3.4.1.,3.4.2.,3.4.3.,3.4.4.
NECESIDAD DE ACCIONES SOPORTE DE COMUNICACIÓN: SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		
<b>7. PLAZO PREVISIBLE DE EJECUCIÓN:</b> Acción continuada en el tiempo, aunque debería asociarse a los programas de establecimiento de nuevas parejas en Eibar, con un período inicial de 5 años a partir de 1 año de aprobación del Plan Estratégico de Eibar.		
<b>8. FINANCIACIÓN</b>		
NECESIDADES A determinar en implantación.		FUENTES – Ayuntamiento de Eibar
<b>9. PARÁMETROS DE EVALUACIÓN:</b> – Unidades familiares beneficiadas por el programa. – Índice medio de hijos de familias beneficiadas por el programa.		

<b>DENOMINACIÓN DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA:</b> Establecer un programa de subvención o esponsorización de los gastos de material escolar y deportivo para el tercer hijo, de las unidades familiares residentes en Eibar, desde los seis años hasta los doce años.		<b>Código: 3.4.6.</b>
		<b>NIVEL DE PRIORIDAD:</b> Máximo Medio ✓ Bajo
<b>1. ALCANCE DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA:</b> La acción pretende complementar a otras del mismo objetivo, y centrar su campo de acción en el tercer hijo de cada unidad familiar con edad comprendida entre 6 y 12 años, con el fin de disminuir los costes de gran consumo en estos años, de enseñanza y deportes.		
<b>2. PROYECTOS PARCIALES QUE INCLUYE:</b> <i>Proyectos directos:</i> – Gestión de un programa de patrocinio : material enseñanza y deportes. – Diseño e implantación de un programa de ayudas.		<i>Proyectos indirectos:</i>
<b>3. RELACIÓN CON EL OBJETIVO PLANTEADO</b> La acción complementa al conjunto de actuaciones del objetivo, con la finalidad de completar un programa que incentive y motive a las familias con hijos a mantener su residencia en Eibar, a la vez que potenciar programas de ayuda económica a familias con mayor índice de natalidad.		
<b>4. EFECTOS NEGATIVOS PREVISIBLES SI NO SE EJECUTASE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA:</b> La falta de una acción como la propuesta debilita al conjunto de acciones que completan un programa cuya potencialidad reside en el reforzamiento a través del conjunto de acciones que produzcan una incidencia significativa en la población.		
<b>5. ENTIDADES IMPLICADAS:</b> <i>En la impulsión</i> – Ayuntamiento de Eibar		<i>En la ejecución</i> – Ayuntamiento de Eibar – Entidades comerciales locales.
<b>6. RELACIÓN CON OTRAS ACCIONES ESTRATÉGICAS:</b>		
DEPENDENCIA		COMPLEMENTARIEDAD 3.4.5.,3.4.1.,3.4.2.,3.4.3.,3.4.4.
NECESIDAD DE ACCIONES SOPORTE DE COMUNICACIÓN: SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		
<b>7. PLAZO PREVISIBLE DE EJECUCIÓN:</b> Acción continuada en el tiempo.		
<b>8. FINANCIACIÓN</b> – Hasta un 50% en gasto escolar – Hasta un 25% en material deportivo – Máximo de 20.000 ptas/año y por niño (media de 15.000 ptas/año y por niño).		
NECESIDADES		FUENTES – Ayuntamiento de Eibar – Entidades comerciales locales
<b>9. PARÁMETROS DE EVALUACIÓN:</b> – Nº de niños beneficiados por el programa. – Valoración del volumen de subvención aplicado al programa.		

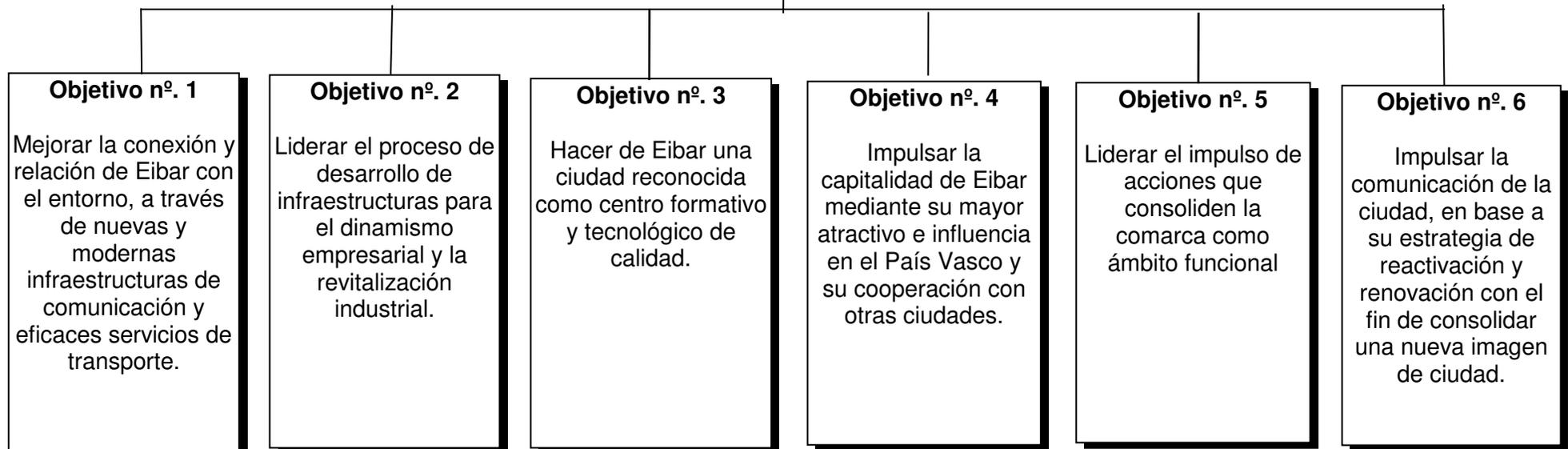
## **LÍNEA ESTRATÉGICA N° 4**

---

## EL MARCO ESTRATÉGICO (III)

### LÍNEA NÚMERO 4

POTENCIAR LA RELACIÓN DE EIBAR CON SUS ENTORNOS Y AUMENTAR LA PROYECCIÓN DE SU CAPITALIDAD COMARCAL



**Objetivo nº 1. Mejorar la conexión y relación de Eibar con el entorno, a través de nuevas y modernas infraestructuras de comunicación y eficaces servicios de transporte.**

	<b>Nivel de prioridad</b>
1. Convertir el servicio del Euskotren en un auténtico “metro ligero” entre Bilbao y San Sebastián/Irún, con consideración del tramo Ermua-Deba de transporte público comarcal esencial. – Servicio de cercanías. Ermua-Deba. – Traslado del transbordo de Ermua a Eibar.	I
2. Urgente construcción de la autovía que una Eibar con Vitoria.	I
3. Mejorar el trazado Malzaga-Azitain.	III
4. Mejora del servicio de transporte colectivo (bus) a Mallabia, en consonancia con la expansión industrial de Eibar hacia Mallabia.	II
5. Impulsar la reducción de los costes de desplazamiento (peaje) en la A-8.	III
6. Potenciar el transporte público (autobús...) con la comarca y entornos próximos, con independencia de los límites de los Territorios Históricos.	II

<b>DENOMINACIÓN DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA:</b> Convertir el servicio del Euskotren en un auténtico “tranvía” entre Bilbao y San Sebastián/Irún, con consideración del tramo Ermua-Deba de transporte público comarcal esencial: – Servicio de cercanías. Ermua-Deba. – Traslado del trasbordo de Ermua a Eibar.		<b>Código: 4.1.1.</b> <b>NIVEL DE PRIORIDAD:</b> Máximo ✓ Medio Bajo
<b>1. ALCANCE DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA:</b> La acción incluye la potenciación del servicio de Euskotren hasta una calidad de tipo cercanías o metro, similar en grandes concentraciones urbanas (Barcelona, Madrid, Valencia, ...), convirtiéndolo en un servicio público de alta frecuencia y calidad para relacionar áreas urbanas cuya única alternativa es el vehículo por carretera (público o privado). En el marco de distancias del País Vasco, este servicio debe potenciarse en el conjunto del trayecto con especial atención a la relación comarcal del Bajo Deba (Ermua-Eibar) con un alto uso y funcionalidad de transporte público.		
<b>2. PROYECTOS PARCIALES QUE INCLUYE:</b> <i>Proyectos directos:</i> – Mejora de la infraestructura que permita la mejora del servicio. – Mejora del material móvil a utilizar. – Implantar el “tranvía del Bajo Deba” , como servicio público entre la comarca con frecuencia inferior a 15 minutos y acceso a todo el trayecto de Ermua-Eibar. – Traslado de transbordo de línea de Ermua a Eibar.		<i>Proyectos indirectos:</i> – Definición del modelo ferroviario en el País Vasco, como servicio público moderno
<b>3. RELACIÓN CON EL OBJETIVO PLANTEADO</b> La mejora de las infraestructuras de transporte tiene una importancia vital para mejorar la movilidad y relación interurbana de la población, y por tanto para incidir positivamente en una estrategia de ciudad en la que la comarca y relación exterior de Eibar es un elemento de vitalidad y de liderazgo de ciudad.		
<b>4. EFECTOS NEGATIVOS PREVISIBLES SI NO SE EJECUTASE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA:</b> El mantenimiento de un servicio de ferrocarril poco atractivo con respecto a opciones similares de áreas metropolitanas más avanzadas del entorno europeo .		
<b>5. ENTIDADES IMPLICADAS:</b> <i>En la impulsión</i> – Comité Ejecutivo del Plan Estratégico de Eibar.		<i>En la ejecución</i> – Gobierno Vasco – Euskotren
<b>6. RELACIÓN CON OTRAS ACCIONES ESTRATÉGICAS:</b>  DEPENDENCIA COMPLEMENTARIEDAD 2.2.3., 4.1.6.  NECESIDAD DE ACCIONES SOPORTE DE COMUNICACIÓN: SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		
<b>7. PLAZO PREVISIBLE DE EJECUCIÓN:</b> Este proyecto en su conjunto tendría un período global de 5 a 7 años.		
<b>8. FINANCIACIÓN</b>  NECESIDADES A determinar en implantación.		
FUENTES – Fondos Feder: U.E. – Gobierno Vasco – Euskotren.		
<b>9. PARÁMETROS DE EVALUACIÓN:</b> – Evolución del servicio: frecuencia de trenes en Eibar. – Reducción tiempo acceso a poblaciones de Línea. – Inversión realizada en el proyecto. – Nº usuarios del servicio.		

<b>DENOMINACIÓN DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA:</b> Urgente construcción de la autovía que una Eibar con Vitoria.		<b>Código:</b> 4.1.2.
		<b>NIVEL DE PRIORIDAD:</b> Máximo ✓ Medio Bajo
<b>1. ALCANCE DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA:</b> La acción incluye la necesidad de completar la red de conexiones de Eibar con el País Vasco y entorno estatal a través de una autovía directa con Vitoria. Por su importancia estratégica este proyecto debe abordarse con urgencia. El proyecto tiene una dimensión supralocal, e implica la comunicación de base de todo el País Vasco.		
<b>2. PROYECTOS PARCIALES QUE INCLUYE:</b> <i>Proyectos directos:</i> – Impulso urgente del proyecto de autovía. – Ejecución del proyecto Eibar (Maltzaga) - Vitoria (Urbina).		<i>Proyectos indirectos:</i> – Conexiones de acceso a Eibar.
<b>3. RELACIÓN CON EL OBJETIVO PLANTEADO</b> La mejora de la conexión con Vitoria a través de autovía, significará aumentar la ventaja de centralidad territorial de Eibar en el País Vasco, y por tanto potenciar las relaciones con el conjunto del entorno en condiciones competitivas.		
<b>4. EFECTOS NEGATIVOS PREVISIBLES SI NO SE EJECUTASE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA:</b> El mantenimiento de una conexión con Vitoria en las condiciones actuales debilita la posición de centralidad de Eibar en el País Vasco, y por tanto mantiene situaciones de no competitividad en infraestructuras de comunicación.		
<b>5. ENTIDADES IMPLICADAS:</b> <i>En la impulsión</i> – Ayuntamiento de Eibar – Ayuntamientos de la comarca – Debegesa – D.F.G. – Comité Ejecutivo del P.E.		<i>En la ejecución</i> – Ayuntamiento de Eibar – Ayuntamientos de la comarca – Comité Ejecutivo del Plan Estratégico de Eibar. – D.F.G. – G.V.
<b>6. RELACIÓN CON OTRAS ACCIONES ESTRATÉGICAS:</b>		
DEPENDENCIA		COMPLEMENTARIEDAD 2.2.1.
NECESIDAD DE ACCIONES SOPORTE DE COMUNICACIÓN: SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>		
<b>7. PLAZO PREVISIBLE DE EJECUCIÓN:</b> 3 a 4 años.		
<b>8. FINANCIACIÓN</b>		
NECESIDADES 40/50.000 M de ptas.		FUENTES – Gobierno Vasco – Fondos Feder: Unión Europea – Diputaciones Forales
<b>9. PARÁMETROS DE EVALUACIÓN:</b> – Ejecución del proyecto.		

<b>DENOMINACIÓN DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA:</b> Mejorar el trazado Malzaga-Azitain.		<b>Código: 4.1.3.</b>
		<b>NIVEL DE PRIORIDAD:</b> Máximo Medio Bajo ✓
<b>1. ALCANCE DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA:</b> La conexión de Maltzaga con el área de Azitain es una prioridad para Eibar, habida cuenta de las nuevas condiciones de tráfico al desarrollarse el polígono industrial de Azitain y la conexión con la autovía de Vitoria por Maltzaga, en este sentido el proyecto tiene el objetivo de mejorar la facilidad de acceso y reducir saturaciones de tráfico en dicho tramo.		
<b>2. PROYECTOS PARCIALES QUE INCLUYE:</b> <i>Proyectos directos:</i> – Conexión Autovía (Vitoria-Eibar) con A-8 a través de Maltzaga. – Conexión Autovía (Vitoria-Eibar) con N-634. – Mejora tramo Maltzaga-Azitain de N-634.		<i>Proyectos indirectos:</i>
<b>3. RELACIÓN CON EL OBJETIVO PLANTEADO</b> La nueva construcción de la Autovía Eibar-Vitoria, cuya conexión con la A-8 se realizaría por Maltzaga, y el desarrollo del polígono industrial de Azitain requieren una mejora sobre las condiciones actuales dada la falta de adecuación para la nueva situación de tráfico.		
<b>4. EFECTOS NEGATIVOS PREVISIBLES SI NO SE EJECUTASE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA:</b> El acceso a Eibar a través de su acceso oeste se verá saturado si no se actúa en consecuencia y se adapta a la evolución de nuevos tráficos y conexiones exteriores a través de autovías.		
<b>5. ENTIDADES IMPLICADAS:</b> <i>En la impulsión</i> – Ayuntamiento de Eibar		<i>En la ejecución</i> – Diputación Foral de Guipúzcoa. – Gobierno Vasco
<b>6. RELACIÓN CON OTRAS ACCIONES ESTRATÉGICAS:</b>  DEPENDENCIA  COMPLEMENTARIEDAD 2.2.2.,2.2.1.  NECESIDAD DE ACCIONES SOPORTE DE COMUNICACIÓN: SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		
<b>7. PLAZO PREVISIBLE DE EJECUCIÓN:</b> 2 a 3 años, en función de proyecto autopista Eibar-Vitoria.		
<b>8. FINANCIACIÓN</b> Únicamente se contempla la mejora en N-634 puesto que los accesos de la autovía a Vitoria, se incluyen en otro proyecto.  NECESIDADES – 100/150 M de ptas.		
FUENTES – Gobierno Vasco – Diputación Foral de Guipúzcoa – Unión Europea : Fondos Feder		
<b>9. PARÁMETROS DE EVALUACIÓN:</b> – Km. de carretera de acceso.		

<b>DENOMINACIÓN DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA:</b> Mejora del servicio de transporte colectivo (bus) a Mallabia, en consonancia con la expansión industrial de Eibar hacia Mallabia.		<b>Código:</b> 4.1.4. <b>NIVEL DE PRIORIDAD:</b> Máximo Medio ✓ Bajo
<b>1. ALCANCE DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA:</b> El impulso de nuevo suelo industrial en el municipio de Mallabia, permite pensar que el núcleo urbano formado por Eibar-Ermua tendrá una importante población con necesidad de desplazamientos a dicho municipio. La acción incluye la creación de un servicio de transporte adecuado a dichas necesidades de actividad industrial.		
<b>2. PROYECTOS PARCIALES QUE INCLUYE:</b> <i>Proyectos directos:</i> – Estudio de necesidades de transporte. – Desarrollo de un proyecto de transporte colectivo (bus) Eibar-Mallabia, de acuerdo a la nueva situación.		<i>Proyectos indirectos:</i> – Desarrollo de la actividad industrial en Mallabia.
<b>3. RELACIÓN CON EL OBJETIVO PLANTEADO</b> La comunicación y transporte con el entorno facilita la apertura de Eibar a una nueva realidad de relación con la comarca y entornos, facilitando su interrelación y apertura a un nuevo modelo de ciudad.		
<b>4. EFECTOS NEGATIVOS PREVISIBLES SI NO SE EJECUTASE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA:</b> La dificultad de acceso a otros municipios desde Eibar, potencia su aislamiento y no permite una estrategia industrial que supere el término municipal de Eibar, con beneficios claros para la propia ciudad.		
<b>5. ENTIDADES IMPLICADAS:</b> <i>En la impulsión</i> – Ayuntamiento de Eibar		<i>En la ejecución</i> – Ayuntamiento de Eibar – Dpto. Transportes del Gobierno Vasco. – Ayuntamiento de Ermua y Mallabia.
<b>6. RELACIÓN CON OTRAS ACCIONES ESTRATÉGICAS:</b>  DEPENDENCIA  COMPLEMENTARIEDAD 1.1.1.  NECESIDAD DE ACCIONES SOPORTE DE COMUNICACIÓN: SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		
<b>7. PLAZO PREVISIBLE DE EJECUCIÓN:</b> En función del desarrollo industrial de Mallabia, a partir de 2 a 3 años.		
<b>8. FINANCIACIÓN</b>  NECESIDADES – A determinar en función del servicio.		
FUENTES – Empresa privada – Diputaciones Forales		
<b>9. PARÁMETROS DE EVALUACIÓN:</b> – Aumento del nº de servicios entre Eibar-Mallabia. – Incremento de pasajeros.		

<b>DENOMINACIÓN DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA:</b> Impulsar la reducción de los costes de desplazamiento (peaje) en la A-8.		<b>Código: 4.1.5.</b>
		<b>NIVEL DE PRIORIDAD:</b> Máximo Medio Bajo ✓
<b>1. ALCANCE DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA:</b> La acción incluye el impulso de opciones que posibiliten la reducción de coste del peaje en la A-8, a través de fórmulas que faciliten el uso de la misma como circunvalación de Eibar y disminuyan el efecto disuasorio del actual peaje para una autopista que facilita su conexión con entorno territorial.		
<b>2. PROYECTOS PARCIALES QUE INCLUYE:</b> <i>Proyectos directos:</i> – Reducción de peaje en A-8: total, tramos parciales (comarca), ... – Reducción de peaje para circunvalación de Eibar a través de A-8.		<i>Proyectos indirectos:</i> – Estudio de alternativas existentes o prácticas en otros casos: horas valle, peajes blandos, bonos territoriales, ...
<b>3. RELACIÓN CON EL OBJETIVO PLANTEADO</b> La reducción del actual coste de peaje facilitaría el uso de la autopista, posibilitando una mayor eficiencia de la red de carreteras en torno a Eibar, dado el escaso uso de la autopista en función del efecto disuasorio de su actual nivel de peaje. En conjunto facilitaría la accesibilidad con el entorno desde Eibar.		
<b>4. EFECTOS NEGATIVOS PREVISIBLES SI NO SE EJECUTASE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA:</b> El mantenimiento de un peaje con efectos negativos para el uso de esta infraestructura, incide directamente en la saturación del tráfico del municipio y no facilita su conectividad con el entorno por tener un precio disuasorio superior superior a 23 ptas./km.		
<b>5. ENTIDADES IMPLICADAS:</b> <i>En la impulsión</i> – Comité Ejecutivo del Plan Estratégico de Eibar. – Ayuntamientos de la comarca.		<i>En la ejecución</i> – Empresa concesionaria. – Ayuntamientos de la comarca y Comité Ejecutivo del Plan Estratégico de Eibar.
<b>6. RELACIÓN CON OTRAS ACCIONES ESTRATÉGICAS:</b>		
DEPENDENCIA		COMPLEMENTARIEDAD 2.2.1.
NECESIDAD DE ACCIONES SOPORTE DE COMUNICACIÓN: SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		
<b>7. PLAZO PREVISIBLE DE EJECUCIÓN:</b> 2 a 3 años.		
<b>8. FINANCIACIÓN</b>		
NECESIDADES No requiere específicamente financiación.		FUENTES ---
<b>9. PARÁMETROS DE EVALUACIÓN:</b> – Coste del peaje: ptas. / km. – Opciones de nueva implantación en precio peaje.		

<b>DENOMINACIÓN DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA:</b> <b>Potenciar el transporte público (autobús...) con la comarca y entornos próximos, con independencia de los límites de los Territorios Históricos.</b>		<b>Código: 4.1.6.</b>
		<b>NIVEL DE PRIORIDAD:</b> Máximo Medio ✓ Bajo
<b>1. ALCANCE DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA:</b> La actuación incluye la potenciación del transporte público en la comarca (autobús y modos complementarios ) y principales núcleos poblacionales del entorno, mediante una potente red de oferta y una mejora en la calidad del servicio (frecuencia, material móvil, ...) para el conjunto comarcal del Bajo Deba y poblaciones con potencial relación con Eibar.		
<b>2. PROYECTOS PARCIALES QUE INCLUYE:</b> <i>Proyectos directos:</i> – Mejora de los servicios existentes. – Establecimiento de nuevos servicios.		<i>Proyectos indirectos:</i> – Estudio del servicio actual y establecimiento programa de prioridades. – Promoción ante empresas del sector y promoción de concursos al servicio.
<b>3. RELACIÓN CON EL OBJETIVO PLANTEADO</b> La mejora del servicio público de transporte facilita la movilidad de la población de Eibar con el entorno y facilita la potenciación de transformación de la ciudad como capital de la comarca y referente a un entorno no inferior a 20 km de distancia.		
<b>4. EFECTOS NEGATIVOS PREVISIBLES SI NO SE EJECUTASE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA:</b> El crecimiento de los servicios de transporte que faciliten la movilidad de la población a entornos urbanos es una tendencia actual de todas las ciudades, no mantener esta tendencia hace perder crédito a la renovación y capitalidad de Eibar.		
<b>5. ENTIDADES IMPLICADAS:</b> <i>En la impulsión</i> – Ayuntamiento de Eibar – Asociación de vecinos		<i>En la ejecución</i> – Ayuntamiento de Eibar – Ayuntamientos del entorno – Empresas de transporte
<b>6. RELACIÓN CON OTRAS ACCIONES ESTRATÉGICAS:</b>  DEPENDENCIA  COMPLEMENTARIEDAD 4.1.1.,4.1.4.  NECESIDAD DE ACCIONES SOPORTE DE COMUNICACIÓN: SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		
<b>7. PLAZO PREVISIBLE DE EJECUCIÓN:</b> Es una acción continuada en el período de vigencia del Plan Estratégico.		
<b>8. FINANCIACIÓN</b>  NECESIDADES A determinar en cada caso en la implantación.		
		FUENTES – Financiación privada.
<b>9. PARÁMETROS DE EVALUACIÓN:</b> – Evolución pasajeros con origen /destino Eibar en transporte público. – Evolución puntos de conexión de Eibar con municipios del entorno. – Inversión realizada en el servicio global.		

**Objetivo nº 2. Liderar el proceso de desarrollo de infraestructuras para el dinamismo empresarial y la revitalización industrial.**

	<b>Nivel de prioridad</b>
1. Coordinar la gestión de suelo industrial de alta calidad en la comarca.	II
2. Impulsar y liderar el desarrollo del ámbito de IBUR, en coordinación con Zaldibar y Elgeta.	II
3. Coordinar con los Ayuntamientos de Ermua y Mallabia la preparación de suelo industrial en Mallabia.	I
4. Impulsar un programa para captar la implantación en Eibar y comarca de empresas de alto valor añadido.	I

<b>DENOMINACIÓN DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA:</b> Coordinar la gestión de suelo industrial de alta calidad en la comarca.		<b>Código: 4.2.1.</b>
		<b>NIVEL DE PRIORIDAD:</b> Máximo Medio ✓ Bajo
<b>1. ALCANCE DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA:</b> Desarrollar una política global de suelo industrial cualificado y atractivo al inversor, que permita competir con entornos alternativos a la comarca, y que permita consensuar los intereses de oportunidades en el conjunto del territorio comarcal.		
<b>2. PROYECTOS PARCIALES QUE INCLUYE:</b> <i>Proyectos directos:</i> – Estructurar una política común de suelo industrial en la comarca, por oferta nueva complementaria y de cualificación homogénea, completando la oferta integral de interés al inversor.		<i>Proyectos indirectos:</i> – Establecer criterios y mecanismos de coordinación en política de suelo industrial.
<b>3. RELACIÓN CON EL OBJETIVO PLANTEADO</b> Las necesidades de suelo industrial cualificado, para nuevas implantaciones en la comarca, requieren de una oferta necesariamente impulsada y coordinada por el conjunto de los municipios de la comarca, dada la escasez individual ante el entorno y la necesidad de impulsar nuevas opciones que mejoren la oferta actualmente existente.		
<b>4. EFECTOS NEGATIVOS PREVISIBLES SI NO SE EJECUTASE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA:</b> La falta de coordinación en política de suelo industrial por municipios con unos mismos objetivos en materia de actividad industrial de futuro produce efectos negativos comunes con beneficio de entornos o alternativas en otros territorios frente a los contrasentidos locales en el marco comarcal.		
<b>5. ENTIDADES IMPLICADAS:</b> <i>En la impulsión</i> – Ayuntamiento de Eibar – Debegesa		<i>En la ejecución</i> – Ayuntamientos comarca Bajo Deba – Debegesa
<b>6. RELACIÓN CON OTRAS ACCIONES ESTRATÉGICAS:</b>  DEPENDENCIA  COMPLEMENTARIEDAD 1.1.1.,1.1.2.,4.2.2.,4.2.3.,4.2.4.  NECESIDAD DE ACCIONES SOPORTE DE COMUNICACIÓN: SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		
<b>7. PLAZO PREVISIBLE DE EJECUCIÓN:</b> Acción a desarrollar continuamente.		
<b>8. FINANCIACIÓN</b>  NECESIDADES Esta acción no requiere financiación específicamente.		
		FUENTES ---
<b>9. PARÁMETROS DE EVALUACIÓN:</b> – Elaboración de una guía global de oferta de suelo industrial. – Equilibrio en la oferta, cualificación y servicios en la comarca.		

<b>DENOMINACIÓN DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA:</b> Impulsar y liderar el desarrollo del ámbito de IBUR, en coordinación con Zaldibar y Elgeta.		<b>Código:</b> 4.2.2.
		<b>NIVEL DE PRIORIDAD:</b> Máximo Medio ✓ Bajo
<b>1. ALCANCE DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA:</b> Se trata de generar suelo industrial adecuado a las nuevas exigencias de las empresas, así como complementar la oferta ya agotada de Azitain en el municipio que permita regenerar los usos de suelo y la ubicación de nuevas empresas en Eibar y en su entorno próximo.		
<b>2. PROYECTOS PARCIALES QUE INCLUYE:</b> <i>Proyectos directos:</i> – Análisis de la viabilidad del proyecto de gestión de suelo industrial: definición de m <sup>2</sup> posibles. – Desarrollo, en su caso de una nueva oferta de suelo industrial.		<i>Proyectos indirectos:</i> – Cooperación y coordinación en política de suelo con Ayuntamientos de Zaldibar y Elgeta.
<b>3. RELACIÓN CON EL OBJETIVO PLANTEADO</b> Esta acción complementada con otras del Plan Estratégico de Eibar , tiene como finalidad dar satisfacción a la demanda existente en la ciudad de renovación industrial e implantación de nuevas empresas, a la vez que completar el desarrollo de suelo industrial en el municipio o entorno próximo.		
<b>4. EFECTOS NEGATIVOS PREVISIBLES SI NO SE EJECUTASE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA:</b> La no realización de este proyecto, limita las opciones de suelo industrial del municipio, que ha de contribuir con los municipios del entorno a ofertar nuevo suelo sobre la escasa o nula oferta actual.		
<b>5. ENTIDADES IMPLICADAS:</b> <i>En la impulsión</i> – Ayuntamiento de Eibar – Debegesa		<i>En la ejecución</i> – Ayuntamiento de Eibar, Elgeta y Zaldibar. – Diputaciones Forales de Gipuzkoa y Bizkaia. – Gobierno Vasco
<b>6. RELACIÓN CON OTRAS ACCIONES ESTRATÉGICAS:</b>		
DEPENDENCIA		COMPLEMENTARIEDAD 4.2.3.,4.2.4., 1.1.2.
NECESIDAD DE ACCIONES SOPORTE DE COMUNICACIÓN: SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		
<b>7. PLAZO PREVISIBLE DE EJECUCIÓN:</b> 2 a 3 años.		
<b>8. FINANCIACIÓN</b>		
NECESIDADES A desarrollar con el proyecto.		FUENTES – Ayuntamientos – Gobierno Vasco: Fondos Feder – Diputaciones Forales
<b>9. PARÁMETROS DE EVALUACIÓN:</b> – m <sup>2</sup> de nuevo suelo industrial. – Inversión realizada.		

<b>DENOMINACIÓN DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA:</b> Coordinar con los Ayuntamientos de Ermua y Mallabia la preparación de suelo industrial en Mallabia.		<b>Código:</b> 4.2.3. <b>NIVEL DE PRIORIDAD:</b> Máximo ✓ Medio Bajo
<b>1. ALCANCE DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA:</b> En el entorno de Eibar, la opción más viable de poner en el mercado nuevo suelo industrial es Mallabia, dada la imposibilidad de crecimiento en Eibar y Ermua. En este sentido la acción impulsa la coordinación de dichos Ayuntamientos para impulsar un proyecto que Mallabia aisladamente es difícil que pueda desarrollarlo.		
<b>2. PROYECTOS PARCIALES QUE INCLUYE:</b> <i>Proyectos directos:</i> – Desarrollo de un proyecto urbanístico de suelo industrial cualificado en Mallabia n o inferior a 25 Ha. – Desarrollo de un modelo de gestión de suelo participado por los tres municipios.		<i>Proyectos indirectos:</i> – Coordinación de políticas de suelo entre Ayuntamientos. – Cooperación en proyecto comarcales de Diputaciones Forales de Bizkaia y Gipuzkoa.
<b>3. RELACIÓN CON EL OBJETIVO PLANTEADO</b> El desarrollo de nuevas infraestructuras para el desarrollo industrial, deberá fundamentarse en una nueva y diversificada oferta de suelo en el área oriental de la comarca, con especial interés para Eibar por su falta de oferta propia.		
<b>4. EFECTOS NEGATIVOS PREVISIBLES SI NO SE EJECUTASE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA:</b> El no desarrollo de esta acción limita las opciones de desarrollo industrial comarcal y condicionaría la estrategia industrial de Eibar al no tener opciones para nuevas plantas industriales en el propio municipio, lo cual tendría efectos previsibles sobre su desarrollo, diversificación y consolidación como capital comarcal.		
<b>5. ENTIDADES IMPLICADAS:</b> <i>En la impulsión</i> – Ayuntamiento de Eibar		<i>En la ejecución</i> – Ayuntamientos de Eibar, Ermua y Mallabia. – Diputaciones Forales de Bizkaia y Gipuzkoa.
<b>6. RELACIÓN CON OTRAS ACCIONES ESTRATÉGICAS:</b>  DEPENDENCIA COMPLEMENTARIEDAD 4.1.4.,1.1.1.,1.1.2.  NECESIDAD DE ACCIONES SOPORTE DE COMUNICACIÓN: SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		
<b>7. PLAZO PREVISIBLE DE EJECUCIÓN:</b> Acción continuada, aunque con un impulso inicial en el período de 1 a 2 años.		
<b>8. FINANCIACIÓN</b>  NECESIDADES A determinar según opciones a desarrollar.		
FUENTES – Ayuntamientos – Gobierno Vasco – Diputaciones Forales – Iniciativa Privada		
<b>9. PARÁMETROS DE EVALUACIÓN:</b> – m <sup>2</sup> de suelo industrial en Mallabia. – Inversión comprometida.		

<b>DENOMINACIÓN DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA:</b> Impulsar un programa para captar la implantación en Eibar y comarca de empresas de alto valor añadido		<b>Código: 4.2.4.</b> <b>NIVEL DE PRIORIDAD:</b> Máximo ✓ Medio Bajo
<b>1. ALCANCE DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA:</b> Eibar y la comarca del Bajo Deba han de impulsar un programa de renovación del tejido industrial y empresarial. En este sentido la falta de suelo (especialmente en Eibar) y la capacidad tecnológica y capacidad industrial hacen factible y necesario avanzar en la dirección de aumentar el número de empresas con alto valor añadido, lo cual rentabiliza más el terreno escaso existente y acomoda la producción a las dificultades de transporte existente en la zona.		
<b>2. PROYECTOS PARCIALES QUE INCLUYE:</b> <i>Proyectos directos:</i> – Identificación de sectores o productos prioritarios a ubicar en Eibar y comarca. – Establecer un programa de marketing específico. – Desarrollo de un programa de gestión activa de captación.		<i>Proyectos indirectos:</i> – Coordinación con proyectos de suelo industrial y desarrollo tecnológico de la zona: nuevos proyectos inducidos.
<b>3. RELACIÓN CON EL OBJETIVO PLANTEADO</b> El desarrollo de nuevas infraestructuras que propicien la renovación del tejido económico requiere paralelamente una estructura de apoyo para impulsar una estrategia específica que priorice las empresas de mayor interés para la comarca y especialmente aquellas en las que la facturación tiene una menor relación con la dimensión del espacio necesario.		
<b>4. EFECTOS NEGATIVOS PREVISIBLES SI NO SE EJECUTASE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA:</b> La no aplicación de los objetivos de esta acción significaría no evolucionar con relación a la capacidad tecnológica existente en Eibar y comarca, pero al mismo tiempo desarrollar un modelo industrial y empresarial ineficiente con respecto a las características territoriales y disponibilidad de suelo.		
<b>5. ENTIDADES IMPLICADAS:</b> <i>En la impulsión</i> – Ayuntamiento de Eibar – Debegesa		<i>En la ejecución</i> – Ayuntamientos de la comarca. – Debegesa – Tekniker, Bic-Berrilan, ...
<b>6. RELACIÓN CON OTRAS ACCIONES ESTRATÉGICAS:</b>		
DEPENDENCIA Proyectos de infraestructuras de acceso y de suelo industrial.	COMPLEMENTARIEDAD 4.2.3.,4.3.3.,1.1.1.,1.1.2.,1.2.2. 1.3.3.,1.2.3.,1.3.2.	
NECESIDAD DE ACCIONES SOPORTE DE COMUNICACIÓN: SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		
<b>7. PLAZO PREVISIBLE DE EJECUCIÓN:</b> Acción continuada en el tiempo, en un período de 5 años de forma intensiva.		
<b>8. FINANCIACIÓN</b> Se contempla una asignación en el tiempo en un período de 5 años de forma intensiva.		
NECESIDADES 8 a 10 M. / al año.	FUENTES – Ayuntamiento de la comarca. – Diputaciones Forales – Gobierno Vasco	
<b>9. PARÁMETROS DE EVALUACIÓN:</b> – Creación o implantación de nuevas empresas. – Índice de facturación /empleo en empresas de la comarca.		

**Objetivo nº 3. Hacer de Eibar una ciudad reconocida como centro formativo y tecnológico de calidad.**

	<b>Nivel de prioridad</b>
1. Consolidación del Centro de Ingeniería Técnica de Eibar, afianzando la especialidad de mecánica y contemplando la ampliación a nuevas especialidades. Potenciar la Formación Profesional generando nuevas especialidades y módulos.	II
2. Implantación de un Centro de Estudios Deportivos, para las Titulaciones propias de diversas modalidades deportivas.	I
3. Impulsar en Eibar un sistema de formación de calidad que sea referente en el entorno, a partir de Tekniker y de la infraestructura existente (Escuela Ingeniería Técnica, Escuela de Gestión, Escuelas de Marketing) y creando, si es preciso, un título de prestigio (master) que una los conocimientos teóricos y prácticos.	I

<b>DENOMINACIÓN DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA:</b> Consolidación del Centro de Ingeniería Técnica de Eibar, afianzando la especialidad de mecánica y contemplando la ampliación a nuevas especialidades. Potenciar la Formación Profesional generando nuevas especialidades y módulos.		<b>Código: 4.3.1.</b> <b>NIVEL DE PRIORIDAD:</b> Máximo Medio ✓ Bajo
<b>1. ALCANCE DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA:</b> En su conjunto se trata de consolidar Eibar como centro de formación técnica de prestigio y de atracción de estudiantes. Para ello además de consolidar especialidades como mecánica, se trata de desarrollar nuevas especialidades en áreas tecnológicas industriales que impulsen Eibar como centro universitario técnico. Complementariamente en los niveles de Formación Profesional se trataría de hacer un proceso similar.		
<b>2. PROYECTOS PARCIALES QUE INCLUYE:</b> <i>Proyectos directos:</i> – Apoyo explícito al desarrollo del sistema educativo técnico en Eibar. – Identificación especialidades nuevas para el centro. – Implantar nuevas especialidades. – Implantar nuevos programas en F.P.		<i>Proyectos indirectos:</i> – Potenciar programas de cooperación Universidad - Empresa.
<b>3. RELACIÓN CON EL OBJETIVO PLANTEADO</b> Esta acción es una de las bases en las que asienta la función de Eibar como centro formativo de calidad, por tanto su evolución consolida el liderazgo de Eibar como capital comarcal formativa.		
<b>4. EFECTOS NEGATIVOS PREVISIBLES SI NO SE EJECUTASE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA:</b> La no modernización y actualización del centro Universitario de Eibar, hace que peligre su futuro dado que con ello se estaría en posición de debilidad frente a otros centros del País Vasco.		
<b>5. ENTIDADES IMPLICADAS:</b> <i>En la impulsión</i> – Comité Ejecutivo del Plan Estratégico de Eibar. – Sector industrial y tecnológico de comarca. – Centro de I.T. de Eibar		<i>En la ejecución</i> – Gobierno Vasco: educación.
<b>6. RELACIÓN CON OTRAS ACCIONES ESTRATÉGICAS:</b>  DEPENDENCIA COMPLEMENTARIEDAD 4.3.3.,1.2.2.,1.2.4.,4.1.3.  NECESIDAD DE ACCIONES SOPORTE DE COMUNICACIÓN: SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		
<b>7. PLAZO PREVISIBLE DE EJECUCIÓN:</b> Acción continuada en los próximos años.		
<b>8. FINANCIACIÓN</b> Mantenimiento y desarrollo de presupuestos de Enseñanza. Para la gestión desde el Plan Estratégico de Eibar no se precisa específicamente financiación.  NECESIDADES No se precisa inversión específica, sino presupuesto ordinario de educación.		
		FUENTES – Gobierno Vasco: enseñanza.
<b>9. PARÁMETROS DE EVALUACIÓN:</b> – Evolución de especialidades. – Alumnos por centro: evolución.		

<b>DENOMINACIÓN DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA:</b> Implantación de un Centro de Estudios Deportivos, para las Titulaciones propias de diversas modalidades deportivas.		<b>Código: 4.3.2.</b>
		<b>NIVEL DE PRIORIDAD:</b> Máximo ✓ Medio Bajo
<b>1. ALCANCE DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA:</b> Se trata de aprovechar las infraestructuras existentes en la ciudad (deportivas, educativas y residenciales) para dotarse de un centro que imparta enseñanzas que posibiliten la obtención de las titulaciones deportivas previstas en la legislación y que están pendientes de desarrollo en la C.A.V.		
<b>2. PROYECTOS PARCIALES QUE INCLUYE:</b> <i>Proyectos directos:</i> – Implantación de titulaciones deportivas en la ciudad (especialidades educativas). – Desarrollo y/o adaptación infraestructuras.		<i>Proyectos indirectos:</i> – Análisis de impacto en ciudad : opciones complementarias, ...
<b>3. RELACIÓN CON EL OBJETIVO PLANTEADO</b> Impulsaría la capitalidad comarcal, y su influencia en el entorno, al ser un centro prácticamente único en la C.A.V. Además desarrollaría las opciones de Eibar como centro formativo, con un impulso de nuevos profesionales de la Educación Física.		
<b>4. EFECTOS NEGATIVOS PREVISIBLES SI NO SE EJECUTASE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA:</b> Se perdería la oportunidad de desarrollar una nueva actividad en la ciudad basada en potencialidades existentes en Eibar, así como en el desarrollo de Eibar como centro educativo y de proyección deportiva.		
<b>5. ENTIDADES IMPLICADAS:</b> <i>En la impulsión</i> – Ayuntamiento de Eibar – Entidades deportivas – Comité Ejecutivo del Plan Estratégico de Eibar.		<i>En la ejecución</i> – Gobierno Vasco (educación / cultura). – Ayuntamiento de Eibar – Federaciones Deportivas.
<b>6. RELACIÓN CON OTRAS ACCIONES ESTRATÉGICAS:</b>		
DEPENDENCIA		COMPLEMENTARIEDAD
NECESIDAD DE ACCIONES SOPORTE DE COMUNICACIÓN: SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		
<b>7. PLAZO PREVISIBLE DE EJECUCIÓN:</b> 1 a 3 años.		
<b>8. FINANCIACIÓN</b>		
NECESIDADES A determinar en función de especialidades y necesidades de infraestructura.		FUENTES – Gobierno Vasco
<b>9. PARÁMETROS DE EVALUACIÓN:</b> – Implantación de especialidades.		

<b>DENOMINACIÓN DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA:</b> Impulsar en Eibar un sistema de formación de calidad que sea referente en el entorno, a partir de Tekniker y de la infraestructura existente (Escuela Ingeniería Técnica, Escuela de Gestión, Escuela de Marketing) y creando, si es preciso, un título de prestigio (master) que una los conocimientos teóricos y prácticos.		<b>Código: 4.3.3.</b> <b>NIVEL DE PRIORIDAD:</b> Máximo ✓ Medio Bajo
<b>1. ALCANCE DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA:</b> La acción incluye una acción conjunta de reforzamiento del prestigio de los diferentes centros formativos y tecnológicos. En este sentido se incluye la necesidad de coordinar y aumentar la relación entre centros, el impulsar programas comunes de cooperación o complementarios entre los diferentes centros e impulsar acciones novedosas para reforzar los centros y la función de capitalidad técnica.		
<b>2. PROYECTOS PARCIALES QUE INCLUYE:</b> <i>Proyectos directos:</i> – Crear un foro de encuentro en la comarca para los diferentes centros formativos. – Desarrollar un programa para consolidar las especialidades e influencia de los centros. – Impulsar nuevas acciones que den prestigio al conjunto: programa master, ...		<i>Proyectos indirectos:</i> – Creación programa cooperación Universidad - Empresa.
<b>3. RELACIÓN CON EL OBJETIVO PLANTEADO</b> La infraestructura existente en Eibar y comarca del Bajo Deba debe de evolucionar hacia la consolidación de un sistema formativo de calidad más coordinado y cohesionado, lo que ha de significar reforzar el referente en el conjunto del País Vasco.		
<b>4. EFECTOS NEGATIVOS PREVISIBLES SI NO SE EJECUTASE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA:</b> La falta de consolidación de un modelo global de formación técnica y tecnológica haría perder a Eibar y toda la comarca su prestigio industrial, ante la pujanza de otros centros en el País Vasco.		
<b>5. ENTIDADES IMPLICADAS:</b> <i>En la impulsión</i> – Ayuntamiento de Eibar – Centros formativos técnicos y tecnológicos.		<i>En la ejecución</i> – Ayuntamiento de Eibar – Centros formativos técnicos y tecnológicos.
<b>6. RELACIÓN CON OTRAS ACCIONES ESTRATÉGICAS:</b>  DEPENDENCIA  COMPLEMENTARIEDAD 4.3.1., 1.2.2.  NECESIDAD DE ACCIONES SOPORTE DE COMUNICACIÓN: SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		
<b>7. PLAZO PREVISIBLE DE EJECUCIÓN:</b> Tres a cuatro años.		
<b>8. FINANCIACIÓN</b>  NECESIDADES A desarrollar específicamente en la implantación.		
FUENTES – Presupuestos ordinarios de los centros técnicos y tecnológicos. – Iniciativa Privada: esponsors y matrículas.		
<b>9. PARÁMETROS DE EVALUACIÓN:</b> – Alumnos formados en los diferentes centros. – Creación de nuevas titulaciones.		

**Objetivo nº 4. Impulsar la capitalidad de Eibar mediante su mayor atractivo e influencia en el País Vasco y su cooperación con otras ciudades.**

	<b>Nivel de prioridad</b>
1. Impulsar desde Eibar la red de ciudades intermedias que refuercen el tejido urbano del País Vasco: Irún, Eibar, Durango. Arrasate,...	III
2. Creación del Centro de Artes Escénicas del Bajo Deba.	I
3. Cooperación con ciudades de similares características, estableciendo vínculos de relación empresarial, educación, formación, etc.	II
4. Creación de Centro de Creación artística comarcal.	II

<b>DENOMINACIÓN DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA:</b> Impulsar desde Eibar la red de ciudades intermedias que refuercen el tejido urbano del País Vasco : Irún, Eibar, Durango. Arrasate, ...		<b>Código: 4.4.1.</b>
		<b>NIVEL DE PRIORIDAD:</b> Máximo Medio Bajo ✓
<b>1. ALCANCE DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA:</b> La acción incluye identificar a Eibar como ciudad con problemática urbana, en el marco de liderar una comarca, y con la dificultad de impulsar sus necesidades en infraestructuras en un marco territorial priorizado para las tres grandes áreas urbanas y con una dinámica de gran densidad de municipios rurales. En este contexto Eibar necesita impulsarse a partir de hacer patente su problemática con un número reducido de municipios con la misma problemática en el País Vasco .		
<b>2. PROYECTOS PARCIALES QUE INCLUYE:</b> <i>Proyectos directos:</i> - Impulsar encuentros con otras ciudades del País Vasco, no capitales de provincia, con población superior a 15.000 habitantes. - Creación de red de ciudades, con intereses comunes: lobby de ciudades intermedias del País Vasco.		<i>Proyectos indirectos:</i>
<b>3. RELACIÓN CON EL OBJETIVO PLANTEADO</b> La solución a los problemas de Eibar y el liderazgo ante la comarca ha de ganarlo Eibar abriendo sus opciones al conjunto del País Vasco, implicándose en el desarrollo territorial del mismo y estableciendo nuevos foros de reflexión e influencia en el País Vasco.		
<b>4. EFECTOS NEGATIVOS PREVISIBLES SI NO SE EJECUTASE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA:</b> La falta de un modelo territorial en el País Vasco desarrollado a partir del entramado de ciudades intermedias no permite desarrollar un territorio cada vez más polarizado entorno a Bilbao y en menor medida de San Sebastián y Vitoria.		
<b>5. ENTIDADES IMPLICADAS:</b> <i>En la impulsión</i> - Ayuntamiento de Eibar		<i>En la ejecución</i> - Ayuntamientos de ciudades que formen la red.
<b>6. RELACIÓN CON OTRAS ACCIONES ESTRATÉGICAS:</b>  DEPENDENCIA  COMPLEMENTARIEDAD 4.4.3.  NECESIDAD DE ACCIONES SOPORTE DE COMUNICACIÓN: SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		
<b>7. PLAZO PREVISIBLE DE EJECUCIÓN:</b> Acción intensiva en el plazo de 2 años, posteriormente continuar.		
<b>8. FINANCIACIÓN</b> Para el desarrollo de la acción en sí misma no es precisa financiación específica. Posteriormente para acciones conjuntas es previsible que sí.  NECESIDADES No específicamente.		
		FUENTES --
<b>9. PARÁMETROS DE EVALUACIÓN:</b> - Acciones desarrolladas como grupo de intereses comunes.		

<b>DENOMINACIÓN DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA:</b> Creación del Centro de Artes Escénicas del Bajo Deba.		<b>Código: 4.4.2.</b>
		<b>NIVEL DE PRIORIDAD:</b> Máximo ✓ Medio Bajo
<b>1. ALCANCE DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA:</b> Se trata de impulsar la creación de un centro de formación en danza, teatro, cine,..., que desarrolle nuevas posibilidades creativas a partir de la gran tradición existente en Eibar y comarca, y requieren aglutinar en un centro especializado ubicado en Eibar, reforzando con ello la capitalidad cultural de la comarca.		
<b>2. PROYECTOS PARCIALES QUE INCLUYE:</b> <i>Proyectos directos:</i> – Creación del Centro de Artes Escénicas en infraestructura adecuada. – Desarrollo de un programa integral de formación.		<i>Proyectos indirectos:</i> – Impulsar capitalidad cultural comarcal.
<b>3. RELACIÓN CON EL OBJETIVO PLANTEADO</b> La capitalidad de Eibar se ha de impulsar a partir de proyectos novedosos que den servicio al conjunto de la comarca, y con ello hagan de Eibar la gran ciudad de servicios para el entorno.		
<b>4. EFECTOS NEGATIVOS PREVISIBLES SI NO SE EJECUTASE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA:</b> La falta de infraestructuras que consolida actividades de ámbito cultural es un déficit actual que se mantendría si no se abordara esta acción, al mismo tiempo que no impulsa oportunidades de Eibar a partir de nuevos equipamientos, y tradición escénica (Jornadas de Teatro) .		
<b>5. ENTIDADES IMPLICADAS:</b> <i>En la impulsión</i> – Ayuntamiento de Eibar		<i>En la ejecución</i> – Ayuntamiento de Eibar – Debegesa – Diputación Foral – Entidades culturales locales y comarcales.
<b>6. RELACIÓN CON OTRAS ACCIONES ESTRATÉGICAS:</b>		
DEPENDENCIA		COMPLEMENTARIEDAD 4.4.4.,3.3.2.
NECESIDAD DE ACCIONES SOPORTE DE COMUNICACIÓN: SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		
<b>7. PLAZO PREVISIBLE DE EJECUCIÓN:</b> De 2 a 3 años.		
<b>8. FINANCIACIÓN</b>		
NECESIDADES A determinar en implantación.		FUENTES – Gobierno Central – Ayuntamiento de Eibar – Diputación Foral de Guipúzcoa – Unión Europea
<b>9. PARÁMETROS DE EVALUACIÓN:</b> – Actividades a desarrollar en el centro. – Personas formadas en los diferentes programas.		

<b>DENOMINACIÓN DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA:</b> Cooperación con ciudades de similares características, estableciendo vínculos de relación empresarial, educación, formación, etc.		<b>Código: 4.4.3.</b> <b>NIVEL DE PRIORIDAD:</b> Máximo Medio ✓ Bajo
<b>1. ALCANCE DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA:</b> Eibar deberá abrirse al entorno, y en concreto a ciudades similares o de interés específico, para impulsar programas de cooperación que faciliten intercambios de experiencias, proyectos piloto de experimentación transnacional, etc.		
<b>2. PROYECTOS PARCIALES QUE INCLUYE:</b> <i>Proyectos directos:</i> – Análisis e identificación de ciudades de interés para la acción. – Gestión para la cooperación: identificación proyectos interés, acuerdo de cooperación.		<i>Proyectos indirectos:</i> – Transmitir a la ciudad la idea de apertura a otros modelos de ciudades: programa de difusión.
<b>3. RELACIÓN CON EL OBJETIVO PLANTEADO</b> La cooperación con otras ciudades de similares características o de las que se puede importar un modelo de actuación, reafirma la voluntad de transformación de Eibar y de apertura más allá del territorio próximo lo cual consolida el factor capitalidad comarcal por el salto cualitativo de la acción.		
<b>4. EFECTOS NEGATIVOS PREVISIBLES SI NO SE EJECUTASE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA:</b> La falta de apertura en Eibar al exterior es uno de los factores que representa más el modelo pasado de ciudad, que ahora se quiere superar. La no relación con una o varias ciudades para impulsar programas comunes facilita el mantenimiento de posiciones localistas.		
<b>5. ENTIDADES IMPLICADAS:</b> <i>En la impulsión</i> – Ayuntamiento de Eibar – Debegesa		<i>En la ejecución</i> – Ayuntamiento de Eibar – Debegesa – Empresas y entidades económicas y tecnológicas.
<b>6. RELACIÓN CON OTRAS ACCIONES ESTRATÉGICAS:</b>  DEPENDENCIA  COMPLEMENTARIEDAD 4.4.1.  NECESIDAD DE ACCIONES SOPORTE DE COMUNICACIÓN: SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		
<b>7. PLAZO PREVISIBLE DE EJECUCIÓN:</b> 2 a 3 años.		
<b>8. FINANCIACIÓN</b> No se considera la aplicación de fondos a programas específicos de cooperación.  NECESIDADES – 4 a 5 millones en el programa.		
FUENTES – Unión Europea: Programas de Hermanamiento y cooperación.		
<b>9. PARÁMETROS DE EVALUACIÓN:</b> – Ciudades con programas de cooperación con Eibar.		

<b>DENOMINACIÓN DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA:</b> Creación de Centro de Creación artística comarcal.		<b>Código: 4.4.4.</b>
		<b>NIVEL DE PRIORIDAD:</b> Máximo Medio ✓ Bajo
<b>1. ALCANCE DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA:</b> La acción incluye el desarrollo de un equipamiento específico de ámbito comarcal, en el que se desarrollen un conjunto de actividades artísticas: pintura, fotografía, escultural, ...		
<b>2. PROYECTOS PARCIALES QUE INCLUYE:</b> <i>Proyectos directos:</i> – Elaboración de proyecto cultural: equipamiento y programa actividades. – Impulso creación del centro.		<i>Proyectos indirectos:</i>
<b>3. RELACIÓN CON EL OBJETIVO PLANTEADO</b> El desarrollo de actividades de creación artística en Eibar, impulsa su papel como capital cultural de la comarca, mejorando con ello su centralidad de ciudad de servicios.		
<b>4. EFECTOS NEGATIVOS PREVISIBLES SI NO SE EJECUTASE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA:</b> La no realización de esta acción haría que Eibar perdiera oportunidades claras como líder comarcal, a la vez que impulsar nuevos equipamientos de dimensión comarcal.		
<b>5. ENTIDADES IMPLICADAS:</b> <i>En la impulsión</i> – Ayuntamiento de Eibar – Entidades locales culturales		<i>En la ejecución</i> – Ayuntamiento de Eibar – Diputación Foral de Guipúzcoa – Debegesa
<b>6. RELACIÓN CON OTRAS ACCIONES ESTRATÉGICAS:</b>		
DEPENDENCIA		COMPLEMENTARIEDAD 4.4.2., 3.3.3., 3.3.6.
NECESIDAD DE ACCIONES SOPORTE DE COMUNICACIÓN: SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		
<b>7. PLAZO PREVISIBLE DE EJECUCIÓN:</b> De 2 a 3 años.		
<b>8. FINANCIACIÓN</b>		
NECESIDADES A determinar en implantación.		FUENTES – Ayuntamiento de Eibar – Diputación Foral de Guipúzcoa – Unión Europea – Gobierno Central
<b>9. PARÁMETROS DE EVALUACIÓN:</b> – Actividades a desarrollar en el centro. – Personas participantes en los diferentes programas.		

**Objetivo nº 5. Liderar el impulso de acciones que consoliden la comarca como ámbito funcional**

	<b>Nivel de prioridad</b>
1. Apoyo expreso a los proyectos comarcales de interés.	II
2. Impulsar la cooperación a nivel comarcal frente a la problemática de renovación urbana y rehabilitación de vivienda existente en el Bajo Deba.	III
3. Creación de un lobby de presión, en relación con los lobbys existentes.	I



<b>DENOMINACIÓN DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA:</b> Impulsar la cooperación a nivel comarcal frente a la problemática de renovación urbana y rehabilitación de vivienda existente en el Bajo Deba.		<b>Código: 4.5.2.</b>
		<b>NIVEL DE PRIORIDAD:</b> Máximo Medio Bajo ✓
<b>1. ALCANCE DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA:</b> La presente acción establece como criterio de actuación, en materia de renovación urbana y rehabilitación de vivienda, el nivel comarcal. Esto significa promover un programa conjunto a nivel comarcal para tener más opciones de financiación exterior, y globalizar un problema común para un territorio de identidad común, lo cual no debe impedir actuaciones específicas de cada municipio dentro de su estrategia.		
<b>2. PROYECTOS PARCIALES QUE INCLUYE:</b> <i>Proyectos directos:</i> – Impulsar un programa específico en la comarca para abordar actuaciones conjuntas. – Identificar las actuaciones prioritarias.		<i>Proyectos indirectos:</i> – Programa de comunicación y apoyo a la gestión para obtención de fondos a aplicar.
<b>3. RELACIÓN CON EL OBJETIVO PLANTEADO</b> El desarrollo comarcal depende en gran medida de la acción continuada de programas de actuación global, y para ello el liderazgo de Eibar debe realizarse a través de liderar estas acciones de interés global, en las que se identifica el factor capitalidad en pro de toda la comarca.		
<b>4. EFECTOS NEGATIVOS PREVISIBLES SI NO SE EJECUTASE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA:</b> La falta de cooperación en estos programas disminuye la eficacia en la obtención de fondos y prioridades frente a otros territorios del País Vasco, además de perder perspectiva de conjunto para problemas similares.		
<b>5. ENTIDADES IMPLICADAS:</b> <i>En la impulsión</i> – Ayuntamiento de Eibar – Debegesa		<i>En la ejecución</i> – Ayuntamiento de Eibar – Debegesa
<b>6. RELACIÓN CON OTRAS ACCIONES ESTRATÉGICAS:</b>  DEPENDENCIA COMPLEMENTARIEDAD 1.1.3.,1.2.1.,2.1.2.,2.3.3.,2.1.3.,2.1.4.,2.1.5.  NECESIDAD DE ACCIONES SOPORTE DE COMUNICACIÓN: SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		
<b>7. PLAZO PREVISIBLE DE EJECUCIÓN:</b> Acción continuada en los próximos 5 años.		
<b>8. FINANCIACIÓN</b>  NECESIDADES No se necesitan específicamente fondos.		
FUENTES --		
<b>9. PARÁMETROS DE EVALUACIÓN:</b> – Programas de cooperación comarcal.		

<b>DENOMINACIÓN DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA:</b> Creación de un lobby de presión, en relación con los lobbys existentes.		<b>Código: 4.5.3.</b> <b>NIVEL DE PRIORIDAD:</b> Máximo ✓ Medio Bajo
<b>1. ALCANCE DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA:</b> La elaboración del Plan Estratégico de Eibar constituye en sí mismo la oportunidad de consolidar el Comité Ejecutivo del mismo, en dicho período, en un grupo de presión para la etapa de implantación y para posteriores evoluciones de dicho Plan.		
<b>2. PROYECTOS PARCIALES QUE INCLUYE:</b> <i>Proyectos directos:</i> – Consolidar el Comité Ejecutivo del Plan Estratégico de Eibar como lobby o grupo de presión de la ciudad.		<i>Proyectos indirectos:</i> – Coordinación y apoyo a otros lobbys de la comarca, con objetivos complementarios o coincidentes.
<b>3. RELACIÓN CON EL OBJETIVO PLANTEADO</b> La creación de un lobby en la ciudad significa potenciar el liderazgo y potencial para poder impulsar su desarrollo en el futuro en función de los objetivos de la estrategia de la ciudad.		
<b>4. EFECTOS NEGATIVOS PREVISIBLES SI NO SE EJECUTASE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA:</b> La falta de liderazgo de entidades de Eibar en pro de los objetivos del Plan Estratégico y la falta de cooperación público-privada expresada a través de una estructura de colaboración debilita la estrategia de la ciudad al hacer más inalcanzables sus objetivos con pérdida de confianza en influir en su futuro.		
<b>5. ENTIDADES IMPLICADAS:</b> <i>En la impulsión</i> – Comité Ejecutivo del Plan Estratégico de Eibar.		<i>En la ejecución</i> – Comité Ejecutivo del Plan Estratégico de Eibar.
<b>6. RELACIÓN CON OTRAS ACCIONES ESTRATÉGICAS:</b>  DEPENDENCIA  COMPLEMENTARIEDAD A todo el conjunto del Plan Estratégico.  NECESIDAD DE ACCIONES SOPORTE DE COMUNICACIÓN: SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		
<b>7. PLAZO PREVISIBLE DE EJECUCIÓN:</b> Acción continuada a mantener.		
– <b>8. FINANCIACIÓN</b> Para la realización de actividades de impulso del Plan Estratégico de Eibar (sin asumir directamente proyectos) con estructura a partir del Ayuntamiento : P.G.O.U.		
NECESIDADES – 10 a 15 millones/ primer año. – 5 a 10 millones / años sucesivos.		FUENTES – Entidades del Comité Ejecutivo de Eibar. – Socios nuevos – Esponsors externos
<b>9. PARÁMETROS DE EVALUACIÓN:</b> – Mantenimiento Comité Ejecutivo de Eibar. – Financiación de actividades generales de acción.		

**Objetivo nº 6. Impulsar la comunicación de información de la ciudad, en base a su estrategia de reactivación y renovación con el fin de consolidar una nueva imagen de ciudad.**

	<b>Nivel de prioridad</b>
1. Desarrollar un Plan de Comunicación de la ciudad, basado en la dinamización de Eibar, que refuerce la ejecución del Plan Estratégico.	I
2. Liderar la proyección exterior de la Comarca del Bajo Deba, a través de acciones de información y comunicación selectivas.	I
3. Mejorar y renovar la señalización en la ciudad, especialmente para la localización de los equipamientos con interés para población exterior a Eibar.	I
4. Aumentar y mejorar la información acerca de las actividades y espectáculos de interés realizados en la ciudad.	I

<b>DENOMINACIÓN DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA:</b> Desarrollar un Plan de Comunicación de la ciudad, basado en la dinamización de Eibar, que refuerce la ejecución del Plan Estratégico.		<b>Código: 4.6.1.</b> <b>NIVEL DE PRIORIDAD:</b> Máximo ✓ Medio Bajo
<b>1. ALCANCE DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA:</b> La acción incluye la definición y desarrollo de un Plan de Comunicación de apoyo a la implantación del Plan Estratégico de Eibar y la mejora de la imagen externa de la ciudad, a través del proceso y de una consolidación de nuevos elementos de identificación de ciudad.		
<b>2. PROYECTOS PARCIALES QUE INCLUYE:</b> <i>Proyectos directos:</i> – Diseño de los contenidos del Plan de Comunicación. – Desarrollo de soportes documentales e imagen para la Comunicación. – Ejecución Plan de Comunicación.		<i>Proyectos indirectos:</i> – Identificación de imagen corporativa de la ciudad.
<b>3. RELACIÓN CON EL OBJETIVO PLANTEADO</b> La propia elaboración de un Plan Estratégico significa la necesidad de una estrategia propia de Comunicación que refuerce la implantación del mismo, sin embargo en el caso de Eibar la estrategia de ciudad tiene una dimensión de mayor profundidad al basarse en una renovación y reactivación de la misma, para la cual se precisa específicamente una fuerte componente de comunicación interna que facilite esta renovación.		
<b>4. EFECTOS NEGATIVOS PREVISIBLES SI NO SE EJECUTASE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA:</b> La necesidad de incorporar a todas las entidades Eibarresas en pro de la implantación del Plan Estratégico, hace clave esta acción que en caso de no realizarse haría muy difícil el apoyo ciudadano a una estrategia para la que es precisa una confianza y fortaleza que hay que reforzar actualmente.		
<b>5. ENTIDADES IMPLICADAS:</b> <i>En la impulsión</i> – Ayuntamiento de Eibar – Entidades del Comité Ejecutivo del Plan Estratégico de Eibar		<i>En la ejecución</i> – Ayuntamiento de Eibar – Comité Ejecutivo del Plan Estratégico de Eibar.
<b>6. RELACIÓN CON OTRAS ACCIONES ESTRATÉGICAS:</b>  DEPENDENCIA En su conjunto, de los ritmos de impulso e implantación del propio Plan Estratégico  COMPLEMENTARIEDAD 4.6.2.,4.6.3.,4.6.4.  NECESIDAD DE ACCIONES SOPORTE DE COMUNICACIÓN: SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		
<b>7. PLAZO PREVISIBLE DE EJECUCIÓN:</b> De manera intensiva en el período de 2 años, y posteriormente de forma continuada.		
<b>8. FINANCIACIÓN</b> Pendiente de concreción en etapa de implantación.  NECESIDADES – 15 a 20 millones en los dos primeros años. – A definir en período posterior.		
FUENTES – Ayuntamiento de Eibar – Esponsorización entidades locales y supralocales.		
<b>9. PARÁMETROS DE EVALUACIÓN:</b> – Inversión en Plan de Comunicación. – Actuaciones específicas. – Valoración ciudadana.		

<b>DENOMINACIÓN DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA:</b> Liderar la proyección exterior de la Comarca del Bajo Deba, a través de acciones de información y comunicación selectivas.		<b>Código:</b> 4.6.2.
		<b>NIVEL DE PRIORIDAD:</b> Máximo ✓ Medio Bajo
<b>1. ALCANCE DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA:</b> La estrategia de la ciudad de Eibar tiene como pilar fundamental consolidar el liderazgo y capitalidad de Eibar para el conjunto del territorio comarcal del Bajo Deba. En este contexto el reforzamiento de la información y comunicación de la comarca internamente y su proyección en el exterior deben tener una máxima prioridad para todas aquellas actuaciones que refuercen una imagen de unidad y reactivación.		
<b>2. PROYECTOS PARCIALES QUE INCLUYE:</b> <i>Proyectos directos:</i> – Definición de un programa de priorización de acciones y unidad de criterios con comarca. – Desarrollo de acciones de comunicación coordinadas en la comarca.		<i>Proyectos indirectos:</i>
<b>3. RELACIÓN CON EL OBJETIVO PLANTEADO</b> A partir de la realización de proyectos de interés comarcal, Eibar deberá impulsar un programa informativo que tenga el doble sentido de mejorar la imagen de comarca reforzando el liderazgo de Eibar.		
<b>4. EFECTOS NEGATIVOS PREVISIBLES SI NO SE EJECUTASE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA:</b> La falta de un sentido comarcal que refuerce una unidad territorial todavía débil, debilitaría el proyecto comarcal y a la vez produciría un rechazo en el resto de la comarca de resultados negativos para Eibar.		
<b>5. ENTIDADES IMPLICADAS:</b> <i>En la impulsión</i> – Ayuntamiento de Eibar – Debegesa		<i>En la ejecución</i> – Ayuntamiento de Eibar – Debegesa
<b>6. RELACIÓN CON OTRAS ACCIONES ESTRATÉGICAS:</b>  DEPENDENCIA COMPLEMENTARIEDAD 4.6.1.  NECESIDAD DE ACCIONES SOPORTE DE COMUNICACIÓN: SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		
<b>7. PLAZO PREVISIBLE DE EJECUCIÓN:</b> Proyecto de implantación continuada.		
<b>8. FINANCIACIÓN</b>  NECESIDADES A determinar en implantación.		
FUENTES – Debegesa – Ayuntamiento de Eibar – Esponsorización por proyectos.		
<b>9. PARÁMETROS DE EVALUACIÓN:</b> – Actuaciones realizadas desde Eibar. – Programas impulsados por Debegesa.		

<b>DENOMINACIÓN DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA:</b> Mejorar y renovar la señalización en la ciudad, especialmente para la localización de los equipamientos con interés para población exterior a Eibar.		<b>Código: 4.6.3.</b> <b>NIVEL DE PRIORIDAD:</b> Máximo ✓ Medio Bajo
<b>1. ALCANCE DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA:</b> La señalización en una ciudad es uno de los principales elementos que identifican en el caso de Eibar en el marco de una transformación y de mejorar su atractivo al ciudadano y visitante deberá de mejorarse especialmente en la identificación de equipamientos de uso público ó de interés público y para ello deberá de integrarse dicha señalización en un programa de "mejora visual" del atractivo de la ciudad.		
<b>2. PROYECTOS PARCIALES QUE INCLUYE:</b> <i>Proyectos directos:</i> – Diseño de modelo de renovación de señalización: fijo y móvil. – Definición equipamientos prioritarios. – Definición y desarrollo programa señalización en vías de acceso en la ciudad.		<i>Proyectos indirectos:</i>
<b>3. RELACIÓN CON EL OBJETIVO PLANTEADO</b> La señalización en la ciudad debe estar en consonancia con los requerimientos de renovación y nuevas infraestructuras y equipamientos de la ciudad, facilitando su acceso y uso. Para ello deberá contener elementos de innovación en sí misma.		
<b>4. EFECTOS NEGATIVOS PREVISIBLES SI NO SE EJECUTASE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA:</b> La no realización de esta acción además de mantener un déficit actual de la ciudad, impediría un correcto conocimiento y uso ciudadano de nuevos equipamientos y actuaciones urbanas de renovación de la ciudad.		
<b>5. ENTIDADES IMPLICADAS:</b> <i>En la impulsión</i> – Ayuntamiento de Eibar		<i>En la ejecución</i> – Ayuntamiento de Eibar – Entidades comarcales (coordinación).
<b>6. RELACIÓN CON OTRAS ACCIONES ESTRATÉGICAS:</b>		
DEPENDENCIA	COMPLEMENTARIEDAD 4.6.4.,4.5.1., 1.4.1., 2.3.1., 2.3.4	
NECESIDAD DE ACCIONES SOPORTE DE COMUNICACIÓN: SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		
<b>7. PLAZO PREVISIBLE DE EJECUCIÓN:</b> Acción a realizar en el período de 2 a 3 años.		
<b>8. FINANCIACIÓN</b>		
NECESIDADES A desarrollar en implantación.	FUENTES – Ayuntamiento de Eibar – Diputación Foral de Gipuzkoa – Gobierno Vasco	
<b>9. PARÁMETROS DE EVALUACIÓN:</b> – Inversión realizada, evolución anual. – Evaluación/encuesta a visitantes de la ciudad.		

<b>DENOMINACIÓN DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA:</b> Aumentar y mejorar la información acerca de las entidades y espectáculos de interés realizados en la ciudad.		<b>Código: 4.6.4.</b> <b>NIVEL DE PRIORIDAD:</b> Máximo ✓ Medio Bajo
<b>1. ALCANCE DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA:</b> La acción debe fundamentarse en una mayor y mejor información de la oferta de actividades de ocio en la ciudad a partir del desarrollo de uso y creación de nuevos espacios que posibiliten incrementar la oferta deportiva, cultural, formativa, creativa, asociativa, ocio, ... En este contexto deberá de potenciarse una información masiva del ámbito local, pero asimismo comarcal (para actividades de interés o sin competencia en la comarca) con soportes o medios que faciliten la información masiva y atractiva.		
<b>2. PROYECTOS PARCIALES QUE INCLUYE:</b> <i>Proyectos directos:</i> – Análisis de la situación informativa actual en la ciudad. – Mejora en la gestión: captación información, difusión, financiación, ... – Diseño de nuevos modos informativos: puntos informativos en ciudad, ...		<i>Proyectos indirectos:</i>
<b>3. RELACIÓN CON EL OBJETIVO PLANTEADO</b> La información de las actividades o espectáculos lúdico-culturales es un elemento de primera necesidad en las áreas Urbanas, acercando la oferta la ciudadano. En el caso de Eibar este factor debe potenciarse como elemento de mejora de la imagen actual de "ciudad poco atractiva" y "poco competitiva" en estas actividades de ocio.		
<b>4. EFECTOS NEGATIVOS PREVISIBLES SI NO SE EJECUTASE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA:</b> La falta de integración de toda la información de actividades o espectáculos de interés público en soportes accesibles para la población es un déficit de competitividad y de debilidad de capitalidad.		
<b>5. ENTIDADES IMPLICADAS:</b> <i>En la impulsión</i> – Ayuntamiento de Eibar – Entidades culturales, ...		<i>En la ejecución</i> – Ayuntamiento de Eibar – Entidades culturales, ... – Empresas promotoras de actividades.
<b>6. RELACIÓN CON OTRAS ACCIONES ESTRATÉGICAS:</b>  DEPENDENCIA  COMPLEMENTARIEDAD 4.6.3.  NECESIDAD DE ACCIONES SOPORTE DE COMUNICACIÓN: SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		
<b>7. PLAZO PREVISIBLE DE EJECUCIÓN:</b> Acción continuada en el tiempo.		
<b>8. FINANCIACIÓN</b>  NECESIDADES A desarrollar en implantación.		<b>FUENTES</b> – Ayuntamiento de Eibar – Esponsors publicitarios
<b>9. PARÁMETROS DE EVALUACIÓN:</b> – Soportes específicos de información. – Evaluación opinión ciudadano.		

### 3. ORGANIZACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO

El Plan Estratégico de Eibar queda formulado, tal y como se deduce de todo lo anterior, por un conjunto de acciones estratégicas cuya ubicación en el marco estratégico general del Plan, la naturaleza, prioridades e interrelación han sido ilustradas anteriormente.

Todos estos factores influyen, de manera decisiva, en la fase de ejecución del Plan. En este punto, hay que recordar que el esfuerzo utilizado hasta ahora, tiene un objetivo claro y definitivo: Posibilitar la ejecución de este Plan.

Este esfuerzo resultaría vano si no se considera el Plan así formulado como un **Plan de Acción**, con la **concentración de esfuerzos en el tiempo en unas pocas acciones para poder ejecutar todas las acciones a medio-largo plazo**.

Son tres los ejes sobre los que ha de plantearse la fase de ejecución del Plan Estratégico de Eibar. Dos de ellos, "Contenidos y Prioridades" han estado ya decididos por los agentes participantes. El tercero, se corresponde con la **dimensión clave para el éxito de la ejecución del Plan**: La definición de los Agentes implicados en esta ejecución.

La etapa que ahora se ha de iniciar corresponde a la metodología organizativa que ha de impulsar los proyectos aprobados en el Plan Estratégico de Eibar. A pesar de todo no ha de confundirse la organización que se establezca para la implantación, con la propia implantación, ya que esta depende de la dinámica de los agentes y de las entidades que pertenecen al propio Plan o externa a él, siendo misión de los órganos que se establezcan para la implantación, conseguir que las actuaciones a realizar en Eibar en los próximos años sean coincidentes con los objetivos del Plan facilitando su ejecución y acelerando ésta en el tiempo.

Se trata por tanto de integrar, junto con los contenidos del Plan definidos en esta etapa, la intervención de los diferentes **Agentes Implicados**, razón por la que se ha utilizado la metodología participativa.

Recordamos por tanto que el Plan Estratégico es un proyecto integral que han considerado posible y deseable los agentes más importantes de Eibar, y que ha obtenido el acuerdo mayoritario de las entidades participantes. Esto significa que:

- a) **El éxito del Plan se encuentra justamente en que la evolución de Eibar se ajuste al modelo de futuro identificado en el Plan Estratégico.**

Esta evolución es mucho más importante que la realización uno a uno de los objetivos y proyectos de las líneas de actuación del Plan. El dinamismo del municipio obliga a reprogramar los diferentes objetivos y proyectos a medio plazo.

El mismo avance en la ejecución del Plan, modificará las prioridades en la necesidad de dar plena coherencia y equilibrio en la realización de los objetivos.

- b) La organización del Plan no tiene un presupuesto para la realización de los objetivos, sino para su impulsión. Quien lo tiene son por una parte, los diferentes agentes implicados en la realización de este, respecto a los que **el Plan ha de impulsar, coordinar y evaluar, el compromiso efectivo de estos agentes en la realización de los objetivos del Plan Estratégico de Eibar**. Pero otra buena parte de los objetivos y proyectos dependen de las decisiones de agentes externos a la ciudad. Respecto a ellos, **el Plan ha de organizar la presión de los agentes locales** para conseguir estos objetivos, tanto a partir de acciones específicas de gestión como en el marco general de un Plan de Difusión del Plan Estratégico de Eibar.
- c) También hay que tener en cuenta, que el Plan es un proceso a largo plazo (10 años). En este sentido **la concreción plena de los objetivos y proyectos no será inferior a 3 o 5 años**, aunque hayan tentaciones de hacerlo en períodos mucho más cortos. El éxito del plan es progresivo. Esto indica que el municipio incorporará normalmente los éxitos del plan, y no se producirán cambios espectaculares. Pero para que esto sea posible, es necesario hacer un trabajo mucho más intenso de Impulsión en los próximos dos años.
- d) Los diferentes informes evolutivos sobre la implantación del Plan, que haga su estructura organizativa, servirán para "presionar" y "comprometer" a los agentes implicados en la puesta en marcha de los objetivos que no tienen grandes dificultades para avanzar. La evolución de los "puntos negros" no significa el no funcionamiento del Plan, sino que precisamente, este está actuando para adecuar la evolución del municipio al proyecto integral de futuro diseñado por las entidades participantes.
- e) Es necesario recordar que **el Plan es una responsabilidad del conjunto de los agentes locales**, y el nivel de responsabilidad se ha fijado en el interior de cada proyecto El Ayuntamiento de Eibar ha sido el promotor del Plan, pero este no es un plan municipal. El consistorio debe, como cualquier otro agente referir su actuación a los criterios y objetivos del Plan Estratégico de Eibar e impulsar la realización de los que, por su nivel de competencias se ha comprometido a desarrollar.

En definitiva, empieza ahora una nueva etapa, una vez aprobados los contenidos del Plan Estratégico de Eibar, por lo que es preciso ordenar la organización de la implantación, con objetivo de:

- Coordinar las actuaciones individuales de las entidades integradas en el Plan.
- Impulsar conjuntamente las acciones que tengan un tratamiento exterior al municipio.
- Impulsar aquellas acciones que no tengan una ejecución previsible de no ser por una acción colectiva de la Estructura del Plan.
- Configurar los órganos de acción más operativos posibles.

A continuación, aportamos un avance de los criterios metodológicos y organizativos de la fase de Implantación del Plan, posterior a su propia elaboración y formulación:

1. Se ha de configurar una nova estructura operativa **de Impulso** que tenga como misión:
  - La gestión organizada para la ejecución del Plan Estratégico, con especial atención a las Acciones Estratégicas claves o de máxima prioridad.
2. Se ha de mantener la estructura participativa actual, Comité Ejecutivo, como fórmula para mantener la filosofía del propio Plan (esfuerzo común) a través de la participación en el proceso de análisis, evaluación y orientación del proceso de implantación.
3. Se ha de iniciar un proceso de apoyo global a la implantación del Plan, a través de un Plan de Difusión externa que permita mejorar posicionamientos externos de la ciudad ante agentes públicos y privados que puedan influir de manera decisiva en los objetivos del Plan.

A partir de este esquema base organizativo hemos de señalar que las principales funciones a desarrollar en una etapa próxima serán las que a continuación se describen.

### **3.1. Estructura Operativa del Impulso**

Como se ha indicado anteriormente, la misión global de la estructura que impulsa el Plan Estratégico será propiciar la ejecución de todos y cada uno de los proyectos estratégicos incluidos como acciones estratégicas. Se tratará pues, de llevar a cabo como acción coordinada, un trabajo efectivo de diseño, gestión y evaluación de acciones incluidas en el Plan, por lo que se anticipa la necesidad de una organización técnica de trabajo que constituya:

#### **GRUPOS DE IMPULSO**

Constituidos por una o varias entidades implicadas directamente en la ejecución de una o más acciones complementarias.

Se constituirán tantos Grupos de Impulso como se consideren necesarios a partir de criterios de:

- Integrar en un mismo grupo aquellos proyectos complementarios que afecten al mismo grupo de entidades interesadas.
- Únicamente serán impulsados por estos Grupos los proyectos considerados clave por el Desarrollo del Plan, incluyendo criterios flexibles de prioridad de los proyectos.
- Cada Grupo de Impulsión tendrá un Presidente a escoger entre las personas representativas que formen parte del Comité Ejecutivo del Plan.
- Cada Grupo se constituirá por el período que considere el Comité Ejecutivo, siendo este el necesario para que los proyectos a impulsar sean iniciados en su ejecución.

Esta estructura operativa tendrá que contar con el soporte técnico y logístico adecuado, y en este sentido consideramos que la responsabilidad de coordinación ha de recaer en el Director Técnico del Plan Estratégico, que ha de contar con los medios organizativos y técnicos para desarrollar los trabajos de Dirección y Animación de los Procesos.

En función de esto en la primera etapa de la Implantación (fase de Impulso) las tareas específicas que componen la Dirección Técnica del Plan para mejorar las opciones de implantación son :

- La organización metodológica del proceso.
- El apoyo técnico para la definición de proyectos, asesoramiento técnico para la correcta ejecución de estas y aportación de estudios técnicos de coyuntura ó específicos.
- La realización de informes de evaluación del grado de avance del proceso, para su aprobación en los órganos de decisión del Plan Estratégico: informes anuales y seguimiento del proceso semestral.

- La ejecución de las actuaciones de gestión necesarias para la actuación de agentes externos al Plan: Administración Pública, Iniciativa privada y actividades de Difusión y Comunicación.
- El apoyo técnico para la definición de necesidades financieras y gestión para la obtención de fondo: Unión Europea, Programas Administración Central y Autonómica, captación de inversiones privadas.
- La realización de informes de evaluación de las acciones estratégicas con prioridad media y baja para incluirlas, si se considera necesario, en el programa de Impulsión del Plan.

### **3.2. Estructura Participativa del Plan: Órganos Ejecutivos**

En el período de implantación del Plan, y especialmente en la fase de impulso, primeros dos años, es muy importante mantener la actividad de la Comisión Ejecutiva actual con el fin de:

- Poder conseguir una mejor implantación, manteniendo el compromiso individual y colectivo de todas las entidades.
- Poder evaluar y tomar las decisiones necesarias para el mejor cumplimiento de las estrategias.
- Poder seguir manteniendo las actividades de "Grupo de Presión" ante agentes externos a Eibar.
- Aprobar las necesarias modificaciones en las acciones estratégicas: revisión de acciones, nuevas incorporaciones, revisión del Plan en su caso,... (informe evaluación anual).

### **3.3. Plan de Difusión y Comunicación del Plan Estratégico**

Como elementos fundamentales de acción conjunta de apoyo para la ejecución de las estrategias del Plan, se ha diseñado un Plan Específico que habría de estar aplicado en función de las necesidades para mejorar la posición de Eibar ante cualquier de las decisiones que puedan afectar a cada proyecto incluido en el Plan Estratégico.

Este Plan de Difusión y Comunicación se incluye en documento específico detallado en las acciones, y recoge las principales actividades a desarrollar tanto internamente en el municipio, para el lógico conocimiento general y movilización de agentes locales, como externamente con el fin de conseguir una mayor y mejor realización de las acciones estratégicas a partir de un conocimiento más acorde con la realidad.